



XI legislatura

Año 2025

Parlamento
de Canarias

Número 66

miércoles / 26 de febrero

DIARIO DE SESIONES

Borrador

Presidencia de la Excma. Sra.
D.ª Astrid María Pérez Batista
Sesión plenaria núm. 37 (conclusión)

NOTA: *El presente borrador es fruto de una primera transcripción y no ha sido sometido a corrección exhaustiva. Por ello es previsible que presente algunas erratas e incorrecciones conceptuales y gramaticales.*

Orden del día

3. INTERPELACIONES

3.2. **11L/I-0056** Del GP Socialista Canario, sobre los propósitos de las acciones previstas y realizadas para la mejora de las condiciones económicas y laborales de las personas trabajadoras, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

3.3. **11L/I-0057** Del GP Socialista Canario, sobre los propósitos y acciones de la gestión realizada en materia de dependencia, la preocupante disminución en el número de PIA resueltos en 2024 y su afección a las personas en situación de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

4. MOCIONES

4.1. **11L/M-0034** Del GP Socialista Canario, consecuencia de la interpelación del GP Socialista Canario, sobre los propósitos de la acción del Gobierno en la lucha contra la desigualdad y el refuerzo del estado del bienestar, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (I-38)

5. PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

5.1. **11L/PNLP-0200** Del GP Socialista Canario, sobre compatibilidad del bono residente canario en todas las islas

5.2. **11L/PNLP-0211** Del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre estrategia de enfermedades raras de Canarias

5.3. **11L/PNLP-0212** Del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la puesta en marcha de un plan de choque de ayudas para los enfermos de esclerosis lateral amiotrófica

5.4. **11L/PNLP-0213** Del GP Popular, sobre mejora de los recursos materiales y humanos de la Guardia Civil en Tenerife y para revocar la disolución del Grupo de Reserva y Seguridad n.º 8

5.5. **11L/PNLP-0215** Del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre el reconocimiento y reparación de la memoria histórica de los primeros/as canarios y canarias

5.6. **11L/PNLP-0220** Del GP VOX, sobre la disolución del Grupo de Reserva Seguridad (GRS) n.º 8 de Canarias, perteneciente a la Guardia Civil

6. CONVALIDACIÓN O DEROGACIÓN DE DECRETOS LEYES

6.1. **11L/DL-0014** Por el que se modifican determinadas medidas autonómicas en el impuesto sobre la renta de las personas físicas y la bonificación extraordinaria y temporal del precio final de determinados combustibles derivados del refino del petróleo para el periodo desde el día 1 de febrero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025, y se determina la aplicación del tipo cero en el impuesto general indirecto canario para la recuperación de diversas actividades en la isla de La Palma



BORRADOR

Sumario

Se abre la sesión a las nueve horas y dos minutos.

- 11L/I-0056 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS PROPÓSITOS DE LAS ACCIONES PREVISTAS Y REALIZADAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES ECONÓMICAS Y LABORALES DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO

Página 6

Para la presentación de la iniciativa interviene el señor Santana Martel (GP Socialista Canario). La señora consejera de Turismo y Empleo (De León Verdugo) procede a responderle a continuación. El señor diputado y la señora consejera hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 11L/I-0057 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS PROPÓSITOS Y ACCIONES DE LA GESTIÓN REALIZADA EN MATERIA DE DEPENDENCIA, LA PREOCUPANTE DISMINUCIÓN EN EL NÚMERO DE PIA RESUELTOS EN 2024 Y SU AFECCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS

Página 9

La señora Máñez Rodríguez (GP Socialista Canario) explica la iniciativa. Para contestar interviene la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Delgado Toledo). La señora diputada hace uso de un turno de réplica, que suscita una nueva intervención de la señora consejera.

- 11L/M-0034 MOCIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, CONSECUENCIA DE LA INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS PROPÓSITOS DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO EN LA LUCHA CONTRA LA DESIGUALDAD Y EL REFUERZO DEL ESTADO DEL BIENESTAR, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (I-38)

Página ... 13

La señora Máñez Rodríguez (GP Socialista Canario) defiende el objeto de la iniciativa y, en relación con las enmiendas, anuncia que se ha llegado a un acuerdo para un texto transaccional.

A continuación, defiende la enmienda presentada la señora González Alonso (GP Nacionalista Canario-CCa).

Para expresar el parecer de los grupos intervienen el señor Acosta Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Jover Linares (GP VOX) y la señora Saavedra Hierro (GP Popular).

Se somete a votación el texto transaccional y se aprueba.

- 11L/PNLP-0200 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE COMPATIBILIDAD DEL BONO RESIDENTE CANARIO EN TODAS LAS ISLAS

Página ... 18

Para la presentación de la proposición interviene el señor Bergaz Villalba (GP Socialista Canario).

Seguidamente, para fijar la posición de los grupos toman la palabra el señor Acosta Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Jover Linares (GP VOX), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), el señor Qadri Hijazo (GP Popular) y el señor Martín Fumero (GP Nacionalista Canario-CCa).

La proposición no de ley se somete a votación y se rechaza.

- 11L/PNLP-0211 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa), SOBRE ESTRATEGIA DE ENFERMEDADES RARAS DE CANARIAS

Página ... 23

Expone el contenido de la iniciativa la señora Espino Ramírez (GP Nacionalista Canario-CCa).

Para la defensa de la enmienda presentada interviene el señor Galván Sasia (GP VOX).

La señora Espino Ramírez interviene para anunciar que rechaza la iniciativa.

Defienden el parecer de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Caraballo Medina (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), la señora Díaz y Díaz (GP Popular) y el señor Pérez del Pino (GP Socialista Canario).

La proposición no de ley se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

- 11L/PNLP-0212 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa), SOBRE LA PUESTA EN MARCHA DE UN PLAN DE CHOQUE DE AYUDAS PARA LOS ENFERMOS DE ESCLEROSIS LATERAL AMIOTRÓFICA

Página ... 28

Para la presentación de la iniciativa toma la palabra la señora Oramas González-Moro (GP Nacionalista Canario-CCa).

Defiende la enmienda presentada por su grupo el señor Caraballo Medina (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc).

La señora Oramas González-Moro anuncia que rechaza la enmienda.

Expresan el parecer de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Jover Linares (GP VOX), la señora Saavedra Hierro (GP Popular) y el señor Pérez del Pino (GP Socialista Canario).

La proposición no de ley se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

- 11L/PNLP-0213 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEJORA DE LOS RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS DE LA GUARDIA CIVIL EN TENERIFE Y PARA REVOCAR LA DISOLUCIÓN DEL GRUPO DE RESERVA Y SEGURIDAD N.º 8

Página ... 33

Explica el contenido de la iniciativa la señora Reverón González (GP Popular).

A continuación, defiende la enmienda de su grupo la señora Cabrera Noda (GP Socialista Canario) y solicita la votación por separado del punto 4 de la proposición no de ley.

La señora Reverón González toma la palabra para anunciar que rechaza la enmienda presentada y que acepta la votación por separado del último punto de la iniciativa.

La señora Cabrera Noda interviene de nuevo para aclarar la petición de votación del punto 4 por separado.

Por los grupos no enmendantes intervienen el señor Acosta Armas (GP Mixto), el señor Ramos Chinea (GP Agrupación Socialista Gomera), el señor Galván Sasia (GP VOX), la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc) y el señor De Felipe Lorenzo (GP Nacionalista Canario-CCa).

En primer lugar, se somete a votación los puntos 1, 2 y 3, que se aprueban, y, en segundo lugar, el punto 4, que también se aprueba.

- PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Página ... 38

La Presidencia anuncia que se verá a continuación el punto 5.6 y, después, el 5.5 del orden del día.

- 11L/PNLP-0220 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE LA DISOLUCIÓN DEL GRUPO DE RESERVA Y SEGURIDAD (GRS) N.º 8 DE CANARIAS, PERTENECIENTE A LA GUARDIA CIVIL

Página ... 38

Para la lectura del contenido de la proposición no de ley interviene el señor Galván Sasia (GP VOX).

Para fijar la posición de los grupos intervienen el señor Acosta Armas (GP Mixto), el señor Ramos Chinea (GP Agrupación Socialista Gomera), la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), la señora Muñoz Peña (GP Popular), el señor De Felipe Lorenzo (GP Nacionalista Canario-CCa) y la señora Cabrera Noda (GP Socialista Canario).

La proposición no de ley se somete a votación y se aprueba.

- 11L/PNLP-0215 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE EL RECONOCIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA DE LOS PRIMEROS/AS CANARIOS Y CANARIAS

Página ... 43

Para la defensa de la iniciativa interviene la señora Santana Santana (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc).

Expresan el parecer de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), el señor Ramos Chinea (GP Agrupación Socialista Gomera), el señor Galván Sasia (GP VOX), la señora Reverón González (GP Popular) y el señor Cabrera González (GP Nacionalista Canario-CCa).

La señora Santana Santana (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc) interviene para anunciar, en referencia a las enmiendas in voce presentadas por los GP Mixto y Nacionalista Canario (CCa), que las rechaza.

Finaliza la defensa del parecer de los grupos con la intervención del señor González Cabrera (GP Socialista Canario).

La proposición no de ley se somete a votación y se rechaza.

- 11L/DL-0014 CONVALIDACIÓN O DEROGACIÓN DEL DECRETO LEY. POR EL QUE SE MODIFICAN DETERMINADAS MEDIDAS AUTONÓMICAS EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y LA BONIFICACIÓN EXTRAORDINARIA Y TEMPORAL DEL PRECIO FINAL DE DETERMINADOS COMBUSTIBLES DERIVADOS DEL REFINO DEL PETRÓLEO PARA EL PERÍODO DESDE EL DÍA 1 DE FEBRERO DE 2025 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, Y SE DETERMINA LA APLICACIÓN DEL TIPO CERO EN EL IMPUESTO GENERAL INDIRECTO CANARIO PARA LA RECUPERACIÓN DE DIVERSAS ACTIVIDADES EN LA ISLA DE LA PALMA

Página ... 48

Informa acerca del objeto de debate la señora consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Barreto Hernández).

Explican el parecer de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Nieto Fernández (GP VOX), la señora González González (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), el señor Enseñat Bueno (GP Popular), la señora Lorenzo Brito (GP Nacionalista Canario-CCa) y el señor Hernández Cerezo (GP Socialista Canario).

Se procede a la votación, en primer lugar, de la convalidación del decreto ley, que se aprueba por unanimidad. Seguidamente, se somete a votación su tramitación como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia, que se rechaza.

Se levanta la sesión a las trece horas y diecisiete minutos.

(Se reanuda la sesión a las nueve horas y dos minutos).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Por favor, ocupen los escaños, que vamos a dar comienzo. No podemos... eh... la consejera no está. ¿La consejera de Turismo y Empleo está aquí? No. Eh... ¿los señores pueden mirar si la consejera de Empleo está por... por ahí fuera? Ya está. Ya está la consejera.

Damos... Reanudamos el pleno. Interpelaciones.

• **11L/I-0056 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS PROPÓSITOS DE LAS ACCIONES PREVISTAS Y REALIZADAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES ECONÓMICAS Y LABORALES DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Del Grupo Socialista Canario... por favor, silencio. Sobre los propósitos de las acciones previstas y realizadas para la mejora de las condiciones económicas y laborales de las personas trabajadoras, dirigida a la señora consejera de Turismo y Empleo.

En primer lugar, tiene la palabra por el Grupo Socialista Canario, el señor Santana Martel. (*Pausa*). Perdone, señor consejero. Es horroroso el ruido hoy.

El señor SANTANA MARTEL: Gracias, presidenta. Buenos días, señoras, buenos días, señora consejera.

Quiero comenzar recordando un poco lo sucedido en el pleno de ayer, porque desde el inicio del pleno, a una pregunta de nuestro portavoz parlamentario el presidente del Gobierno dijo algo así como que era un mal día, que habíamos elegido un mal día para hablar de distribución justa de la riqueza. Y yo creo que eso marcó un poco el paso, incluso de las preguntas siguientes, incluso de la manera de responder de algunos consejeros que, además, coincidieron en calificar que el Grupo Socialista habíamos tenido un mal día.

Pero yo honestamente creo que el mal día no lo tuvo el Grupo Socialista, sino que más bien lo tuvo el Gobierno, en el sentido de que de la distribución justa de la riqueza no solo hemos hablado en el día de ayer. Venimos hablando a lo largo de toda la legislatura. Pero después de escucharle, señora consejera, su respuesta a mi pregunta, creo que el mal día lo tuvo usted. Porque yo, recordando un poco el sentido de sus palabras, vienen un poco a recriminarme, a recriminarnos al Grupo Socialista, en el que no hablábamos de los buenos datos de empleo. Y nosotros sí hablamos de los buenos datos de empleo, nos alegramos de los buenos datos de empleo, pero nosotros también hablamos de otros datos, de datos que, aunque no lo parezca, son de carne y hueso, son datos que tienen alma, son datos de los que nunca, o casi nunca, hablamos. Esos son los datos a los que yo me refiero, datos que tienen que ver con la distribución justa de la riqueza que, como he dicho, venimos hablando a lo largo de toda la legislatura.

Datos que tienen que ver, también, en materia económica, y yo ayer le saqué un gráfico, posiblemente pasó un poco desapercibido, pero quiero recordarle también, en términos de datos, lo que dijeron ustedes en la aprobación del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Canarias, que dice que las previsiones señaladas para el año 2025 se estima que sean un 5,4% superior a antes de la pandemia. Eso son datos. Pero ¿se está redistribuyendo justamente la riqueza? Yo creo que es evidente que no, porque no existiría la contestación social que están teniendo en estos momentos las políticas del Gobierno.

Y digo las políticas del Gobierno porque tampoco hemos sido nosotros los que hemos anunciado hace ya más de un año que había que subir los salarios. No hemos sido nosotros los que en un debate del estado de la nacionalidad aprobamos una resolución a propuesta de su Gobierno para activar un procedimiento en el que se le iba a instar al sector turístico a una mejora de las condiciones, de las condiciones económicas y laborales de los trabajadores en Canarias. Y no hemos sido nosotros los que hemos dejado de trabajar durante todo este tiempo porque hemos presentado interpelaciones y mociones en las que indicábamos cuál era el camino para abrir un proceso de diálogo social formal, porque existen los mecanismos. Han sido ustedes.

Y es curioso, señora consejera, como cada vez que yo a usted le digo que no se está gestionando bien la cosa, o nos adelantamos a hacer propuestas, y le voy a poner dos ejemplos claros, el mismo día que traemos propuestas aquí usted hace una acción, le pongo por ejemplo lo de las camareras de piso, las camas elevables. Y nosotros trajimos a admisión a trámite aquí de una proposición de ley y el mismo día que traímos eso usted celebró, por ejemplo, un consejo de turismo para iniciar el procedimiento de la modificación de la ley de ordenación turística, cuando previamente usted había informado en contra de tramitar por modificación de una proposición de ley la modificación de la ley de ordenación turística; y ayer, cuando yo le traigo esta

pregunta, curiosamente usted emite una carta a los sindicatos, que le habían pedido una mediación, una mediación sobre algo que ustedes habían aprobado hacía un año en el debate del estado de la nacionalidad. Usted incluso llegó a decir –y hay que medir mucho sus palabras– que había tenido varias reuniones. Yo la información que tengo que para hablar de esto ha tenido una reunión informal con los sindicatos, en la Comisión pasada de Turismo y Empleo dijo que... no nombró que con los empresarios se había reunido. O son muchas o es una, o son muchas o es una, y esto usted lo tiene que aclarar.

En cualquier caso, de sus palabras fueron tan desafortunadas que incluso llegó, porque no tenía salida ante una cuestión que era de carácter político a mi pregunta, a decir, a una frase que yo cité, que dije que aquí habían ganado todos menos la inmensa mayoría de los trabajadores, llegó a decir algo así como que los únicos que habían ganado había sido el Gobierno de España porque había subido los impuestos y las tasas. Acto seguido yo me pregunto, ¿entonces, cuál es su modelo? Porque si el modelo es que el Gobierno de España, no el Gobierno de España el Estado, tenga un sistema y un mecanismo de ingresos para pagar por ejemplo los ERTE, que significa exoneración de cuotas y prestaciones por desempleo, ¿si no tiene ingresos cuál es su modelo, los ERE, o cuál es su modelo? ¿El que utilizó el Partido Popular para reducir las prestaciones por desempleo a un 50% de la base de cotización y hemos tenido que ponerlo desde un Gobierno socialista al 70%? Usted sola se responde, sus palabras son muy desafortunadas.

Pero en cualquier caso, yo poniéndole carne y hueso a los datos y el alma a los datos, se lo vuelvo a enseñar, se lo he traído hoy en DIN A3, un poquito más grande (*mostrando un gráfico a la Cámara*). En los últimos cuatro años el PIB ha aumentado hasta aquí, el IPC hasta aquí, tan solo superado por el salario mínimo interprofesional, moderadamente, lo único que ha subido al ritmo del IPC ha sido el salario mínimo interprofesional; y los salarios en el sector de hostelería muy por debajo. Esto no es redistribución justa de la riqueza, la redistribución justa de la riqueza, señorías del Partido Popular y de Coalición Canaria, no es la fiscalidad, el factor primario, el elemento primario de distribución justa de la riqueza se llama salarios. Póngase a trabajar y cumplan con lo que prometieron en el anterior debate del estado de la nacionalidad. (*Palmoteos*).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la señora consejera de Turismo y Empleo.

La señora CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO (De León Verdugo): Buenos días. Gracias, presidenta, buenos días diputadas y diputados, señor Santana.

Yo no les dije que... (*ininteligible*), pero a lo mejor lo están repitiendo hoy, y me voy a tener que reafirmar en lo que dijo el presidente y el consejero de Educación, porque ustedes llevan hablando de la redistribución de la riqueza no dos años, como ya prácticamente llevamos de legislatura, los canarios llevan hablando de mejorar la redistribución de la riqueza años en esta comunidad, desde aquella Canarias que tenía 9 millones de turistas a estas Canarias que tienen ya justo el doble, 18 millones de turistas. Desde el año 2012 hasta hoy, cuando la brecha entre el crecimiento económico y el crecimiento de salarios y la redistribución de la riqueza –el PIB en Canarias– empezó a acrecentarse con respecto a la media nacional.

Y lo cierto es que ustedes se fueron del Gobierno con un titular, y es que los canarios ricos eran más ricos y los pobres eran más pobres. Y esa pérdida de poder adquisitivo se la cifró un sindicato, Comisiones Obreras dijo que el pacto de progreso de las flores había hecho una pérdida de poder adquisitivo de 600 euros al año a todos los canarios. Así que yo siempre digo que podamos tener debates constructivos o empezar aquí a lanzarnos datos.

Y lo que he dicho en todo momento es que creo fervientemente en la concertación social, en el diálogo social y en que no hay que crisparr, que es lo que usted ha intentado desde el minuto uno, la concertación social. Usted se sentó, por ejemplo –y ahí están las actas– para conciliar la mesa del campo y terminó dinamitando ese acercamiento entre patronales y sindicatos, a las actas me remito. Hoy lo cierto es que siguen sentando gracias también al impulso que creo que se le ha dado con total serenidad a cada una de las partes e intentado que cuando ha habido algún conflicto acercarlo.

Hoy o ayer, mejor, usted decidió acompañar su comparecencia con una interpellación, pero no fue casual, la pregunta con una interpellación, la de la mañana de hoy, es que usted calló en que los sindicatos habían previsto una rueda de prensa para el día de ayer y, claro, la interpellación tal vez se veía el miércoles e iba a ser a toro pasado y usted decidió, insisto, acompañar para tener un titular en los medios.

Por cierto, yo considero que no debería usted atribuirse los méritos de reacción de esta consejería porque, mire, la agenda legislativa está presentada desde el inicio de mandato y ahí nos comprometimos a cambiar la Ley 7/1995 y el 26 de diciembre, 26 de diciembre se llevó a Consejo de Gobierno la apertura de la consulta pública, que no se ha hecho, entre otras cosas, porque queremos reunificar y falta algún

informe de trámite para poder publicarla. Y la carta la tuve que remitir ayer porque el director general de Trabajo, al que le mando mis más sinceros deseos de pronta recuperación, debería ya estar en activo, pero por cuestiones de quirófano ha tenido que volver a ser intervenido ayer y estaba esperando que se incorporara y no ha sido posible, así que tuve que firmarla yo junto con la viceconsejera para que pudiéramos entre todos cifrar una fecha de reunión. Así que le pido que al menos no se atribuya lo que creo que no le corresponde.

Usted acaba hoy su interpelación hacia mí diciendo que los salarios de la hostelería no son justos, pero yo voy a remitirme al Gustavo Santana del 8 de mayo, "...cuando hablamos de salarios tenemos que hablar de salarios en su conjunto, de todos los sectores productivos, miren, yo les he hecho una tablita –había hecho usted otra distinta a la de hoy– en la que les voy a mostrar cómo están algunos de los convenios en materia salarial en algunas categorías profesionales más demandadas, administrativos, limpiadoras e, incluso, he metido a las camareras de piso que solo están recogidos en dos convenios. Aquí encontramos los salarios de los convenios de hostelerías, muy por encima, en este caso, de los 20 000 euros brutos anuales, el de Tenerife un poquito por debajo, y el resto de salarios rozando los quince mil brutos anuales. El problema está aquí –y señaló usted la tablita–, a los salarios bajos o aquí –señalando al resto de los convenios– para abordar, como he dicho al principio de mi intervención, fijar el foco donde no está el problema que es en la hostelería y, por tanto, no hablar de los problemas del mercado laboral y de los bajos salarios en general". Ese era el Gustavo Santana del 8 de mayo del 2024 con el mismo convenio de hostelería que usted firmó.

Claro que vamos a sentar a las patronales, claro que estoy de acuerdo con las subidas salariales y con las mejoras de las condiciones laborales de los trabajadores, claro que lo haré sin dar ninguna declaración a los medios, ninguna fotografía, claro que lo vamos a hacer el día 18 de marzo. Y claro que también vamos a intentar que esos acuerdos interprofesionales, que están proponiendo los sindicatos no usted, puedan llevarse a trámite en los próximos, en los próximos meses con el objetivo de que cerremos este año 2025 con mejores salarios en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora consejera. Por el Grupo Socialista Canario tiene la palabra el señor Santana Martel.

El señor SANTANA MARTEL: Gracias, presidenta.

Pérdida de poder adquisitivo no es sinónimo a que haya salarios que tengan mucha mayor retribución que otros salarios. Y lo que estamos hablando hoy aquí es de la pérdida de poder adquisitivo, de la que usted calla, le he enseñado una traba. En los últimos cuatro años que ha habido una evolución del crecimiento económico, un ciclo económico jamás recordado en esta comunidad autónoma, resulta que hay pérdida de poder adquisitivo también en los salarios de los convenios de hostelería en la que aquí le traje una propuesta para activar el mecanismo, y sáquela, sáquela de las hemerotecas de los boletines oficiales de esta Cámara, que viene a decir que como mínimo que había que cumplir lo pactado en el quinto acuerdo de negociación colectiva estatal porque los salarios pactados en los convenios de hostelería en Canarias estaban por debajo de lo pactado en aquel momento.

Y, mire usted, hay una gran diferencia en su manera de hacer política a la nuestra. En el mundo del empleo, en el mundo del sindicalismo hay una cosa que se llama sigilo y hay que actuar con sigilo si quieres tener recompensas al final, ustedes no han tenido sigilo porque han venido aquí a hacer anuncios en este Parlamento que sabían que iban a ir a un saco roto, sino que además iba a propiciar que el conflicto se fuera enquistando cada vez más mientras crecía la economía y los salarios y los convenios estaban estancados, que es lo que a usted, señora consejera, le cuesta entender. Y está el modelo de salir de una crisis y tener incertidumbre y llegar a un acuerdo con sigilo y al suyo, de estar cacareando continuamente en este pleno cuestiones de una supuesta redistribución justa de la riqueza aplicando un concepto abstracto como el de la productividad porque si no no habría reparto justo de la riqueza para ganarse una huelga (*mostrando un documento a la Cámara*). Esa es la diferencia. La diferencia de un modelo que el diálogo social y la concertación social que usted confunde, porque no es la concertación social lo mismo que la negociación colectiva. El órgano de concertación social se lo he puesto aquí encima de la mesa para tener una reunión formal, y lo evita, porque no han sido capaces de decirle a la cara a los empresarios, en el Consejo Canario de Relaciones Laborales que es el espacio legalmente establecido, suban los salarios, sino va a Fitur, les canta una milonga, lo dicen los medios de comunicación, dan un titular, se piensan que los trabajadores son tontos y hoy lo que tiene es una huelga de un sindicato, pero el resto de sindicatos, señora consejera, ya le están diciendo que posiblemente también convoquen una huelga. Porque su carta

es voluntariosa, pero es arriesgada, porque no conoce el terreno en el que pisa ni conoce a los actores y a los interlocutores a los que se enfrenta.

Soy consciente de lo que está pasando en cada minuto con los borradores de acuerdo interprofesional que se están compartiendo, con las propuestas que dice la patronal y con las propuestas que dicen los sindicatos, y sé también los acuerdos que hay en la sombra de unos sindicatos respecto a otros. Pero, oiga, ¿que usted quiere mediar? A mí me empieza a oler a quemado.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la señora consejera de Turismo y Empleo.

La señora CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO (De León Verdugo): La verdad que a veces me sorprenden sus interpellaciones y preguntas porque si le respondo porque le respondo y no guardo el sigilo, y si no le respondo es que le huele a chamusquina, entonces la verdad es que uno se queda pensando cuál es la pregunta o la respuesta correcta. Si la respuesta correcta es ser socialista, pues, mire, no lo espere de mi porque eso no va a pasar nunca (*palmoteos*).

Uste dice cuál es el modelo que defiende esta consejería, bueno, pues, no asaltar a las clases medias trabajadoras sería un buen modelo, si han perdido poder adquisitivo será también porque han subido las hipotecas, la cesta de la compra, el precio del combustible, ese combustible que ustedes decían que no se podía bonificar en las islas no capitalinas y que empezamos por El Hierro, por La Palma y ahora hemos llegado también a mi isla, en Fuerteventura. Y, bueno, también han perdido el poder adquisitivo ahora también los que son perceptores del salario mínimo interprofesional porque evidentemente ahora van a tener que pagar IRPF (*palmoteos*) y antes no lo hacían.

Yo lo que le pediría al señor Santana es que dejara de aprovecharse del momento social que vive Canarias, porque efectivamente hay muchas familias sí que lo están pasando mal, y lo están pasando mal porque el acceso a la vivienda es un problema, es el principal problema ya hoy de los canarios, el precio de los alquileres ha subido y también pues toda la calidad de vida en los últimos cinco años. Este Gobierno nunca ha renegado, no en titulares sino en trabajo, y que, como le he dicho en numerosas ocasiones, sí me he reunido tanto con patronales como con sindicatos para avenirlos a un acuerdo.

Y yo no quiero meterme ni nunca me voy a meter en si los sindicatos tienen unos acuerdos unos para ir contra otros, no me interesa, yo lo único que me interesa de ellos es el diálogo, legal, leal e institucional entre esos agentes sociales y el Gobierno, y en las cuestiones que tengan entre los sindicatos ni me voy a detener, usted tal vez se detenga porque a usted sí que le interesa que haya una guerra sindical.

Y, por el otro lado, las patronales tienen que ser reacias, no tienen que ser reacias a un acuerdo, primero, porque en la provincia de Las Palmas, como usted bien conoce, el acuerdo vence y creo que es un buen momento para abrir ese diálogo y recordar que el último convenio tardó seis años en cerrarse, por lo tanto entiendo que las patronales puedan hoy, en la provincia de Las Palmas, abrir ese diálogo sincero con los sindicatos que quieran sentarse en la mesa; y en la provincia de Santa Cruz de Tenerife me consta que ha habido reuniones entre el principal sindicato o el sindicato mayoritario y la patronal, por tanto, tal vez en sus intervenciones no debiera obviar que eso también se ha producido.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora consejera.

· **11L/I-0057 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS PROPÓSITOS Y ACCIONES DE LA GESTIÓN REALIZADA EN MATERIA DE DEPENDENCIA, LA PREOCUPANTE DISMINUCIÓN EN EL NÚMERO DE PIA RESUELTOS EN 2024 Y SU AFECCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Siguiente interpellación, del Grupo Socialista Canario, sobre los propósitos y acciones de la gestión realizada en materia de dependencia, la preocupante disminución en el número de PIA resueltos en 2024 y su afección a las personas en situación de dependencia, dirigida a la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias.

Hay medios audiovisuales.

En primer lugar, perdón... En primer lugar, por el Grupo Socialista Canario tiene la palabra la señora Máñez Rodríguez.

La señora MÁÑEZ RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señora presidenta. Muy bueno días, señora consejera.

Una vez más, el Grupo Parlamentario Socialista trae una interpellación a esta Cámara para hablar de la situación del sistema de dependencia en Canarias y una vez más tenemos que lamentar la mala gestión, los malos resultados que se traducen en una peor atención a las personas en situación de dependencia.

Voy a intentar hacer pedagogía y ser pedagógica porque vamos a hablar de datos, sin olvidar que detrás de cada dato, de cada estadística, hay personas que están esperando a que se les reconozca el derecho a la dependencia, pero como vamos a hablar de datos no me gustaría que esto quede reducido a un titular de “guerra de cifras entre el Gobierno y la Oposición” porque tanto usted como yo usamos las cifras oficiales que publica el Imserso, y quien nos esté escuchando se preguntará, ¿cómo es posible que, con los mismos datos, al final, se den dos lecturas diametralmente opuestas? Y se lo voy a explicar, porque usted ha publicado, y ha sacado pecho, de unos datos que están recogidos en el informe, pero hay una serie de datos que omiten, y es en esas omisiones, en los datos que no dicen, donde está el auténtico resultado de su gestión.

Como todo el mundo sabe, el reconocimiento de la dependencia se inicia con la solicitud de la persona interesada o de quien ostente su representación. A día de hoy, hasta que esté en vigor el decretazo, el sistema consta de dos momentos, el reconocimiento del grado y a partir de ahí el reconocimiento del PIA. ¿Y qué es el PIA, ese programa individual de atención que tanto mencionamos siempre? Es la resolución más importante del procedimiento, porque es ahí donde se le reconoce el derecho a la persona, es lo que están esperando todas las personas que solicitan la dependencia, que les llegue esa resolución donde se les reconoce el derecho. Y ese dato que ustedes no mencionan es también importante, porque nos permite conocer a cuántas personas se les ha reconocido el derecho en Canarias en un mes o en un año determinado. (*La señora presidenta se incorpora a la Mesa*).

En este caso vamos a hablar de 2024. Como se puede ver en la diapositiva, a ver si aparece la diapositiva (*haciendo uso de medios audiovisuales*), desde que ustedes gobiernan, desde que usted es consejera, cada año se les reconoce el derecho a menos personas en Canarias. Si en 2022 se le reconoció... no aparece la diapositiva. Si en 2022 se les reconoció el derecho a 7910 personas en Canarias, sin cambiar el modelo, en 2024 se les ha reconocido el derecho a 4328 personas en Canarias, eso es un fracaso, cada año se les reconoce el derecho a menos personas y eso es lo que está esperando cada persona cuando solicita la dependencia. La conclusión es evidente, su incapacidad de gestión está llevando a que cada vez más personas vayan engrosando la lista de espera.

Mira, le reconocemos, señora consejera, que ha reducido los tiempos de espera, pero eso es tan evidente como que ustedes son incapaces de reconocer el derecho a la dependencia en Canarias con la misma intensidad que lo hacía el pacto de las flores. 4328 son menos que 7910, eso son matemáticas básicas. Y está muy bien registrar las solicitudes, que es falso que el pacto de las flores no registrase solicitudes, pero ¿de qué vale registrar la solicitud si usted está condenando a todas las personas a la lista de espera? En 2024, 17 374 personas en lista de espera. La lista de espera más alta de toda España, un 22,9% frente al 8,1 de media nacional.

¿Y las prestaciones, que es el otro dato del que usted presume? Y está muy bien, las prestaciones está... ahí está la diapositiva, se ve, precisamente, cómo cada año en Canarias, desde que ustedes gobiernan, menos personas reciben su resolución, a menos personas se le reconoce el derecho.

Hablemos de las prestaciones. Las prestaciones están vinculadas a las personas que las reciben, ¿eh? Siempre es normal que haya más prestaciones que PIA, porque una misma persona se le puede reconocer más de una prestación, pero lo importante para que haya prestaciones es que haya personas con el derecho reconocido, por eso el PIA es el dato más importante. Y, mire, hay algo que no nos cuadra y que nos genera una duda razonable: si en 2022, con siete, 9910 personas a las que se les reconoció el derecho, se reconocieron 9918 prestaciones, siempre tiene que haber una correlación entre personas y prestaciones, ¿cómo es posible que, con menos personas, con 4300 personas, salgan 16 000 prestaciones? Hay algo que no cuadra. Hay más prestaciones que PIA, una persona puede tener más de una prestación, por ejemplo, un centro de día y a su vez una prestación vinculada al servicio para un servicio de ayuda a domicilio, pero parece que están dando cuatro prestaciones, dos de servicio y dos económicas. Usted es la que graba los datos que son los que aparecen en el Imserso. Por lo tanto, aquí hay una duda razonable.

Pero, en cualquier caso, para que haya prestaciones, tiene que haber personas con el derecho reconocido, y ese dato que ustedes omiten interesadamente, porque es el que evidencia el resultado de su gestión, es que en Canarias ha sido un fracaso. 4328 personas frente a las 7910. Cada año más personas permanecen

a la espera de que este Gobierno se ponga las pilas, cada año fallecen más personas a la espera de que este Gobierno se ponga las pilas, cada vez más personas esperan a que su derecho se haga efectivo. Dejen de maquillar las cifras, ofrezcan soluciones reales, y está por ver qué va a pasar con ese decretazo, porque el problema no es el modelo, el problema, señora consejera, es su gestión, la que está llevando al colapso a la dependencia en Canarias y condenando cada vez a más personas a la lista de espera.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Máñez.

Es tiempo de intervención para la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad y Juventud.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo): Bueno, yo también les he traído un poquito la... una presentación para ver un poquito las cifras y de qué estamos hablando. (*La señora consejera hace uso de medios audiovisuales*).

Yo siento, señora diputada, que parezca ya una obsesión que tiene usted por descalificar la gestión que está realizando este Gobierno en esta materia de dependencia, cuando ya comenté en el último pleno todo lo que estábamos... a todos los que están realmente interesados, que pueden consultar las páginas oficiales del Imserso, y ya que me diga que nosotros... que los datos certificados por el Imserso están mal ya... bueno, si estamos poniendo en duda al ministerio, pues oiga, perfecto.

Ahí se puede comprobar el importante avance que hemos impulsado en la gestión que llevamos a cabo este Ejecutivo.

No voy a rebatir nuevamente sus números con los datos oficiales, como he venido haciendo desde el primer momento de inicio de la legislatura, porque estamos hablando de personas, de canarios y canarias que son vulnerables y que están sufriendo. Ellos, ellas y sus familiares son los verdaderamente importantes, y a mí... me niego a participar en una guerra política que iniciaron ustedes desde que no gobiernan, que no tiene ningún sentido con los datos oficiales en la mano.

En el informe mensual del Imserso puede verse claramente la buena evolución de Canarias en esta materia, incluso junto a cada comunidad autónoma aparece un pequeño gráfico en que se representa la gestión que se desarrolla y que lo que... (*ininteligible*) indica una evolución claramente ascendente. Solo voy a exponer algunos aspectos oficiales que demuestran la mejora en la gestión de la dependencia en Canarias, es la comunidad autónoma con mayor avance en el número de prestaciones otorgadas, aumenta en los últimos doce meses en un 40,7%.

El Imserso cuantifica en 65 078 prestaciones, 18 835 más que en enero del año pasado; ocupamos el primer lugar en el avance de las personas con derecho a una prestación, la subida en el último año ha sido del 14,1%; con el actual Gobierno en los últimos dieciocho meses Canarias ha incrementado el número de personas a las que atiende el sistema, 7803 personas, casi tantas como en los cuatro años de la legislatura anterior, que fueron 8376 personas; el archipiélago también es la región que más incrementa el ritmo de incorporaciones al sistema, un 18,1% en el último año.

Nuestra política es transparentar el sistema, grabar todas las solicitudes de dependencia que presentan los canarios y las canarias. Muchos de ellos ya me dicen “a la semana de haberla solicitado ya puedo ver mi expediente en el sistema”. Eso es transparencia.

Hemos grabado más de 15 460 solicitudes en este periodo, un año y medio, frente a las escasas 9307 de los cuatro años de la legislatura... de su legislatura; hemos conseguido rebajar ocho meses el tiempo que se destinaba en la anterior legislatura a resolver cualquier expediente, de forma que hoy tardamos 556 días.

El nuevo sistema va a ser monofásico, que está a punto de entrar en vigor, permitirá acercarnos aún más a esa media nacional que comunidades autónomas ya lo tienen perfectamente, como el País Vasco, Asturias, Castilla-La Mancha, Castilla y León.

Nuestra intención es conseguir en esta legislatura que se cumpla la ley y que el procedimiento se realice en los seis meses establecidos.

La... (*inintelligible*) que pagó el Gobierno de Canarias por prestaciones totales en enero de 2025 –y eso es certificado también por el ministerio– superó los 12,4 millones de euros, con lo que se propició la cobertura de más de 29 441 canarios y canarias.

En julio de 2023, cuando su grupo dejó el Ejecutivo, ese importe era de 7,9 millones de euros, lo que supone un aumento del 58% en tan solo un año y medio de legislatura. Eso es un retroceso total. Según el informe mensual del Imserso, certificado, el 31 de enero pasado se otorgaban 65 078 prestaciones, 21 410 prestaciones más que en el periodo transcurrido desde el inicio de su legislatura. Este dato es importante, porque significa que en el dieciocho meses este Gobierno ha conseguido superar el número de prestaciones que concedió el pacto de las flores. Si eso es un retroceso, pues sí, hemos retrocedido. Y todo este trabajo lo hemos hecho a pesar de que el Estado no cumple la ley, debe financiar el 50% de los

costes de la dependencia y a Canarias solo le aporta el 28,7%, cuando a otras comunidades autónomas le está aportando el 40 y el 45 %.

A los canarios les importa bien poco quién esté en el Gobierno, quienes nos exigen en su día a día, en su... las cosas funcione y las prestaciones le lleguen, no solo es conceder el grado, conceder el PIA, sino que de verdad se haga efectivos los servicios que necesitan, que reciban los servicios a los que la ley les da derecho.

Quiero que quede claro que este Gobierno no se conforma, evidentemente, no, por mucho que hemos avanzado, partimos de una base muy deficiente, y aunque estamos en el buen camino no es un triunfo. Este nuevo decreto de reconocimiento a la situación de la dependencia nos puede ayudar aún más a desatar la situación que puede existir en... (*ininteligible*) planes individuales de atención, pero que una persona tenga su PIA no significa que reciba una ayuda, sino que es un trámite administrativo más para acercarse a ella.

Como ya me he explicado varias veces en esta sede, nuestro objetivo es diferente al que tenía el pacto de las flores, hemos tomado una serie de medidas que están en marcha y que pretenden agilizar el sistema de la dependencia en Canarias. Como llevo insistiendo en el último año, los datos mensuales demuestran que la gestión de la dependencia sigue mejorando mes tras mes, son cifras oficiales, certificadas, que reflejan un avance real en la atención a las personas dependientes. Ante este hecho inapelable lo razonable sería que se alegraran y se sumaran al esfuerzo colectivo y propusieran soluciones que nos ayudaran a todas las deficiencias que tiene el sistema poderlas solucionar. Eso es lo que pretendo, eso es lo que pretende este Gobierno, dar soluciones a esos vecinos, a sus hermanos, a sus hijos, a sus padres, a sus tíos, sus tíos, a los abuelos y a las abuelas y a todas las personas...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Delgado.

Señora Máñez, su tiempo de réplica.

La señora MÁÑEZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta.

Lo dije en mi primera intervención, señora consejera, esto no es una guerra de cifras, y le dije claramente que el problema no está en los datos que usted cuenta, el problema está en los datos que usted omite, hablamos de la fuente del Imserso y estamos hablando de cuál es el dato o el hecho que está esperando. Cuando una persona registra su solicitud lo que está esperando es que se le reconozca el derecho, ese es el PIA, y en 2022 se le reconoció el derecho a 7910 personas y en 2024 a 4328, son matemáticas básicas. Ustedes le reconocen el derecho a menos personas, esa es la realidad, 7898 personas con prestaciones no efectivas que tienen reconocido el derecho y no lo pueden hacer efectivo.

Y, por favor, usted sabe que este Gobierno, frente a los recortes del PP, ha recuperado el nivel mínimo de financiación acordado y que apoye los presupuestos, convenzan a sus socios de Gobierno para que así pueda llegar el ministerio al compromiso de llegar al 50% de la cofinanciación.

Y, mire, hay un dato que nos ha llamado la atención en enero y que también nos gustaría que nos lo explicara porque nos preocupa muchísimo. En enero se han producido 1069 bajas por desistimiento, es decir, 1069 personas que han renunciado a su derecho –datos del Imserso, datos publicados–, es la comunidad autónoma con mayor número de renuncias, la siguiente es Andalucía y son 200 las renuncias, hay comunidades autónomas con cero renuncias. ¿Cómo es posible que ante la necesidad real que hay haya 1069 personas que estén renunciando a su derecho?, ¿qué está pasando?

Y, mire, está por ver el impacto del decretazo, Andalucía lo puso en marcha en marzo de 2022, las movilizaciones son constantes, el Consejo andaluz de Trabajo Social ha dicho que el nuevo modelo ya en vigor, y se está aplicando, duplica su trabajo y lo despersonaliza, entre otras cuestiones, al haber externalizado el sistema de citas, ¿le suena esto que lo están haciendo también aquí y ha sido denunciado también por los trabajadores y trabajadoras de la consejería?, por cierto, trabajadores y trabajadoras que han anunciado movilizaciones no solamente ya por la dependencia es que su consejería hace aguas por todos lados, discapacidad, escuelas infantiles, el sistema de protección a la infancia.

Señora consejera, el problema no es el modelo, no nos engañemos, el problema es la falta de gestión, su falta de gestión y la falta de respuesta a los problemas reales de la ciudadanía en Canarias. Hace falta ambición, hace falta capacidad de gestión para que de verdad empiecen a poner soluciones y no titulares sobre la mesa. Registre usted más solicitudes, pero mientras no le reconozca el derecho a la dependencia a las...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Máñez.

Señora consejera, tiene usted su derecho a la réplica.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo): ¡Ay, Dios mío!

El reconocimiento del grado y el PIA es importantísimo, pero más importantísimo es garantizarle a esas personas que tienen una prestación y que se les dé realmente esa prestación. También es muy importante revisarles el grado, cosa que ustedes no hacían. También es importante pagarle a las empresas que ofrecen los servicios, que nos encontramos con una deuda de empresas importantísima. También es importante haberle hecho un seguimiento y un apoyo a los cabildos para que pudieran haber ejecutado el plan de infraestructuras y hoy tuviéramos las 5500 plazas que según el II Plan de infraestructuras tenían que ponerse.

Pero a mí no me hable de ocultar las listas de espera porque ahí no me encontrará. Yo voy a grabar todas las solicitudes que todas las personas presenten porque la gente tiene derecho a saber cómo está su expediente porque es un derecho legal.

Cualquier persona que se dedique a la dependencia sabe que todas las fases en un procedimiento son súper importantes desde la solicitud de conocer cómo va su expediente, la revisión del grado, el PIA, las prestaciones a las que tiene derecho y, sobre todo, trabajar con las administraciones, tanto cabildos como ayuntamientos, para que esas prestaciones tengan su derecho real y sean reales, no un mero papel donde me dicen lo que voy a tener y lo que no voy a tener pero que después no se hacen efectivas.

Nosotros lo que sí no vemos razonable es que ustedes dejaron a muchas personas sin darle esa posibilidad de... de... porque ustedes saben que entre, como se tardaban tantos días y se siguen tardando tantos días, entre la revisión del grado y el PIA, cuando se le concedían las prestaciones, mucha gente después ha tenido que solicitar esa revisión de grado porque su enfermedad ha empeorado, y eso supone que no estuvieran... (*ininteligible*) pues supone que muchas personas en Canarias no tenían las prestaciones reales a las que debían tener derecho por su deterioro en su salud, pues eso lo hemos incorporado nosotros.

No se forzó por que hubiera la figura del asistente personal, lo sacamos nosotros; muchas quejas del diputado del común y del defensor del pueblo no estaban contestadas, nosotros las hemos contestado; estamos ahora con los cabildos impulsando un tercer plan de infraestructura sociosanitaria, cosa que su equipo de gobierno no hizo, no apoyó a los cabildos; no apoyó en todas las necesidades que tenían los cabildos para elevar el número del precio/plaza, nosotros lo estamos haciendo; estamos, estamos, le hemos pedido un informe a todos los cabildos y lo estamos analizando con los cabildos para, dentro del convenio de dependencia que estamos negociando con ellos, poder realizar ese...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

· **11L/M-0034 MOCIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, CONSECUENCIA DE LA INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS PROPÓSITOS DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO EN LA LUCHA CONTRA LA DESIGUALDAD Y EL REFUERZO DEL ESTADO DEL BIENESTAR, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (I-38)**

La señora PRESIDENTA: Pasamos a la siguiente iniciativa, que es la moción, del Grupo Socialista Canario, consecuencia de la interpelación, sobre los propósitos de la acción del Gobierno en la lucha contra la desigualdad y el refuerzo del estado del bienestar, también dirigida a la consejera de Bienestar Social e Igualdad.

Inicia su intervención la señora Máñez Rodríguez.

Tiene enmienda, ¿verdad? Una transaccional, parece ser. Perfecto. Sí.

Señora Máñez, cuando quiera.

La señora MÁÑEZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Muy buenos días, señorías.

Esta moción es consecuencia de la interpelación en el último pleno y, como bien dice la presidenta, hemos llegado a un acuerdo, una transaccional, yo le quiero agradecer a la señora González siempre la buena predisposición para llegar a acuerdo, a veces llegamos a acuerdos a veces no, pero yo creo... Son menos los que no, son menos los que no, pero yo creo que hoy nos podemos felicitar porque hemos llegado a un acuerdo en algo que es muy importante porque tiene que ver con las persistentes cifras de pobreza y exclusión social que hay en Canarias.

En la interpelación, en el último pleno, dejaba de manifiesto la importancia que ha tenido el escudo social a la hora de que se reduzcan las cifras de pobreza, en España y en Canarias, ¿no?, así lo pone de

manifiesto el informe Arope, que los últimos descensos consecutivos tienen que ver con las transferencias que vienen del Estado, sin esas transferencias la pobreza en Canarias en 2023, que es el último informe completo, hubiese llegado al 51 %, y no ha sido así gracias a esas transferencias del Estado.

También se pone en evidencia cuando lo comparamos con la gestión de la anterior crisis económica, la de los recortes, la de un gobierno en España del Partido Popular que fue calificado por la asociación de directoras y gerentes como un gobierno inmisericorde con los más vulnerables por los recortes que se hicieron y que debilitaron las estructuras del estado del bienestar, especialmente en Canarias, pero la subida del salario mínimo interprofesional; la subida de las pensiones, garantizarlas, blindarlas en base al incremento del IPC, eso tiene un impacto positivo en Canarias; la subida del SMI, acabamos de conocer los datos de la brecha de género y, en Canarias es más baja porque los salarios son más bajos pero se ha puesto en evidencia la importancia que ha tenido para las mujeres el SMI ya que los ingresos medios se han incrementado en Canarias un 20 % el de las mujeres gracias a la subida del SMI frente al 12,2 % de los hombres, por lo tanto son decisiones políticas que impactan positivamente en la vida de la gente; o el ingreso mínimo vital, que empezó con dificultades, que hay que seguir mejorándolo sin ninguna duda pero que ya llega en enero a 76 633 personas en Canarias, de las cuales 25 000 son menores, algo fundamental para luchar contra esa pobreza infantil. En un año se han incrementado en 16 000 personas que se han incorporado al ingreso mínimo vital y todavía hay que llegar a más personas con ese ingreso mínimo vital, pero, bueno, hay cuestiones que nos preocupan y por eso esta moción creemos que desde el Parlamento tenemos que dar un paso firme a la hora de instar al Gobierno de Canarias, también al Gobierno de España en la parte que le compete, a que tome decisiones políticas más contundentes, porque así lo recomienda también el propio informe Arope.

Ya tenemos el avance del informe Arope para el año 2024, ya lo ha publicado la Red Europea de Lucha contra la Pobreza, y lo que nos dice es que Canarias sigue necesitando políticas sociales más robustas y específicas. Además, dice que es necesario complementar con políticas en Canarias las medidas del Estado como el ingreso mínimo vital, que tiene que ser complementado. Miren, un dato para los *haters* de Pedro Sánchez. La pobreza en Canarias, en España, en 2024, se ha reducido al 19,7 %, su nivel más bajo desde la crisis financiera del 2008. Eso para desmontar el mantra de que con Pedro Sánchez España se hunde, pues la realidad es que las decisiones políticas del Gobierno de España con Pedro Sánchez lo que están contribuyendo es a mejorar la vida de la gente.

Pero vamos a centrarnos en Canarias y en el objetivo de esta moción. ¿Qué pedimos? Que se apruebe una estrategia, bueno, lo dejábamos abierto, la verdad, dijimos plan, estrategia, pacto, porque queríamos facilitar que el Gobierno decidiese cuál era el mejor instrumento. Hemos acordado que sea una estrategia, es una buena noticia para, además, reforzar la estrategia de infancia y familia, el dictamen que se aprobó en la comisión, y también poder alinearla con la estrategia nacional de lucha contra la pobreza y la exclusión social que ha aprobado el Gobierno de Canarias. Es algo que venían demandando los redactores del informe Arope, que hacía falta también a nivel autonómico llegar a acuerdos, estrategias, pactos, para seguir definiendo, coordinando entre los distintos niveles unas políticas que nos permitan seguir avanzando en esa mejoría, porque el 57,4 % de la población en Canarias tiene dificultades para llegar a final de mes, según el dato del avance del informe Arope y las tasas de pobreza se siguen manteniendo, ahí no ha habido reducción, parece ser, para 2024, lo que evidencia, nos apela, apela al Gobierno, apela a esta Cámara a que demos pasos definitivos, y el principal instrumento es la renta canaria de ciudadanía, ese es el principal instrumento que tenemos para luchar contra la pobreza y la exclusión social en Canarias y nuestra renta, la que aprobó este Parlamento, tenía el valor añadido de recoger una serie de complementos para ir más allá del ingreso mínimo vital.

Y un complemento que es fundamental en estos momentos es el de la vivienda, porque también el informe Arope nos dice que la principal causa de pobreza en estos momentos en Canarias es la situación habitacional. Por lo tanto, urge que se apruebe ese reglamento. Es importante, y apoyamos, las negociaciones que está llevando a cabo la consejera con el Gobierno de España para que se incrementen los fondos de pobreza, pero el Gobierno de Canarias en sus presupuestos, en sus decisiones, pudo haber complementado, haber ampliado en 2024 para aprobar el complemento, lo puede hacer en 2025, ahora se van a ahorrar con la quita de la deuda unos 56 millones con los intereses que se ahorran, se pueden destinar a la renta canaria de ciudadanía. Hay posibilidades con los recursos de la comunidad autónoma para que se apruebe sin que esté condicionada a nada, y todo lo que venga del Estado lo apoyaremos, apoyaremos esas negociaciones porque, desde luego, se justifica con los datos de pobreza que así sea, pero el Gobierno de Canarias, este Gobierno, tiene sus competencias, tiene sus responsabilidades, tiene la obligación de cumplir la ley que aprobamos en este Parlamento y eso requiere que no podemos seguir esperando otro año más a que se apruebe, hay que aprobar el reglamento al complemento de la vivienda,

los demás también, pero este especialmente importante y, desde luego, hacer todos los esfuerzos posibles para que este año pudieran las personas que lo necesitan estar ejerciendo el derecho, porque, además...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Máñez.

Grupo Nacionalista Canario, interviene la señora González Alonso.

La señora GONZÁLEZ ALONSO: Gracias, presidenta, buenos días, señorías.

Desde el Grupo Nacionalista Canario queremos abordar la materia con la seriedad que se merece. No vamos a caer en discursos donde la pobreza tiene color o tiene siglas políticas, porque entendemos que contribuye poco o nada, y más bien a poner trabas en la búsqueda de soluciones, que es en lo que estamos empecinados desde el Grupo Nacionalista Canario. Le proponemos una serie de enmiendas con el ánimo constructivo, para poder llegar a acuerdos, para poder trabajar en medidas, no solo que palíen la pobreza existente en Canarias, y que es estructural desde hace demasiado tiempo y lo reconocemos desde este grupo, sino que reviertan la situación.

Estamos centrados en trabajar para que un niño o una niña de esta tierra, que se encuentra en situación dentro del umbral de la pobreza no se sienta ni entienda que está condenada a seguir en ese umbral, y para eso es necesario adoptar la pobreza de manera transversal.

Pero centrándonos en la consejería de Bienestar Social, y teniendo en cuenta todas las circunstancias, la pandemia COVID vino a revolucionar nuestra forma de vivir pero, sobre todo, a situarnos en una posición donde se acentuaban esas diferencias sociales en nuestra tierra y, a pesar de disponer más medios que nunca, y a pesar de que este Gobierno de Canarias ha continuado no solo con todas esas medidas, sino aumentando presupuestariamente en la gestión de la consejería en más de cien millones de euros, por ejemplo, en la renta canaria de ciudadanía, sabemos y conocemos que no llegamos. Que todavía falta mucho por hacer.

La situación de pobreza la está soportando el Gobierno de Canarias con los medios de Canarias. Ahora y antes. Y aún así tenemos claro que tenemos que centrarnos en toda esa gente que está en una lista de espera esperando para acceder a un recurso básico como es la renta canaria de la ciudadanía. Somos conscientes y tenemos que distinguir lo importante de lo urgente.

Sabemos también las dificultades administrativas para llevarlo a cabo, y sabemos que no solo afectan a Canarias y que también están afectando a las gestiones como la del ingreso mínimo vital. ¿Es consuelo? No, para nosotros no es consuelo.

Por ello proponemos realizar una estrategia donde se tenga que repensar todos los mecanismos puestos en marcha. Hay más mecanismos que nunca, pero es que no llegan a ser lo eficaz que se requiere y que sobre todo requiere nuestra sociedad canaria. ¿Cómo lo hacemos? Pues nos parece una muy buena oportunidad la creación de la comisión de estudio en el Parlamento para realizar y centrar el objetivo en la pobreza infantil en Canarias, que de forma unánime se va a poner en marcha por todos los grupos, porque traer a entidades del tercer sector que estén mano a mano con la vulnerabilidad en Canarias no solo nos va a situar sino que también van a contribuir con propuestas y medidas para la búsqueda de soluciones. Solo de esta manera, en consenso todos y todas, vamos a poder contribuir de forma eficaz.

Usted nos propone tener en cuenta la estrategia nacional, y estamos de acuerdo, pero sobre todo nos parece básico el punto segundo, y es que proponemos que el Estado español no solo nos aporte teoría sino que pase a la acción. Las partidas económicas que llegan a las islas para paliar la pobreza son insuficientes, vienen a colocar una tiritita en una herida abierta que está supurando sangre, y los medios que se están poniendo para contener la hemorragia, para poder cerrar esa herida, son del Gobierno de Canarias, y no hay más, 30 millones de euros, que es lo que nos traslada la partida estatal, no es suficiente para poder establecer medidas adecuadas a la pobreza en Canarias, y que se nos reconozca conforme a los índices nos va a suponer mejorar la gestión y llegar.

Nos preocupa especialmente —y ahí vamos a distinguir lo importante de lo urgente—, lo urgente es atender a esas familias canarias que están con menores en situación de pobreza, sí, pero también nos preocupan todas esas personas que no tienen menores a su cargo pero que están solas y no llegan a final de mes. Estamos trabajando en lo urgente sin olvidar lo importante.

Le agradezco el trato y la disposición también para llegar a ese acuerdo, porque entendemos que esta es la manera llegar, de poder llegar a todas esas familias que están en una situación máxima de vulnerabilidad.

Vamos a votar que sí.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora González.

Señora Máñez, no le doy su minuto para fijación de posiciones, porque plantea una transaccional. Perfecto.

Pues tiempo de intervención ahora para el Grupo Mixto, Agrupación Herreña Independiente.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta.

Gracias, señora Máñez, por traer aquí hoy esta moción y por la actitud propositiva, así como también a la diputada González por fructificar en este acuerdo para dar pasos definitivos en paliar la pobreza, la desigualdad y también la falta de acceso a una vivienda, entre otros motivos que influyen en toda esta situación.

Y quitando la pugna política del “tú más”, lo cierto es lo que comentaba la señora González, que todos los gobiernos hemos puesto empeño, recursos y dinero para intentar revertir esta situación. Y lo cierto, y lo dramático, es que aun así no llegamos, y esta es una cruda realidad, saber que personas que se enfrentan a algo tan dramático como es la desigualdad en la infancia, como es la pobreza infantil, decirles que no llegamos, hablar con ese tercer sector y decirles que no podemos poner los recursos que precisan, por eso creo tan necesaria esa estrategia, ese plan, llámese como sea, pero sentarnos, crear una comisión de estudio, traer al tercer sector, escuchar sus demandas, como hemos hecho en discapacidad, que nos den un baño de realidad y que nos permitan hacer lo que decía la señora González, intentar coordinar los múltiples mecanismos –que hoy son más que nunca– para que sean eficientes, para que lleguen, para que no se queden en las arcas públicas ni en las oficinas ni en los despachos, atrapados por la burocracia sino que vayan allí donde son más necesarios.

No podemos emplear este y otros problemas también por parte del Estado, como puede ser 56 millones de quita de la deuda en pago de intereses, probablemente afrontar esto requiera mucho más de esos 56 millones, y sin duda mucho más de esos 30 millones que todavía hoy, pues, creemos que son más que insuficientes. En esto tenemos que tener un compromiso y alejarnos de la pugna política, de la trinchera, para entre todos intentar poner los medios, los mecanismos y sobre todo los recursos necesarios, tanto en el Estado como en esta comunidad autónoma, pero también hacer un trabajo de eficiencia y eficacia para intentar revertir esta situación, que tiene que exceder del ámbito y de la discusión política.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Tiempo de intervención para Agrupación Socialista Gomera, señora Mendoza.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías, buenos días también a la señora consejera que nos acompaña y también a la señora Máñez.

Señora Máñez, nosotros hemos insistido en varias ocasiones en este Parlamento que muy bien la puesta en marcha de la renta canaria de la ciudadanía, pero que esta ayuda económica cuando la aprobamos, al menos cuando Agrupación Socialista Gomera la respaldamos, era sobre todo porque era una ayuda que iba más allá de simplemente garantizar una prestación monetaria. Lo más importante era que iba a estar acompañada de medidas que ayudasen a las personas a salir de su situación de vulnerabilidad.

Y que usted sepa, señora Máñez, que todo lo que usted pedía en su moción inicial nosotros estábamos de acuerdo, ahora con la transaccional también, y estábamos totalmente de acuerdo porque mayormente lo que usted pide en esa iniciativa era dar cumplimiento a la Ley 5/2022, de la renta canaria de la ciudadanía.

También es cierto que todo, todo lo que usted pedía para llevarlo a cabo es fundamental los recursos económicos y para eso es verdad que es importante contar con recursos a nivel estatal.

Desde Agrupación Socialista Gomera, en este caso, respaldamos la reivindicación del Gobierno autonómico de que es verdad que el Gobierno del Estado debe incrementar los fondos que van destinados a la lucha contra la pobreza. Y es que la lucha contra la desigualdad debe ser una tarea compartida entre todas las administraciones, cada una asumiendo su parte de responsabilidad, y hablo del Estado, del Gobierno de Canarias, de los ayuntamientos y también de los cabildos, porque evidentemente ninguna Administración va a poder afrontar en solitario un problema estructural como este.

No obstante, ojalá, ojalá vengan los recursos del Estado, pero, consejero, si no es así este Gobierno tampoco puede vivir constantemente en la lamentación y esperando por el Estado porque así tampoco vamos a revertir la situación. Habrá que seguir dándole la vuelta a la realidad que tenemos con nuevas herramientas, con herramientas que usted también ya ha puesto en marcha en esta legislatura y también intentar con los recursos que tengamos y buscándolos donde sea implementar al completo la renta de la ciudadanía para poder conseguir los objetivos que con ella se persigue porque si no si la seguimos dejando

únicamente en una prestación económica va a seguir siendo comida para hoy hambre para mañana y no nos lo podemos permitir, señora consejera.

Aun así, señora Máñez, por supuesto, Agrupación Socialista Gomera va a respaldar su iniciativa.
Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Mendoza.

Es tiempo de intervención ahora para el Grupo Parlamentario VOX, interviene la señora Jover Linares.

La señora JOVER LINARES: Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Buenos días.

Quiero comenzar haciendo referencia a la reunión a la que asistió la presidenta de esta Cámara, la Calre, tras esa conferencia de parlamentos regionales, salieron publicados varios artículos en los que se hablaba de la cortesía parlamentaria y se presumía de que aquí se llegaban a muchos acuerdos. Yo hoy quiero denunciar nuevamente lo que ocurre en este Parlamento, que no son solo las cifras, sino lo que vivimos aquí día a día en VOX y lo cierto es que parece ser que hay una transaccional de la que no se nos ha informado. Pero, bueno, no importa porque esto sirve perfectamente para dar apoyo a la intervención que tenía previsto hacer.

Esta moción comienza con una afirmación presuntuosa y mendaz y es que el informe Arope pone de manifiesto cómo las políticas progresistas de Sánchez y Torres han conseguido grandes efectos en favor de acabar y abolir la pobreza. Lo cierto es que ustedes, como Goebbels, se creen que por repetir una mentira mil veces se va a convertir en verdad, pero aquí está VOX, el único partido que hace oposición, como pone de manifiesto hoy esta transaccional, el único partido que puede hacer oposición real y acabar con las políticas socialistas. Unas políticas que han sumido a los canarios en la pobreza, los resultados del informe Arope son clarísimos, se mejoran en un punto porcentual, etcétera, ¿no?, 34% de personas en riesgo de pobreza, 44% de niños menores de edad en situación de pobreza. Esto es el resultado, el resultado de que las personas de clase media, asalariadas, los autónomos, las pymes tienen que pagar unos impuestos mientras ustedes continúan con una fiesta que no acaba y que, además, sumen a muchas personas con grandes posibilidades y potencial en una trampa de la asistencia social subvencionados junto también a esos otros a los que ustedes enchufan. Con lo cual, queremos acabar con las políticas socialistas y no puede ser una estrategia para acabar la pobreza con políticas socialistas que tanto el Gobierno como el Partido Socialista en la Oposición pretenden.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Jover.

Nueva Canarias-Bloque Canarista.

La señora SANTANA SANTANA: Gracias, presidenta.

Señora Máñez, le adelantamos que vamos a votar a favor de su moción. Agradecemos su exposición tan nítida sobre el problema que supone la pobreza, es un problema estructural para nuestra tierra y también, como usted ha detallado, el pacto de progreso activó unas políticas de escudo social que permitieron una leve mejoría en ese informe Arope.

Pero, mire, definitivamente y tristemente la lucha contra la pobreza y la desigualdad y por el mantenimiento del estado de bienestar no está en la hoja de ruta de este Gobierno, y si hay una consejería que debería ocuparse y encargarse de esta tarea es la de derechos sociales.

Dicen que una imagen vale más que mil palabras y aunque esta bien podría ser la sinopsis de una película de terror, no lo es, son algunos de los titulares que resumen el año de gestión de la consejería de derechos sociales de este Gobierno de Coalición Canaria y el Partido Popular (*mostrando un documento a la Cámara*).

Hablar de lucha contra la pobreza y la exclusión es hablar de renta canaria de ciudadanía, uno de los legados más importantes del anterior pacto de progreso en materia de justicia social, sin embargo, siendo la segunda comunidad con mayor tasa de pobreza, la renta canaria sigue estancada en 13 000 personas beneficiarias y sin desarrollar ni uno solo de sus complementos, teniendo elementos tan potentes como los complementos a las pensiones no contributivas y a la vivienda, teniendo en cuenta la situación de emergencia habitacional que sufre nuestra tierra.

Pero miren, hablar de pobreza también es hablar de dependencia porque la pobreza también afecta a las personas en situación de dependencia, es más, las familias, cuando les privamos de los recursos necesarios, tienen que invertir recursos propios, y estamos así poniendo en peligro su economía y su calidad asistencial.

La situación es crítica, con una directora general inoperante, con un decreto que lo que va a hacer es destruir derechos, con una consejería que otorga menos PIA y, por tanto, priva de derecho, y, bueno, por no hablar de un sistema de dependencia donde están ocurriendo fenómenos paranormales porque de 4000 PIA hay 16 000 prestaciones, esto daría para un capítulo de *Cuarto Milenio*.

Además, ustedes han recortado las ayudas en materia de violencia de género para mujeres con dificultades a la hora de encontrar un empleo o las ayudas de emergencia social para mujeres víctimas de violencia... Sí, lo recortó en 2024, no me diga que no con la cabeza.

En resumen, este es el modelo anticanario y, por tanto, vamos a votar a favor.
Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Santana.

Finaliza, Grupo Parlamentario Popular, la señora Saavedra Hierro.

La señora SAAVEDRA HIERRO: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, señora consejera.

Para poder dar respuesta a los canarios y canarias que viven con necesidades básicas sin cubrir cada día o para evitar arrojar al limbo a los niños, niñas y jóvenes, el sector de la población precarizada que, a pesar de pasar por un momento vital de transición a la vida adulta, engrosan las estadísticas de pobreza en las islas, es imprescindible dar respuestas y no se dan sin la colaboración entre todas las administraciones.

El Gobierno de España debe atender las necesidades de todos los canarios y canarias que se encuentran en esta situación de vulnerabilidad. Y esto pasa porque de los 30 millones que recibimos se transfiere a los 80-100 millones de euros que nuestra comunidad autónoma necesita y que se ha planteado al Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 por parte de usted, señora consejera, o de este Gobierno. Una llamada de auxilio más de nuestra comunidad autónoma y que escasa respuesta, de momento, tenemos del Gobierno central.

Vivimos en un territorio fragmentado, lo que no debe ser obstáculo para sentirnos en igualdad de oportunidades que el resto de españoles, somos iguales, por lo que deben velar todas las administraciones –Estado, comunidad autónoma, cabildos y ayuntamientos– por garantizar los derechos humanos y la igualdad de oportunidades para los canarios y canarias, evitando hacernos sentir como ciudadanos de tercera.

Este Gobierno desde el primer día está trabajando por impulsar partidas dotadas para acciones vinculadas a la lucha contra la pobreza, desde este Gobierno se lucha contra la pobreza y la exclusión social y todo esfuerzo es poco cuando hablamos de garantizar el bienestar de quienes viven en esta maravillosa tierra y que la vida se les ha complicado, oscurecido, limitado, se le ha planteado escasa y triste.

Señores del Grupo Socialista, proponente de esta moción, hagan la presión necesaria ante el Gobierno central para que las cuantías del plan estatal para Canarias se ajusten a nuestras necesidades, a las personas que viven en Canarias y que nos necesitan a todos sin distinción de color e ideología. Nos piden sentirse acompañados recibiendo respuestas reales, por favor vamos a hacerlo, y creo que un claro ejemplo ha sido el acuerdo de esta transaccional que nos hubiese gustado también pues poderlo saber un poco antes.

De todas maneras, y como no puede ser de otra manera, nosotros apoyamos esta moción.
Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Saavedra.

Pues, finalizado el debate, llamamos a votación. (*Suena el timbre de llamada a votación*).

Votamos, como recuerdan, el documento transaccional, la enmienda transaccional. Votamos (*pausa*).
Votos emitidos presentes 57: sí 54, no 3, abstención cero. Queda aprobada esta moción.

• 11L/PNLP-0200 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE COMPATIBILIDAD DEL BONO RESIDENTE CANARIO EN TODAS LAS ISLAS

La señora PRESIDENTA: Iniciamos el debate de la siguiente proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre compatibilidad del bono residente canario en todas las islas.

No tiene enmiendas.

Inicia su intervención el señor Bergaz Villalba, del Grupo Socialista Canario.

El señor BERGAZ VILLALBA: Muy buenos días, presidenta, miembros de la Mesa, diputados y diputadas, público asistente.

Antes de empezar con la defensa de esta PNL les voy a poner en aviso. No les voy a hablar del artículo 160 del Estatuto de Autonomía, que recoge las competencias en materia de transporte que tiene esta comunidad autónoma, ni tan siquiera de la ley de ordenación del transporte del 2007, que se está precisamente modificando en esta Cámara. Voy a empezar esta intervención hablándoles de un sueño y hablándoles de valores.

El sueño que tenía un presidente de esta comunidad autónoma, como Adán Martín, el fallecido Adán, y su convicción de que era necesario para unir a los canarios un eje transinsular, desde El Hierro hasta La Graciosa, para remover los obstáculos que dificultan, que ponen impedimentos a la libre circulación de los canarios y canarias y también de las mercancías, en una apuesta que coincido con ella y que hemos ido dando pasos a lo largo de las legislaturas y a lo largo de los distintos gobiernos que ha habido en esta comunidad autónoma.

Pero también les voy a hablar de valores. De los valores que representa Ángel Víctor Torres, quien en el año 2019, en esta misma tribuna, y por eso, a veces, incluso me tiembla la voz solamente en saber que en esta misma tribuna han hablado ilustres presidentes de esta comunidad autónoma como Ángel Víctor Torres, Jerónimo Saavedra, Paulino Rivero, Olarte, Manuel Hermoso, Fernando Fernández, o el propio Adán Martín, les diré que decía y apelaba a creer en la política, pero no como forma para crear poder, sino para buscar soluciones a los problemas de los canarios y canarias.

Pues bien, partiendo de ese sueño de Adán, pero también de esos valores de Ángel Víctor Torres, esta PNL, que busca precisamente resolver un problema, hacer la vida de los canarios y las canarias más fácil. ¿Cómo? Propiciando que un instrumento como el bono transporte, que se lanzó en el año 2018, en Canarias sea compatible con independencia de la isla en la que se expida dicho título.

Le voy a poner varios ejemplos para, no solamente una mejor comprensión de los que estamos aquí, sino también extramuros del Parlamento, para que la gente nos entienda. Lo que queremos con esta PNL desde el Grupo Socialista es que, cuando un consejero coge la guagua, por ejemplo, la línea 22, frente al Cabildo Insular de Lanzarote, que conoce muy bien el presidente, igual que lo conozco yo, porque es también mi casa, la casa amarilla, o blanca, que es independiente el color, presidente, y va al aeropuerto con su bono transporte y coge el avión y se viene a Gran Canaria porque tiene que visitar una consulta en el Hospital Doctor Negrín, pueda utilizar el mismo bono transporte para coger la guagua y trasladarse a dicho hospital, sin necesidad de tener en su cartera dos bonos transporte, el bono que le expedían en Lanzarote, en este caso el Cabildo Insular de Lanzarote a través de la empresa concesionaria, y otro bono, que será expedido por parte de la autoridad del transporte en Gran Canaria.

O, por ejemplo, los palmeros, que también vienen mucho por Tenerife, ¿verdad, Alicia? Pues exactamente igual. Cuando se trasladan en guagua al aeropuerto de La Palma, cogen el Binter o Canary Fly, ¿eh?, se vienen a Tenerife Norte, cuando cojan la línea exprés, la 020, para venir a Santa Cruz, que con el mismo título de viaje, el mismo bono transporte, pues pueda coger la guagua y trasladarse a donde considere, bien a la Universidad de La Laguna, etcétera. O los mayoreros, que estoy viendo aquí al compañero Manu Hernández, que en ocasiones se van hasta Corralejo en la guagua, cogen el barco, porque resulta que estudian en la Facultad de Turismo de Tahíche, en mi municipio, Teguise, ¿eh?, que cojan la guagua pues con el mismo bono transporte, porque es una cuestión de comodidad, de eficacia, de eficiencia, de modernidad, incluso, en el transporte terrestre.

Eso es lo que queremos con esta PNL, porque, además, estamos de enhorabuena. El transporte público en las islas Canarias ha experimentado un crecimiento exponencial en cuanto al número de usuarios, fundamentalmente por dos grandes hitos. El lanzamiento del bono transporte en el año 2018, que ya se hablaba entonces, 2018 y estamos en el 2025, precisamente, de un bono transporte universal y superar estas dificultades técnicas y tecnológicas que hay para que así sea, pero luego vino el año 2023, es verdad que en el cabildo insular, bajo la presidencia de Loli Corujo, la gratuidad de las guaguas la pusimos en septiembre del 2022, nos adelantamos, algo que luego hizo toda la comunidad autónoma, y lo digo con orgullo, porque es merecimiento nombrar a la compañera y porque en aquel entonces estaba como consejero de Transportes en el cabildo insular.

Y esos dos grandes hitos han hecho, y de ahí que estemos de enhorabuena, que hayamos aumentado en más de un 50% los viajes en guagua, en más de un 50% desde la implementación de la gratuidad del transporte. Le doy un dato del Instituto Nacional de Estadística, hemos pasado de más de sesenta millones de viajes en el año 2023, a más de ochenta y siete millones de viajes en guagua. Viajes en guagua que, además, los efectúan normalmente las clases más populares, aquellos y aquellas que se levantan temprano para ir al sur, por ejemplo, de la isla de Lanzarote, a Playa Blanca, a trabajar en la zona turística, a atender

a esos miles de turistas que nos visitan y que permiten que tengamos un bienestar importante en la isla de Lanzarote, pero también en el conjunto de Canarias, pero también esos estudiantes que cogen la guagua para ir a la universidad, para ir al instituto, si están en época de Bachillerato, o también esas personas mayores, que cogen la guagua para visitar a algún familiar, para ir a alguna de las actividades que los ayuntamientos organizan por aquello del envejecimiento activo.

Por lo tanto, tenemos que seguir impulsando las medidas de fomento del transporte público y desde luego esta es una medida que todos compartimos, que ya va tocando, que ya va siendo hora de arremangarnos, ¿eh?, y de ponernos a colaborar, por una parte el Gobierno de Canarias, a través de la Consejería de Transportes, pero también los cabildos insulares, también los ayuntamientos que tienen competencias en materia de transporte, como el Ayuntamiento de Arrecife, al ser un municipio de más de 50 000 habitantes, y tener su propio servicio de transporte urbano de guaguas, que por cierto ahí tenemos un reto, la integración en el transporte insular de la isla de Lanzarote, deberíamos de aprovechar precisamente la licitación del nuevo contrato y recoger esa posibilidad, Oswaldo, porque creo que seremos más eficientes y trasladaremos un mejor servicio a la ciudadanía de Arrecife y de Lanzarote, que en eso estoy convencido, pese a nuestras diferencias que podamos tener, estaremos de acuerdo ambos.

De ahí esta propuesta que les traigo, que les traemos desde el Grupo Socialista, desde el partido mayoritario de esta Cámara, en esa política útil a la que tanto apela nuestro portavoz, Chano Franquis, en las reuniones de grupo que tenemos, ¿verdad, compañeros y compañeras?

Por eso esta PNL y por eso el llamamiento a que ya va tocando tener un bono transporte universal para hacer más fácil y más feliz la vida a los canarios y canarias que cogen el transporte público.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Bergaz.

Tiempo de intervención a la Agrupación Herreña Independiente, Grupo Mixto.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta. Señorías.

Señor Bergaz, le agradezco la referencia que ha hecho y ha traído de un grande de la política canaria como es la de Adán Martín, de traer hoy aquí parte de sus ideas y también parte de su espíritu de cómo entendía la política.

Y sin perjuicio de eso y el motivo que entendemos por el que debemos de votar en contra de esta PNL es claro, ya se está trabajando en ello. El PSOE propone lo que hay que hacer, pero este Gobierno ya se ha puesto manos a la obra, algo que creo que ustedes no hicieron en su mandato. Y el Gobierno actual no solo apuesta por mejorar el transporte público en términos de sostenibilidad en la adquisición de una flota menos contaminante sino que también está impulsando la modernización de los sistemas informáticos y el *ticketing* del servicio público de viajeros.

Cabe recordar que cada año dentro de la financiación destinada al bono residente canario, que algunos parecen confundir con la gratuidad del transporte, se reserva una partida para que los cabildos puedan invertir en innovación tecnológica y en la mejora del acceso al pago, es decir, no solo se financia el propio bono sino que también se permite destinar fondos a su modernización tecnológica, cosa que antes no se había impulsado.

Además, este Gobierno ha encargado al propio ITC el estudio e implementación de un título único para el archipiélago, porque cualquier ciudadano, viva donde viva, pueda utilizar su bono en cualquier otra isla. Para ello, se está analizando el estado actual de los sistemas tecnológicos en cada una de las islas, con el fin de realizar las inversiones necesarias para garantizar su interoperabilidad. Este proceso también incluye la propia creación de una cámara de compensación y también la coordinación de los avances en sucesivas mesas de trabajo.

Mientras el PSOE presenta esta PNL para intentar aparentar iniciativas, el Gobierno ya ha mantenido reuniones con la Secretaría General de Movilidad Sostenible del Ministerio de Transportes para coordinar esfuerzos y garantizar también que este título único, anunciado por el propio ministerio, avance en paralelo al título único canario. Así se pueden optimizar los recursos, se garantizará una máxima eficiencia del gasto público y también se logrará que esa medida sea una realidad lo antes posible.

Por último, también hay que señalar que el verdadero reto no es solo tecnológico sino también de gobernanza. La implantación de un título único va a requerir una cooperación interadministrativa entre todas las administraciones que están implicadas, especialmente los cabildos insulares. Este trabajo de cooperación lleva tiempo y también probablemente requerirá ajustes normativos, y para todo ello tenemos que apostar por seguir apoyando al Gobierno en su puesta en funcionamiento.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.
Agrupación Socialista Gomera, su tiempo.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenos días de nuevo, señorías.

Señor Bergaz, normalmente las proposiciones que debatimos en este Parlamento suelen tratar de impulsar mejoras o de evidenciar que se necesita actuar en ciertos aspectos para resolver las necesidades de los canarios que por alguna razón no se estuviesen atendiendo o porque esas prioridades no se encuentran dentro de las prioridades del Gobierno. Y es verdad que esta PNL plantea un tema crucial para nuestro archipiélago, la necesidad de homogeneizar los bonos transporte en todas las islas. Totalmente de acuerdo con la argumentación que usted ha dado desde este atril.

Ahora bien, solicitar la compatibilidad del bono residente canario he de decirle que no es una idea original del Partido Socialista, fue además una propuesta del primer Gobierno del señor Clavijo. Además, es una prioridad de este Gobierno, y también he de decirle que en esta tarea se encuentra inmerso trabajando el consejero competente en la materia.

Además, también esperábamos que por fin en esta legislatura esta unificación del bono pues llegue a buen término, porque bien, como usted sabe y yo sé, en la legislatura anterior no se pudo o no pudo ser posible por distintas razones.

Coincidimos con usted que el bono residente canario mejoraría el servicio para los ciudadanos, supondría un avance en materia de cohesión territorial, y que también por supuesto ayudaría al desarrollo sostenible de todas las islas. Pero, señor Bergaz, lo que usted pide en esta iniciativa ni avanza en la solución y, además, es que de forma muy poco disimulada usted trata de atribuirse un trabajo que en este caso lo está haciendo otro.

Por ello, desde mi grupo parlamentario, no vamos a votar a favor de su PNL, no porque lo que contenga en la PNL no lo compartimos, no lo compartimos porque sí lo compartimos, pero es un trabajo que ya se está haciendo desde el Gobierno de Canarias y que no tendría ningún sentido que en este caso se lo atribuyera a través de una iniciativa el Partido Socialista.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Mendoza.
Interviene ahora el Grupo Parlamentario VOX, la señora Jover.

La señora JOVER LINARES: Gracias, presidente.

Poco tengo que añadir, señor Bergaz, a algo tan razonable y sencillo como usted bien lo ha expuesto.

En 2018 se lanzó esa fase, primera fase del bono de residente, que quedaba enmarcada dentro de cada una de las islas. Y, sin embargo, siete años después seguimos sin que ese bono único de transporte de residente canario siga en vigor.

Lo cierto es que no voy a hacer como otros grupos parlamentarios que pretenden justificar lo injustificable, lo cierto es que el anterior, el actual consejero fue quien precisamente impulsó esa primera fase del bono residente, con lo cual ya cuando nuevamente entró a gobernar en esta legislatura podría, si le hubiese dado la importancia debida, podría haberlo puesto en marcha y no lo ha hecho, lo cierto es que no lo ha hecho. Por eso creo que es tan necesaria esta proposición no de ley, para que por fin y de una vez el consejero del Gobierno en materia de Transporte comience a asumir sus responsabilidades. Lo cierto es que, efectivamente, hay muchas medidas favorables a este transporte público, pero se quedan cortas. Consideramos, efectivamente, que este bono transporte único residente canario es necesario en pleno siglo XXI.

No obstante, sí que le quiero hacer una pequeña advertencia, su exposición nos ha parecido neutra, nos ha parecido muy correcta, muy acertada, pero el texto que le acompaña nuevamente habla de delirios ideológicos, habla de forzar a la ciudadanía a que deje el coche y utilice el transporte público. Nuevamente las cuestiones a las que ustedes suelen recurrir

Pero, no obstante, hoy puede contar con el voto favorable de VOX para sacar adelante esta iniciativa.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Jover.
Nueva Canarias-Bloque Canarista.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Pues, desde Nueva Canarias, por supuesto, vamos a apoyar la iniciativa, nos parece interesante.

El transporte público es uno de los elementos fundamentales, vertebradores en los territorios insulares para conectarnos dentro de nuestras propias islas, pero esta iniciativa intenta ir más allá, ser capaces de conectarnos entre todas y cada una de las islas de una forma, yo creo, interesante.

Dimos un paso adelante en el fomento del transporte público con ese bono residente canario, se avanzó mucho más en esa gratuidad en el transporte público terrestre en toda Canarias que venía a consolidar, además, avances importantísimos logrados en legislaturas anteriores también, esa capacidad de poder conectarnos entre nosotros por vía aérea y marítima con una bonificación del 75% e, incluso, quienes aquí vivimos, con quienes viven en el territorio continental también con esa bonificación aérea y marítima del 75%.

Una vez logrado cada uno de esos elementos el siguiente paso era que no tengamos que estar sacando los distintos carnets o los siguientes que es no tener distintos carnets que es lo que le suele pasar a todo el mundo y, por tanto, cuando llegamos a esos territorios nos pasa casi como quienes nos visitan desde fuera y es pagar por algo que ya está subvencionado al 100% para quienes aquí residen. Esa es la filosofía.

El Gobierno, a mí me rememora aquello un poco de la frase de Aznar, no sé si recuerdan, cuando fue a Estados Unidos y se le pegó el acento de manera rápida, ¿no?, estamos trabajando en ello, y me alegra de que estén trabajando en ello, creo que es un buen síntoma. Eso no significa, porque ahora veremos en las siguientes proposiciones no de ley que van a presentar quienes apoyan al Gobierno iniciativas para que se impulsen planes que ya están aprobados en ley pidiéndole al Gobierno que ponga en marcha cuestiones que ya tendrían que haber puesto en marcha, y los van a defender. Y los van a defender con firmeza, lo digo porque si actuamos de esa manera una cosa no excluye la otra.

Nos alegramos de que el Gobierno ya esté trabajando en ello, con independencia de que se pueda aprobar esta iniciativa que creo que aborda aspectos esenciales que su exposición de motivos sí que está absolutamente centrada, sí que es un elemento absolutamente esencial, absolutamente nada ideológico, sino de una carga de sentido común absoluta y brutal para quienes vivimos en Canarias y en el conjunto del planeta cuando hablamos de sostenibilidad.

Por tanto, desde Nueva Canarias vamos a apoyar la iniciativa.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Campos.

Grupo Parlamentario Popular, el señor Qadri Hijazo interviene.

El señor QADRI HIJAZO (desde su escaño): Gracias, presidenta. Señorías.

Canarias es un territorio fragmentado, alejado, rodeado de agua y es verdad que los desplazamientos cuestan, pues, más tiempo y más dinero que en el resto del territorio español, dependemos de un avión o un barco para hacer tareas cotidianas, ir a trabajar, ir al médico, asistir a clases, y la mayoría de estos desplazamientos, como bien ha dicho usted con los ejemplos que ha puesto son de las islas no capitalinas a Tenerife y Gran Canaria, y aquellas personas que lo hacemos de forma habitual es verdad que somos usuarios potenciales del transporte público insular, pues guagua principalmente, taxi o tranvía.

Por lo tanto, está más que justificado que debemos pues buscar todas las herramientas posibles para facilitar esa movilidad a, como digo, todas esas personas que se desplazan de forma habitual de una isla a otra.

Y yo creo que, en ese sentido, el Gobierno de Canarias está haciendo un más que aceptable trabajo después de la inacción total del Gobierno anterior, podemos hablar del cien por cien de la bonificación al transporte para los residentes; podemos hablar de la bonificación también al combustible en las islas no capitalinas... Medidas que, por cierto, podían haber entrado en vigor ya la legislatura pasada pero el bloqueo de los grupos de gobierno no lo hicieron posible, una verdadera lástima.

Y sentimos que con este bono único de transporte ocurre lo mismo o algo muy parecido, es decir, en la legislatura pasada no se hizo absolutamente nada y ahora que en esta el Gobierno de Canarias está intentándolo sacar adelante presentan esta iniciativa. Nos parece fuera de lugar, no nos parece apropiada, quizás ni seria. Le invito a presentar iniciativas en las cuales el Gobierno esté trabajando, que probablemente vaya a ser mucho más productivo para todos los canarios y todas las canarias.

Por lo tanto, nuestro voto en contra a esta propuesta.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Qadri.

Finaliza el debate el señor Martín, del Grupo Nacionalista Canario.

El señor MARTÍN FUMERO: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Señor Bergaz, nuestro grupo no va a votar a favor de esta proposición no de ley y no porque no compartamos su objetivo, todo lo contrario, como ya se ha dicho aquí, creo que es algo unánime, es algo necesario, pero en lo que ya trabaja el Gobierno de Canarias.

Decía usted antes que ya va a siendo hora de ponerlo en marcha, pero también lo fue la legislatura pasada y no se dio ningún impulso a esta situación.

El bono residente canario lo puso en marcha Coalición Canaria en el año 2018 siendo conscientes de la necesidad que había de unificar los criterios entre las islas y que los canarios nos pudiésemos mover por las islas con un mismo título de transporte, pero ya se está haciendo el impulso a la modernización de *ticketing* del servicio público de viajeros dentro de la financiación del bono residente, como ya se ha dicho anterior a mi intervención, se reserva una partida para que los cabildos inviertan en innovación tecnológica y en la mejora de los servicios de acceso o de pago; también, como se ha dicho, ya se encargado al Instituto Tecnológico de Canarias el estudio e implementación del título único para todo el archipiélago; se está analizando, dentro de ese acuerdo, el estado actual de los sistemas tecnológicos en cada territorio con el fin de llevar a cabo las inversiones necesarias para unificarlo; y además, ya se ha reunido la Secretaría General de... la Dirección General de Transportes del Gobierno de Canarias, María Fernández, con la Secretaría General de Movilidad Sostenible del Ministerio de Transportes de su propio partido, para coordinar los trabajos de cara a que el título único, anunciado por el ministerio avance en paralelo al título único canario.

El reto, como ya se ha dicho, no es solo tecnológico, las competencias están en manos de los cabildos y, por lo tanto, también habrá que hacer algún ajuste normativo para poner esto en marcha y, en resumen, lo que se pide en esta PNL ya está en marcha, por eso nuestro voto es en contra. No lo vamos a apoyar, la propuesta, porque llega tarde y porque también buscan apropiarse, desde nuestro punto de vista, de un trabajo que este gobierno está realizando ya no solo desde ahora sino de 2018 en adelante.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Bien. Muchísimas gracias, señor Martín.

Llamamos a votación. (*Suena el timbre de llamada a votación*).

Señorías, votamos. (*Pausa*).

Votos emitidos presentes 63: sí 31, no 32, abstención cero. Queda rechazada la proposición no de ley.

· 11L/PNLP-0211 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE ESTRATEGIA DE ENFERMEDADES RARAS DE CANARIAS

La señora PRESIDENTA: Siguiente proposición no de ley, del Grupo Nacionalista Canario, sobre estrategia de enfermedades raras de Canarias.

Esto inicialmente tenía dos enmiendas, una del Grupo Socialista y una del Grupo VOX. El Grupo Socialista ha retirado su enmienda, por lo tanto se mantiene únicamente la enmienda del Grupo Parlamentario VOX.

Tiene la palabra la proponente, la señora Espino Ramírez.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidenta.

Señorías, les ruego un poquito de atención porque tenemos invitados hoy también en el Parlamento para esta proposición no de ley.

Si me pregunta que es vivir con el Síndrome de dolor regional complejo o Sudeck, como se conoce, les respondería con otra pregunta: ¿se imaginan un dolor más intenso que el de un parto, una amputación o un cálculo renal?, ¿y si ese dolor no durara solo unos minutos sino horas, días o incluso meses? Eso es vivir con el síndrome de dolor regional complejo. ¿Y se imaginan que ese dolor lo padezca un niño de 8 años o cualquier persona sana sin antecedentes, que la única medicación disponible tenga efectos secundarios severos y que su posible alivio no llegue hasta meses después de comenzar ese tratamiento?

Tener Sudeck significa acudir a urgencias infinidad de veces, ir de médico en médico, ser cuestionado constantemente y en muchos casos tardar años en obtener un diagnóstico.

Y entonces surge la pregunta, ¿cómo es posible que en plena era digital no exista un centro de referencia, un registro de pacientes, una red eficaz de información para los profesionales de la salud?

Esta es la historia real de Pablo, un niño de 8 años que, tras un simple esguince, no ha podido volver a caminar, a saltar o a correr. Su familia lucha desde hace meses de forma incansable, y he querido que este Parlamento escuche hoy su historia. Al igual que la familia de Pablo, muchos otros pacientes y familiares

nos acompañan hoy en este Parlamento, tanto están aquí en la Cámara como a través de la página web, y aprovecho para enviarles un caluroso saludo a los que están aquí y también a los que están en otras islas, conectados a la web, como Miriam y Soraya, con quienes he trabajado en esta iniciativa tan necesaria para ellos, para impulsar de manera firme, clara, contundente, la estrategia de enfermedades raras de Canarias 2022-2026.

Tenemos una hoja de ruta con siete líneas estratégicas, reconocida incluso con premios a nivel estatal, pero que aún no se ha implementado de manera efectiva. Debemos reconocer los pequeños avances que ha hecho hasta el momento el Gobierno de Canarias, como iniciar la creación de ese registro de enfermedades raras en el Servicio Canario de Salud, en coordinación con el Ministerio de Sanidad, o también la ampliación del cribado neonatal, que ha pasado de detectar 8 enfermedades en 2021 a 19 en 2024, con la meta de alcanzar 42 en 2025.

Sin embargo, para los pacientes y sus familias estos pequeños pasos, señorías, no son suficientes. Tenemos que avanzar de forma más firme, con decisión, con recursos, y por eso proponemos esta iniciativa, porque ellos necesitan pasos de gigante para mejorar sus vidas. Lo primero que se debe hacer, lo más importante que nos reclaman, es constituir el comité autonómico operativo, que según la estrategia es el encargado de coordinar y supervisar la correcta implantación de esta estrategia de enfermedades raras de Canarias y ellos mismos tendrían participación en este comité.

Reducir el tiempo de diagnóstico, reforzando con más personal las unidades que realizan pruebas genéticas, que deben ser no solo pruebas, sino también consultas con el genetista, como nos reclaman, poner en marcha las unidades provinciales de referencia que deben garantizar una atención multidisciplinar de calidad y designar un coordinador de medicina interna en cada isla que sirva de enlace con estas unidades, no pueden seguir dando tumbos de médico en médico, de especialista en especialista. Necesitan unas unidades multidisciplinares, que están en la estrategia.

Actualizar y publicar periódicamente el registro de pacientes con enfermedades raras, detallando el número de casos de cada patología para conocimiento, también, de esas asociaciones y pacientes que quieren organizarse y estar unidos ante estas enfermedades. Garantizar un mayor acceso a tratamientos innovadores y terapias avanzadas, ya sea en Canarias o en centros de referencia en otras comunidades autónomas y facilitarles el traslado a esos centros. Continuar impulsando también y apoyando la investigación en el ámbito de las enfermedades raras en Canarias, que también hay especialistas y hay médicos que se dedican a ello.

Miriam, madre de dos hijos, comenzó a comportarse de manera extraña tras el nacimiento de su segunda hija. Tras varias crisis, fue ingresada y le detectaron malformaciones arteriovenosas en el cerebro, pero los especialistas no se ponían de acuerdo sobre su tratamiento. Desesperada, su familia investigó y descubrió que tanto Miriam como su madre presentaban síntomas de una enfermedad hemorrágica hereditaria, HHT. A pesar de todas las evidencias, ningún médico sospechó de esta enfermedad rara. Solo tras insistir lograron un estudio genético que confirmó este diagnóstico y, sin embargo, Miriam tardó más de dos años en ser derivada a un servicio especializado y también tardaron en saber que sus dos hijos también padecían HHT.

Su marido y padre de estos niños se pregunta, ¿cómo puede una enfermedad, una enfermedad rara que tiene una alta prevalencia en Canarias seguir siendo ignorada por el sistema de salud? El problema, nos dicen, no solo es la enfermedad, sino el abandono.

También quiero que conozcan el caso de Lilian, una joven de 25 años con 10 enfermedades, 7 de ellas raras. Pasó diecinueve años sin un diagnóstico, etiquetada de ansiosa, ignorada por el sistema. Su madre, y no los médicos, fue quien encontró una posible respuesta. Es el síndrome Ehlers-Danlos. Cuando su situación se agravó y perdió 40 kilos su familia tuvo que recurrir a la sanidad privada, donde finalmente le diagnosticaron múltiples afecciones graves. Lo peor, nos dice Lilian, no es la enfermedad, sino los diecinueve años de peregrinación médica. Y cuando solicitó la discapacidad se la denegaron, porque su enfermedad no tiene un código en el sistema.

Señorías, no podemos mirar hacia otro lado ante la realidad que nos cuenta la familia de Pablo, Miriam y sus dos hijos, Lilian... este 28 de febrero se conmemora el día de las enfermedades raras y, sin duda, es una fecha importante para ellos y para exigir avances reales en la aplicación de esta estrategia. De nada sirven los premios a un papel si esa estrategia no se aplica y no se traduce en la mejora de la calidad de vida de estas personas. Por eso, en su nombre, que hoy nos acompañan, les pido que apoyen esta iniciativa para dar un impulso por parte del Gobierno de Canarias a esta estrategia tan necesaria.

Gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Vidina. Tiempo de intervención ahora para el Grupo Parlamentario VOX. Interviene el señor Galván.

El señor GALVÁN SASIA: Buenos días, y buenos días a los invitados.

Una sociedad se juzga y pasará a la historia por cómo trata a los más necesitados de la misma. Y esto es un claro ejemplo de por lo que se va a juzgar a nuestra sociedad, cómo tratamos a las personas.

No se trata de cuántas personas padecen una enfermedad o cuántas personas lo están pasando mal, se trata de realmente –una frase que utilizamos mucho los políticos y se ha convertido en un tópico, pero que no por ser un tópico es menos cierta– no se puede dejar a nadie atrás.

Como representante del pueblo canario, creo que tenemos que estar a una con este tipo de iniciativas, en la que felicito por supuesto a la proponente. Hemos hecho dos enmiendas, que creemos que enriquecen el texto, que son la de exención de prestación farmacéutica ambulatoria para los pacientes con enfermedades raras, y la unificación de la cartera nacional de cribados en recién nacidos. Creemos que enriquece un poco el texto, que por supuesto vamos a apoyar.

Como he comentado en mi intervención, en el centro de esta PNL están ustedes, están los pacientes y aquellas personas no solo los pacientes sino las familias que sufren igual o más incluso que el propio paciente estas enfermedades.

Pero no nos podemos olvidar también de que para que esto se lleve a cabo también están en el centro de esta PNL y en el centro de nuestro sistema sanitario el personal sanitario y los profesionales que están al otro lado, esa mano que casi siempre es una mano de cariño y que nos ayuda. Hay que apoyar a nuestro personal sanitario y a los investigadores. En muchas ocasiones también se nos va, son discursos vacíos, diciendo que sí, que la sanidad es importante, la educación es importante, pero a la hora de justificarse, es decir, de pagar lo que ese personal sanitario se merecen, todavía no han obtenido respuesta por parte de la consejera sobre, por ejemplo, la paga adicional que se les debe a ese profesional sanitario desde el año 2010, nada menos. Y todos queremos que ese personal sanitario esté motivado, por supuesto que solo les mueva el dinero, sino les mueve el servicio a la sociedad y el servicio a los pacientes, pero eso hay que justificarlo, hay que pagarla, y no solo con aplausos y con buenas palabras sino con el dinero que merecen.

Incluimos también a ese personal de las ambulancias, que muchas veces son la primera mano que reciben los enfermos cuando llegan a sus domicilios, tampoco se les da la categoría profesional que están desempeñando en su trabajo.

Para que esta iniciativa triunfe, señora Espino, y no se quede olvidada en un cajón, como tantas PNL que desgraciadamente se ven olvidadas en un cajón, tenemos que remar todos en la misma dirección. Usted, que está ahora mismo en el Gobierno, su partido está en el grupo de gobierno, hable con la consejera para que se tome en serio este tipo de iniciativas. Hemos visto cómo hay una manifestación, una concentración de ocho asociaciones de enfermos con... de este tipo de enfermedad, de enfermedades raras, diciendo que no se ha cumplido lo prometido, que han dotado con presupuesto suficiente, las tenemos, han salido en la prensa, lo hemos podido ver, pues de nosotros depende dar solución y respuestas a estas familias.

Y lo que dije al principio, se nos juzgará por cómo tratamos a los débiles, aunque sean pocos.

Apoyaremos esta iniciativa, muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galván.

Tiene usted la palabra, señora Espino, para fijar posiciones respecto a la única enmienda que queda viva, que es la del Grupo VOX.

Espere un segundito, que le pongo el tiempo. Cuando quiera.

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): Sí, gracias, presidenta.

Bueno, agradecemos el interés del Grupo Parlamentario de VOX en proponer una enmienda para mejorar la iniciativa, pero considero que queda fuera de lo que es la estrategia de enfermedades raras de Canarias, sino que se refiere a competencias del Ministerio de Sanidad, y por tanto, como esta proposición no de ley insta al Gobierno de Canarias para una estrategia que ya existe en Canarias, por ese motivo no la vamos a aceptar, y porque nuestra proposición no de ley es la acordada con los colectivos y, por tanto, es la que queremos sacar adelante.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Espino.

Inicia su intervención Grupo Mixto-Agrupación Herreña Independiente, señor Acosta.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta. Gracias, señora Espino.

Bienvenidos a las personas que hoy aquí nos acompañan.

Y brevemente, para expresar el respaldo de mi partido y el mío propio a esta propuesta con la que se pretende precisamente dar un impulso a la estrategia, es decir, a trabajar para que sus contenidos puedan concretarse en la mayor brevedad posible, y nadie va a discutir del acierto precisamente de la elaboración de este documento, en su momento al hilo también precisamente de las diversas estrategias elaboradas a nivel autonómico o estatal, ni tampoco el de su propia conveniencia. Hablamos de personas que además de estar afectadas por una enfermedad suelen padecer –y por desgracia suele ser así– un doble castigo, por un lado, es la falta de los recursos públicos para la detección adecuada de su propia dolencia, primero, y luego para su propio tratamiento después. No les podemos dar un diagnóstico y cuando se lo damos tienen la mala suerte, la mala noticia de no saber cómo poder afrontar ese diagnóstico, así como el propio olvido de la ciudadanía y de la propia sociedad que muchas veces viendo solo un número y no las personas que están detrás obvian la realidad que sufren estas personas, como también en esta misma Cámara de lo que ha sucedido con la Asociación de COVID Persistente y cómo pugnan por tener un reconocimiento ante la, no voy a decir el olvido, pero sí la falta de ver cómo esa enfermedad, sea cual sea, te afecta y no ves una salida al final.

Por eso creo que las medidas precisamente incorporadas en esta propuesta no solo van en la dirección adecuada, señora Espino, sino que además son fundamentales para atender a estos enfermos.

Cuando se trata de ayudar a los demás, a los que más lo necesitan, a los que sufren el olvido en muchas ocasiones de las administraciones públicas que se olvidan porque imperan los números y la frialdad de los números, tenemos que recordar que detrás de los números hay personas y a todas las personas las tenemos que ayudar, independientemente de su condición, independientemente de lo que cueste, creo que tenemos que hacer un esfuerzo y esta PNL redonda en eso, por eso la vamos a apoyar.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Ahora es tiempo de intervención para la Agrupación Socialista Gomera.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenos días, de nuevo, señorías. Y también buenos días y darle la bienvenida a esta Cámara a quienes en la mañana de hoy nos acompañan.

Señorías, estas patologías representan un desafío significativo para nuestro sistema de salud y también para la sociedad en su conjunto.

En España se estima que hay más de tres millones de personas que viven con alguna enfermedad rara. Cada una de estas personas enfrentan no solo los síntomas y complicaciones propias de su condición, sino también la incertidumbre y, en muchos casos, la falta de opciones terapéuticas efectivas. La investigación se emerge, por tanto, como la herramienta esencial para poder cambiar esta realidad.

Como la señora Vidina ya ha explicado perfectamente todo lo que tiene que ver en la estrategia, además de que viene perfectamente detallada en la PNL yo quiero aprovechar esta intervención para insistir en la importancia de aumentar los recursos que se destinan a la investigación. La inversión en investigación es una cuestión de justicia social. No podemos permitir que la rareza en este caso de una enfermedad sea motivo para relegar a quienes la padecen al olvido. Cada avance científico, cada ensayo clínico exitoso representa una esperanza renovada para miles de familias que anhelan mejorar su calidad de vida.

La complejidad y diversidad de las enfermedades raras requieren un esfuerzo sostenido y un esfuerzo creciente en investigación. Es imperativo que continuemos fortaleciendo nuestras inversiones, promoviendo la colaboración entre instituciones y facilitando el acceso a recursos para que investigadores y profesionales de la salud sigan investigando.

Las administraciones a todos los niveles debemos tener un mayor compromiso con la investigación.

Y dicho esto, por supuesto que vamos a votar la PNL que presenta en este caso el Partido Nacionalista, que como bien ha dicho ha sido construida de la mano del colectivo, totalmente de acuerdo con todos los puntos que se piden. Y, sobre todo, porque además va en línea de mejorar un poquito la calidad de vida de todas estas personas, sobre todo en lo que en competencia autonómica nos corresponde. Pero creo que la batalla también debe de seguir siendo y debemos de insistir en aumentar los recursos en investigación.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Mendoza.

Nueva Canarias-Bloque Canarista, interviene el señor Caraballo.

El señor CARABALLO MEDINA: Muchas gracias, presidenta.

Vidina, no la voy a felicitar. No la voy a felicitar porque... vamos a apoyar esta PNL, no por usted sino por las familias, porque yo como sanitario cuando escucho o veo estas PNL aquí la verdad es que me da mucha tristeza.

Usted está en el Gobierno, usted tiene a la consejera de Sanidad, ¿usted sabe por qué trae esta PNL hoy aquí?, para blanquear la mala gestión de su consejera, sí. Usted lo podía haber hecho bien hablar con su consejera y que se aplique el Plan estratégico de enfermedades raras, un documento del año 2022, con una estrategia de 2023 a 2026, gástense las perras, gástense los 11,3 millones de euros en esas familias que están ahí, gástenselos, déjense de palabras, ellos no quieren palabras quieren perras, quieren dinero, quieren ayuda para sus hijos o para sus hijas, quieren que cuando tengan que derivar a un niño o una niña a un centro especializado fuera de la comunidad autónoma tenga las facilidades y no tengan esas dificultades que están teniendo, los que tienen perras sí se van a Navarra, lo ve un especialista porque, por ejemplo, un niño con epilepsia específica no es lo mismo que te vea un centro especializado que te veo un neurólogo que ve a lo mejor 20 casos al año. Ellos quieren eso, que les faciliten las cosas y para eso está su consejera y su Gobierno. O sea, ustedes vienen aquí a pedir en el punto 1, además, constituir el comité autonómico operativo encargado de coordinar y supervisar la correcta implementación de la estrategia de enfermedades raras, ya está, háganlo, gástense el dinero en las familias.

¿Para qué traen esta PNL por las manifestaciones que hubo en diciembre de las asociaciones?, es que no lo entiendo, de verdad, y eso es lo que me da tristeza. Por eso vamos a apoyar esta PNL, pero no por usted y por su Gobierno, sino por las familias porque creo que es necesario.

Y, aparte, le digo, esos 11,3 millones de euros explique usted aquí por qué no se ha gastado ni un solo céntimo en ese plan, por qué no se ha iniciado ese plan estratégico. ¿Cuál es el motivo? No la he escuchado aquí en su intervención decir por qué no se ha aplicado ese plan estratégico de enfermedades raras.

Y, ¿sabe también qué necesitan esas familias?, conciliar. No pueden trabajar. Esa gente no trabaja. No pueden trabajar, tienen que estar cuidando a sus hijos. Den facilidades para que esta gente concilie, no tengan que estar pidiendo en sus trabajos que les den un turno fijo. Eso es lo que necesita las familias, no necesitan que vengamos aquí con una PNL que quedamos bien, sacamos hoy una nota de prensa "El Gobierno consigue...", no. ¡Gástense las perras! Ayuden a esas familias y ayuden a esos niños y a esas niñas.

Así que desde Nueva Canarias apoyaremos esta PNL, como no cabe duda, por esas familias... (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Caraballo.

Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Díaz.

La señora DÍAZ Y DÍAZ: La verdad que a veces parece que se nos olvida que la vida desafortunadamente va mucho más allá de una nota de prensa, de un TikTok o de una entrada en Instagram (*palmoteos*).

Sinceramente, señorías, lamento que esta sea la imagen que muchas veces se llevan de este Parlamento.

Y quiero darles especialmente la bienvenida a esta casa, que es la casa de todos, incluido de todos y cada uno de ustedes, y felicitar, sí, a la proponente por la iniciativa, a ustedes por acompañarnos y a cuantos nos siguen a través de las redes por estar aquí y por hacernos llegar este mensaje y sobre todo por ser testigos de esa lucha en solitario que ustedes viven en muchas ocasiones para hacer valer sus derechos mucho más allá del papel, en esa lucha sin tregua que ustedes conocen mejor que yo para que las administraciones atiendan y defiendan sus derechos y sus necesidades y sobre todo den respuestas ágiles para no seguir llegando tarde y mal.

Miren, si algo tenemos claro desde el Grupo Parlamentario Popular es que hoy esta PNL que debatimos es mucho más que un plan de acción, va mucho más allá de agilizar medidas y protocolos; hablamos de algo más que de datos y de estadística; hablamos de un compromiso ético, de asumir un compromiso ético por unanimidad en esta Cámara con los más vulnerables, de ofrecer respuestas a la petición de las familias que luchan contra la adversidad; hablamos de vidas, de lucha sin tregua que ustedes conocen mucho mejor que yo y, sobre todo, de sueños, de vidas en ocasiones truncadas.

Es justo reconocer, señor Caraballo que Canarias cuenta con una hoja de ruta adecuada para el abordaje de la estrategia de enfermedades raras, que fue aprobada efectivamente en el 2022 –tomamos posesión este Gobierno en julio del 2023, 2023– y se fijó el horizonte en el 2026. Y ciertamente los avances han sido tímidos y tenemos que pisar el acelerador, que es lo que está haciendo este gobierno para abordar esa atención sanitaria integral, 140 000 personas en Canarias y detrás de cada uno de ellos muchos niños que

viven con una de esas patologías, detrás de cada cifra una historia e incertidumbre de búsqueda incansable de un diagnóstico, de un tratamiento, de familias que se enfrentan a una realidad desconocida sin apenas herramientas y recursos suficientes para ello, como muchos sanitarios y equipos médicos que les atienden.

Avalamos cada una de las propuestas reconocidas y recogidas en esta PNL, entendemos que es necesario agilizar ese comité, agilizar los registros y, sobre todo, trabajar, porque hoy estamos aquí, pero ninguno de nosotros está a salvo de poder estar allá arriba representando a nuestras familias en algún momento de nuestras familias. Y eso es lo único que les pido, que... (*palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Díaz.

Finaliza el debate el señor Pérez del Pino, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor PÉREZ DEL PINO: Gracias, presidenta.

La verdad que uno ve estas intervenciones y bueno...

Ciertamente en Canarias tenemos entre 132 000 y 176 000 personas afectadas por enfermedades raras.

La Estrategia canaria de enfermedades raras debería representar un avance significativo en la atención y el apoyo a las personas que padecen estas patologías, a sus familias, a sus cuidadores, y por eso se dotó por parte del Gobierno anterior con 11,3 millones de euros.

La implantación de la estrategia requiere que se aborde aspectos médicos, sociales, económicos, emocionales, y esto es un asunto de claro compromiso político, cosa que este Gobierno no tiene. Señora Díaz, por supuesto que es un tema de compromiso, ¿ustedes qué pintan en el Gobierno?, ¿qué pinta el Partido Popular en el Gobierno con Coalición Canaria? Porque, mire, lo que se demuestra con esta PNL es que no se han enterado ustedes de lo que les dicen las familias.

Mire, esto no es casual, la inacción de su consejera de Sanidad no es casual. Y además les digo: no se ha avanzado nada, no lo digo yo, lo dicen las familias; no hay un céntimo de ejecución en esta estrategia.

Y, miren, si ustedes realmente tienen alguna intención en este sentido, sienten a la consejera de Sanidad e impónganle lo que tiene que hacer, porque son ustedes los partidos de gobierno, no este lado de la bancada, es este, y trayendo estas PNL para blanquear la falta de gestión de este gobierno solo dejan al descubierto su incapacidad en la sanidad canaria (*palmoteos*).

Mire, son ustedes quienes tienen las competencias del Gobierno, y yo, mi grupo, va a votar a favor de esta proposición de ley en favor de las familias, pero lo que sí les digo es que demuestran día a día su absoluta dejadez, ineeficacia e incapacidad desde el ámbito sanitario. Si les preocuparan realmente las familias no traerían esto aquí, lo pondrían en marcha. Llevan casi dos años de Gobierno, doscientos y pico días para montar esto desde la última vez que se habló, 11,3 millones de euros no ejecutados, y todavía vienen aquí a desglosar en una PNL lo que hay que hacer. Recuerden quién tiene mayoría parlamentaria y recuerden quién ejecuta las acciones de este Gobierno, son ustedes. (*Suena el timbre de llamada a votación*).

La señora PRESIDENTA: Votamos.

Votos emitidos presentes, 65: sí 65, no cero, abstención cero.

Queda aprobado por unanimidad. (*Aplausos*). (*La señora vicepresidenta primera, Oramas González-Moro, ocupa un escaño en la sala*).

· 11L/PNLP-0212 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE LA PUESTA EN MARCHA DE UN PLAN DE CHOQUE DE AYUDAS PARA LOS ENFERMOS DE ESCLEROSIS LATERAL AMIOTRÓFICA

La señora PRESIDENTA: Siguiente proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre la puesta en marcha de un plan de choque para los enfermos de esclerosis lateral amiotrófica.

Tiene una enmienda, una enmienda de adición, tiene, parece ser, una enmienda de *in voce*, no lo sabemos. Ya veremos ahora cuando le toque a Nueva Canarias.

Inicia su intervención la señora Ana Oramas.

La señora ORAMAS GONZÁLEZ-MORO: Muchas gracias, señora presidenta.

Hoy traemos una propuesta para instar al Gobierno de España a un plan de choque para atender a los enfermos de la ELA en situación avanzada. Lo ha pedido la Confederación Nacional de Entidades de ELA, lo ha planteado y se va a decidir en el Congreso y en el Senado en Madrid, y ha solicitado

que todas las comunidades autónomas se manifiesten en los parlamentos en un apoyo a un plan de choque que puede durar tres meses, cuatro meses, cinco o seis meses. ¿Por qué? La ley ELA, donde Chano Franquis, Tamara y yo vivimos lo que fue durante muchos años la paralización, salió, gracias a Dios, con apoyo de todos los grupos en noviembre de este año. Y es una decisión donde hay 11 medidas, donde hay doce meses para la implantación total, pero la confederación nacional en cuatro meses, desde que se aprobó, la gente que está en la fase final han muerto más de 300 personas, unas por la ELA, pero otras podríamos decir que no tiene nada que ver con la ELA, sino por la decisión de los enfermos, no con la enfermedad, sino para no ser una carga ni destrozar sus familias económicamente y anímicamente y optando por la eutanasia, no por sus condiciones de la enfermedad, sino por razones económicas.

La confederación nacional pide en este momento que el Gobierno habilite un plan de choque temporal, porque entienden la dificultad todavía y esos doce meses que necesita la implantación total, pero para que no haya nadie que tenga que tomar la decisión de la eutanasia por razones distintas a la enfermedad.

Yo hoy quiero decir varias cosas, quiero decir que tenemos responsabilidad también en la Comunidad Autónoma de Canarias de que la Consejería de Sanidad y de Servicios Sociales adelanten determinadas medidas de esas 11 medidas, porque en este momento se ha producido la primera reunión entre el Ministerio de Sanidad y Servicios Sociales, quedan más reuniones con las comunidades autónomas.

Nosotros también tenemos una tarea desde la comunidad autónoma de adelantar medidas, como es garantizar que en menos de tres meses esté el diagnóstico, el que haya unidades multivalentes, el que haya determinadas unidades en todas las islas, porque hay que entender que los enfermos de ELA no tienen solución residencial ni sociosanitaria. Hay que entender que ni siquiera una persona cuidadora que abandone su trabajo, su familia y se dedique al enfermo de ELA tiene capacidad, porque son 24 horas de vigilia cuatro cuidadores. En la fase avanzada se necesitan cuatro cuidadores y 120 000 euros. Estamos hablando de una partida a nivel nacional que sería de 38 millones de euros.

Por eso pido hoy a este tema en concreto del plan de choque, que es lo que nos pide la Confederación de ELA, que demos la unanimidad por parte de todas las fuerzas políticas de Canarias. Ya que la semana que viene otro, porque hablamos varios portavoces, se puede instar al Gobierno de Canarias a que..., ayer ya hubo la reunión del presidente con TeidELA para que se vaya avanzando en la parte de tareas y de competencias de la comunidad autónoma.

Y vamos a ser exigentes, y lo digo porque incluso los partidos que apoyamos al Gobierno vamos a hacer seguimiento en las consejerías y ante el Gobierno de que eso se haga. No vale de nada tener un plan de choque si una persona en estado avanzado de ELA no está calificada porque se tarda un año, no llega, la gente se muere. Para que ustedes sepan, hay 4000 personas en España y está estable, porque todos los días hay entre dos y tres personas que se diagnostican, pero todos los días hay entre dos y tres personas que mueren. Desde que se aprobó la ELA en noviembre han muerto 300 personas. En Canarias estamos aproximadamente en 160 enfermos de ELA, pueden estar en estado avanzado por ahora tres o cuatro personas, pero necesitamos que en menos de tres meses la comunidad ponga un dispositivo para que esa determinación de estado avanzado de ELA pueda surtir los efectos. La confederación también pide que esa ayuda directa, valorada en total a nivel de España en 38 millones de euros, no vaya a las comunidades para inversiones, para adelanto del ELA, sino que se monte un dispositivo directo hacia las familias para poder llegar a tiempo.

En ese sentido, yo me limito a dos cosas, a pedir el plan de choque, que es lo que pide la confederación nacional, y, segundo, que se agilicen las reuniones de los ministerios y de la implantación de las 11 medidas que plantea la ley.

Ayer todos los grupos se han reunido con TeidELA, igual que el Gobierno se reunió ayer y con la Consejería de Sanidad. En Tenerife se está muy avanzado porque el Cabildo de Tenerife desde la época de la legislatura anterior, hay que decirlo todo, tiene con la asociación, que es la única que hay en Canarias, es precisamente la de Tenerife, un servicio de atención a domicilio en las fases previas de la ELA, donde se prestan temas traumatólogicos, neurológicos, neumológicos, y en los propios domicilios en esas fases iniciales incluso apoyo psicológico. Eso no existe en otras islas. En Fuerteventura, por ejemplo, existe una unidad de ELA, pero en Lanzarote no hay ni asociación ni nada. O sea, creo que también en el sistema que tenemos en Canarias tenemos que implicar a los cabildos.

Yo agradezco la enmienda que presentó Nueva Canarias, pero creo que hoy nos debemos centrar en esas 300 personas que ya han muerto y que en los doce meses que quedan podrían ser 900, sin tener esa ayuda inmediata para los temas avanzados de ELA.

Agradezco mucho la intervención que me han hecho personalmente muchos de los portavoces y ni los enfermos ni los familiares tienen ideología política y todos tenemos que ser exigentes y tenemos que

estar al lado de ellos, y yo asumo el compromiso en nombre de mi grupo de ser exigente con el Gobierno de Canarias y con las consejerías para que la parte que se tiene que hacer desde Canarias, y adelantarla incluso, se haga ya.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Oramas.

Tiene la palabra el señor Caraballo Medina, Grupo Nueva Canarias-Bloque Canarista.

El señor CARABALLO MEDINA: Muchas gracias, presidenta.

Felicitar a la diputada nacionalista por esta iniciativa. Yo creo que es importante hacer presión para que esas ayudas lleguen cuanto antes, yo creo que la ley ELA fue un gran avance de un gobierno progresista para este tipo de pacientes. Cuando a uno le diagnostican el ELA, la verdad que es complicado, porque prácticamente el ELA, el fin de la enfermedad es la muerte, los pacientes fallecen. Y un dato que comentaba también ante Ana, una de las mayores peticiones que hay también con la ley de eutanasia son pacientes diagnosticados de ELA. Cuando diagnostican de ELA a un paciente, la vida se revuelve en toda la familia, en todo el entorno.

Ahora mismo prácticamente esas familias que se van diagnosticando, muchas que no se han diagnosticado hasta ahora, porque también es verdad que es muy difícil dar con el diagnóstico, hay muchos diagnósticos erróneos también, pero esas familias necesitan recursos, necesitan ayudas, porque tienen que adaptar todo, adaptar desde la casa hasta cambiar de silla cada cierto tiempo, y eso cuesta un dinero.

Nosotros hemos presentado en nuestro grupo dos enmiendas, teníamos una registrada, que registramos para nosotros, como competencias también que tenemos como comunidad autónoma en la Consejería de Sanidad, yo mirando en otras comunidades autónomas, por ejemplo, como el Principado de Asturias, que aprovechando la ley ELA, tiene un plan de ayudas económicas que son 15 000 euros, creo que está alrededor de unos 89 o 90 pacientes diagnosticados en Asturias. En Canarias, yo creo que podríamos haber tenido también ese gesto, esa ayuda, porque toda ayuda no es poca, entonces, poder aplicar ese plan también en Canarias para los próximos presupuestos de una ayuda económica para las familias con ELA.

Y luego, tras ayer sentarnos con la asociación aquí en el Parlamento, que siempre pasa lo mismo con este tipo de enfermedades o pacientes, que quien monta las asociaciones son los propios familiares, son los familiares porque como la Administración no llega, pues son ellos mismos los que se mueven y hacen un gran trabajo donde no llega la Administración, pues sentándonos ayer con ellos, nos decían –que por eso queremos presentar esta enmienda de *in voce*, que luego daré al letrado–, porque ellos dicen que con el tema del grado de dependencia, cuando diagnostican de ELA no podemos ver a un paciente de ELA y a esa familia como un paciente más a la hora de otorgar el grado de dependencia, porque es que esta gente no tiene tiempo, es que lo que le falta verdaderamente a los pacientes y a los familiares de ELA es tiempo. Entonces, esta enmienda de *in voce* lo que nosotros queríamos aprovechar esta PNL, que creemos que es una PNL bastante positiva también, complementarla con esta enmienda para que aplicando la ley pues también el Gobierno de Canarias, una vez que se le diagnostique a un paciente de ELA, con ese mismo diagnóstico se le aplique directamente, se le otorgue directamente lo que es el grado de dependencia, porque es que no tienen tiempo, es que no tienen tiempo ni piensan en burocracia, no tienen tiempo administrativo, o sea, no podemos hablar de plazos con pacientes de ELA, porque van, desgraciadamente, perjudicándose su vida en cuestión de tiempo.

Aquí quiero hacer un reconocimiento a los compañeros socialistas de Alexis, alcalde de San Bartolomé, yo vi cómo fue su evolución, y por eso también darle un aplauso a Alexis y a los compañeros, que yo creo que se lo merecen (*aplausos*), porque pudimos comprobar en poco tiempo cómo afecta el ELA a los pacientes y a los familiares.

Muchas gracias. (*Applausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Caraballo.

El señor Caraballo, de Nueva Canarias, ha planteado una enmienda a *in voce* y, por tanto, tengo que solicitarle a los grupos parlamentarios si alguno tiene algún inconveniente en que se tramite esta enmienda a *in voce*.

Muy bien, pues, entonces, doña Ana, tiene usted un minuto para fijar posiciones respecto a la enmienda que ha presentado la adición y la enmienda *in voce* también. Cuando quiera.

La señora ORAMAS GONZÁLEZ-MORO (*desde su escaño*): Gracias, señora presidenta.

Decir que no, pero no por el fondo del asunto, sino por centrar el debate hoy en el plan de choque. No tenemos inconveniente en que en un próximo pleno se presenten PNL en lo que son las gestiones para el tema de las responsabilidades y las obligaciones, incluso de adelantamiento por parte de la comunidad autónoma, pero hoy, haciendo honor a lo que nos ha pedido la confederación nacional, queremos limitar el acuerdo por unanimidad, sin matices, en el tema de un plan de choque inmediato al Estado para que se tramiten las ayudas directas a las familias que están afectadas por el ELA.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Oramas.

Tienen la palabra los grupos no enmendantes.

Agrupación Herreña Independiente, Grupo Mixto, cuando quiera.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta.

Gracias, señora Oramas, por esta iniciativa, y gracias también por traernos la dura realidad de quienes se enfrentan a esta enfermedad y por no tener recursos eligen la eutanasia, no por no querer vivir, sino por no perjudicar a sus propios familiares. Esto es una verdad tan dura y tan cruel que cuesta mucho poder digerirla, cuesta mucho poder incluso decir unas palabras, porque todas las enfermedades que no tienen cura son terribles para el enfermo, pero también para sus familias. Pero esa dureza es mucho mayor para los enfermos de ELA, que van viendo cómo se deterioran sin remedio todas sus capacidades físicas, pero se mantienen intactas las intelectuales. Es posible que no podamos encontrar otra enfermedad que sea más cruel y más dolorosa, no solo para quien la sufre y para quien comparte ese sufrimiento, sino también para todos los que lo rodean, que ven cómo a poco le va superando.

A nosotros, en la medida de lo posible, nos queda poner remedio desde lo público para intentar, en la medida de lo posible, aliviar ese sufrimiento y establecer, efectivamente, un marco que permita la mejor atención posible desde el punto de vista de los servicios y también desde el punto de vista económico.

Ya dimos un paso importante con la aprobación de la ley hace algo más de un año, pero desde entonces que no se haya dado una respuesta económica a los pacientes y también a sus familias, clama al cielo. Clama al cielo que haya personas que decidan tomar esa decisión tan dura precisamente por la falta de apoyo.

No quiero hacer demagogia hoy, pero precisamente cuando se plantean condona más de 80 000 millones de euros de deuda pública así como así, no es buen momento para mirar a la cara a los enfermos y decirles que no hay dinero.

Apoyaremos, señora Oramas, esta PNL, y deseamos que los que tienen la obligación precisamente de activar esta medida, lo hagan sin dilación, porque son ellos, los enfermos, los que no tienen tiempo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Agrupación Socialista Gomera tiene la palabra.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenos días de nuevo, señorías.

Señorías, en Canarias entre el año 2019 y el año 2022 se han diagnosticado 72 nuevos casos y a fecha de diciembre de 2023 el número total de casos registrados en las islas era de 147, y en junio del año 2024 de 149 personas, lo que pone de manifiesto un aumento de los casos diagnosticados.

Quiero recordar que esta enfermedad avanza a velocidad vertiginosa, que provoca que en un corto periodo de tiempo las personas que la sufren pasen a ser totalmente personas dependientes y que su esperanza de vida es muy baja, hablamos entre tres y cinco años, cinco años los que tienen mucha suerte. Estos datos revelan la importancia de la celeridad en la implementación de la ley y la puesta en marcha de sus medidas.

Señorías, es necesario seguir apoyando a los pacientes, familiares y cuidadores de estas y otras muchas enfermedades sobre las que aún sabemos muy poco. Hay que adoptar medidas que redunden en su calidad de vida y seguir apostando fuertemente por la investigación de las enfermedades raras.

Esta PNL solo pide dos cosas, pero dos cosas que son fundamentales que entren en funcionamiento, como ha dicho la señora Oramas, lo antes posible, porque la gente se muere. Ya han esperado demasiado tiempo por la ley, son esas cosas, además, que normalmente pasan con un presidente socialista, este tipo de normas y este tipo de avances, casualidad, pero siempre o mayormente suceden con un presidente socialista. Pero señorías, en este caso no podemos ahora alargar su cumplimiento. Por tanto,

Agrupación Socialista Gomera en este caso va a apoyar esta PNL. Es verdad que la enmienda que presentó Nueva Canarias a nosotros particularmente también nos gustaba, pero entendemos que en este caso la proponente lo quiera circunscribir simplemente a lo que en este caso la Confederación le ha pedido. Por tanto, Agrupación Socialista Gomera va a apoyar la iniciativa.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Mendoza.

Tiempo de intervención para VOX.

La señora JOVER LINARES: Gracias, presidente.

Quisiera comenzar trasladando el aliento y apoyo de VOX a todos los enfermos de ELA y también a sus familiares. El pasado mes de diciembre fue especialmente dura la presencia en comisión del presidente de TeidELA, sobre todo en aquel momento en que llegaban los créditos de un vídeo con testimonios de enfermos y también familiares, y esos créditos decían que durante el rodaje de ese mes del corto cuatro enfermos de ELA habían fallecido.

Dicho esto, ese día también ocurrió algo inaudito para lo que es la labor parlamentaria, y es que se me interrumpió en mi discurso por criticar la pasividad y actitud del Partido Socialista en la problemática del ELA, se me interrumpió, y he de decir que parece ser que es que hubo un acuerdo de los portavoces en que en este tipo de presencias no es adecuado el debate político ni las valoraciones. Desde luego, VOX no participó en ese acuerdo de esos portavoces y desde luego no comparto que en ningún caso la libertad de expresión de los diputados pueda verse coartada o limitada, más allá de lo que es la cortesía parlamentaria, el respeto y el decoro, y tampoco que se nos impida con esto destapar las incoherencias e injusticias de algunos partidos políticos o grupos políticos para que los ciudadanos en el momento de ejercer su derecho al voto en las urnas sean conscientes de la realidad y les ayudemos a ser críticos con la realidad.

Por eso quiero hacer mención a aquello que se pretendió silenciar, y es que mientras el PSOE en esa proposición de ley que se aprobó no la ha acompañado de la suficiente o no ha acompañado de ficha financiera, se ha dedicado a contrataciones de Broncano o de su publicidad institucional por 170 millones de euros, 230 millones de euros para el metro de El Cairo, y después de aquella comisión que tuvimos también podemos mencionar los 14,5 millones al Programa Mundial de Alimentos.

Creo que ya va siendo hora de que por fin los enfermos de ELA tengan una solución y una respuesta, una calidad de vida dentro de sus dificultades y por eso VOX hoy va a apoyar, sin duda alguna, a los enfermos de ELA y a todos sus familiares con esta proposición.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Jover.

Grupo Parlamentario Popular, interviene la señora Saavedra.

La señora SAAVEDRA HIERRO: “Buenas a todos. Mi nombre es Eduardo Sánchez, padre de una niña de cuatro años e ingeniero. Hace ya casi dos años mi vida dio un vuelco de esos de los que nunca te recuperas. Mi voz estaba volviendo pastosa, de hecho, mucha gente pensaba que estaba empinando el codo desde buena mañana. Pensar en ELA y saber cómo en muchos casos va a ser tu muerte, degradándote poco a poco, de tal manera que acabas encerrado en tu propio cuerpo y totalmente asistido hasta para respirar y comer es terrible. Ojalá no supiese cómo van a ser mis últimos años, tal es así que ahora mismo la visión de la muerte ahogándome o de otro tipo, algo que antes me parecía un suplicio, ahora me parece una suerte.

¿Qué quiero decir con esto? Que no me atormenta la muerte, pero sí el cómo y, por desgracia, parece que ya está escrito. Pero claro, soy padre de una hija pequeña, mi querida Aurora, esa niña con los ojos de color de la Coca-Cola, como dice Fito, y quiero verla crecer, quiero consolarla y darla por la vida o al menos en lo que pueda ser padre, al fin y al cabo”. (*Aplausos*).

“Soy miembro de una familia de clase media, tengo un buen trabajo, no me puedo quejar de la vida y ni siquiera ahora. He vivido, he reído, he amado, he viajado y, pero, claro, esta enfermedad es implacable y si quiero ver a mi hija crecer hace falta pasta, señores, porque al final todo se reduce en eso, en dinero, dinero con el que poder contratar a profesionales que puedan cuidarme 24/7 y si quiero pueda seguir viviendo.

Por mi profesión conozco perfectamente el sistema político, burocracia y funcionarios, estaba claro que la ley era solo el primer paso, primero la ley, el reglamento que la desarrolla, la partida presupuestaria, y ahí la primera fase, que no ha concluido. Después llegará el muro de la burocracia, tiempo y dinero

de ambos, que debido a lo relativo los enfermos de ELA no tenemos. Un sistema como el nuestro, en el que hay dinero, hay que elegir cuáles son las prioridades, señorías, y no digo que esta sea una, ya que soy afectado y, por tanto, mi opinión es subjetiva e interesada. 200 millones se los gastan ustedes, mis señorías, en un abrir y cerrar de ojos, ya sea en publicidad institucional o subvencionar a quienes quieren tener contentos, partidos y sindicatos incluidos, entonces el hecho es que nos deben tratar como adultos. ¿Queremos o no? ¿A quién hay que quitárselo? Ese es el tema.

Solo les pido lealtad con los votantes y enfermos, cómo no, sinceridad. Las falsas esperanzas nos matan más rápido que la enfermedad. Repito, trátenos como adultos para ver a qué nos enfrentamos.

Seneca decía: 'La verdadera sabiduría consiste en aceptar lo que el destino nos depara con calma y resignación'. Ayúdenos a ser sabios y saber a lo que atenernos.

Cada día mueren entre tres y cuatro enfermos de ELA, la mitad por voluntad propia para no arruinar a sus familias, y tengo claro que ese es mi destino.

Muchas gracias al Servicio Canario de Salud. Y también a...". (*Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*). (*Aplausos en la sala y en el palco de invitados*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Saavedra.

Y finaliza el debate el Grupo Socialista Canario, el señor Pérez del Pino.

El señor PÉREZ DEL PINO: Gracias, presidenta.

Señora Oramas, de las intervenciones en este sentido que he visto en este Parlamento, permítame que le reconozca que la suya ha sido la más sincera, la más sincera, la más sensible y la más digna, y compartimos con usted esta intervención.

La esclerosis lateral amiotrófica es un ejemplo de una patología, no quiero utilizar el término que voy a utilizar ahora, incurable. Las neuronas motores del cerebro dejan al paciente sin poderse mover hasta el punto de dejarlo sin respirar, aunque siguen siendo plenamente conscientes.

Somos plenamente conscientes también de la necesidad y la obligación del Gobierno de España de impulsar a los ministerios de Sanidad y de Servicios Sociales y también de Seguridad Social para que esta ley tenga un curso rápido y célebre.

Y también me gustaría decirle que, como usted bien decía en esta tribuna, el tiempo es fundamental, es fundamental para la vida de los pacientes, de las familias, de quienes les cuidan, en la salud, cuanto antes mejor.

El desarrollo de la ley usted también decía que requiere de un desarrollo en todas las administraciones, y eso es trabajo de todos nosotros en esta Cámara y del propio Gobierno de Canarias. Siempre estaremos al lado de quienes más lo necesitan, de quienes realmente necesitan la política como herramienta para poder cumplir tener una vida mejor.

Y, por tanto, votaremos favorablemente a esta proposición de ley, porque la creemos de justicia. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Pérez del Pino.

Hemos finalizado el debate. Llamamos a votación. (*Suena el timbre de llamada a votación*).

Votamos.

Votos emitidos presentes, 66: sí 66, no cero, abstención cero.

Queda aprobado por unanimidad. (*Aplausos*).

· 11L/PNLP-0213 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEJORA DE LOS RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS DE LA GUARDIA CIVIL EN TENERIFE Y PARA REVOCAR LA DISOLUCIÓN DEL GRUPO DE RESERVA Y SEGURIDAD N.^º 8

La señora PRESIDENTA: Siguiente proposición, no de ley, sobre mejora de los recursos materiales y humanos de la Guardia Civil en Tenerife y para revocar la disolución del Grupo de Reserva y Seguridad número 8.

Tiene una enmienda.

Inicia su intervención el Grupo Parlamentario Popular, grupo proponente.

Señora Reverón, cuando quiera.

La señora REVERÓN GONZÁLEZ: Gracias, presidenta. Buenos días.

Señorías, yo en esta intervención, además de hablar como diputada del Partido Popular, voy a hablar con el corazón, si me lo permiten, porque soy hija, nieta y sobrina de guardias civiles.

He crecido viviendo el sacrificio, la entrega y la vocación de servicio de quienes dedican su vida a protegernos, sé lo que significa vestir ese uniforme, lo que implica estar al servicio de España con honor y con valentía. Y por eso no voy a callarme ante el abandono y la humillación a la que el Gobierno de Pedro Sánchez somete a la Guardia Civil en Canarias. (*Palmoteos*).

Hoy me subo en esta tribuna con la responsabilidad y el compromiso de defender, no solo a una institución, sino a aquellos hombres y mujeres que con su sacrificio diario garantizan la seguridad y la tranquilidad de todos los canarios, mi querida y nuestra querida Guardia Civil.

El Grupo de Reserva y Seguridad número 8 no solo es un grupo de intervención rápida, es un símbolo de protección y respuesta inmediata que necesitamos en un territorio tan singular como somos nosotros, Canarias. Desde su creación en el año 2009, el grupo ha demostrado ser una herramienta indispensable en las situaciones más críticas, como por ejemplo, la crisis humanitaria que estamos viviendo. Y, sin embargo, el Gobierno de Pedro Sánchez ha decidido poner en peligro su continuidad, priorizando acuerdos políticos con sus socios separatistas antes que la seguridad de nuestras islas. El desmantelamiento del grupo GRS8 no es un hecho aislado, señorías, sino parte de una estrategia más amplia de debilitamiento de la Guardia Civil. Es inaceptable que mientras en Canarias nos sigamos enfrentando a retos como la crisis migratoria, la protección de nuestras costas y la seguridad ciudadana, el Gobierno central se dedique a recortar recursos y abandonar a nuestros agentes.

Esta política de abandono no solo pone en riesgo la seguridad de nuestras calles, sino que también lanza un mensaje de desprecio a quienes se juegan la vida por todos nosotros. No olvidemos, señorías, que el grupo GRS8 es la primera línea de defensa en situaciones críticas y cuando una operación demanda su intervención rápida, ellos están ahí, son los primeros. Y ahora el Gobierno pretende que no estén, pretende que en un momento de crisis Canarias tenga que depender de unidades desplazadas desde la península con tiempos de respuestas inaceptables y exponiendo a nuestra población a riesgos innecesarios.

Es más, la falta de efectivos no es el único problema, los agentes de la Guardia Civil carecen de medios adecuados, desde vehículos adaptados para el traslado seguro de detenidos hasta embarcaciones y drones necesarios para poder cubrir y controlar nuestras costas. Mientras tanto, el Ejecutivo de Sánchez mira para otro lado, preocupado más en contentar a quienes quieren romper España que en defender a quienes lo protegen.

Y no nos olvidemos de su precariedad laboral. Nuestros agentes siguen sin ser reconocidos como profesionales de riesgo, lo que les impide acceder a una jubilación anticipada más justa. Llevan años pidiendo este reconocimiento, pero sus demandas, como siempre, están cayendo en saco roto. ¿Y por qué? Pues porque este Gobierno parece que quiere debilitar a quien no puede controlar, porque no tiene la valentía política de defender a quienes se lo merecen y porque prefiere pactar con aquellos que menosprecian a nuestras fuerzas de seguridad.

Señorías, Pedro Sánchez es el mayor obstáculo para que nuestras fuerzas de seguridad cuenten con los medios que necesitan, su desprecio por la Guardia Civil es evidente y la incapacidad del responsable que ha puesto al frente del ministerio para gestionar los problemas reales de los ciudadanos ha puesto en peligro no solo la seguridad de nuestro archipiélago, sino la de sus propios agentes.

Señorías, esta proposición no de ley que hoy presentamos desde mi grupo parlamentario no es un documento, es un grito de auxilio, una llamada a la responsabilidad de todos nosotros.

Por eso, queremos pedirle al Gobierno de España que mantenga la presencia de este grupo del GRS8 en Canarias, que dote a la Guardia Civil de los recursos necesarios y que reconozca de una vez por todas su condición de profesión de riesgo. No hacerlo sería darle la espalda a quienes con su uniforme representan lo mejor de nuestra sociedad. No debemos permitir que el Gobierno de Sánchez siga humillando a la Guardia Civil ni poniendo en peligro la seguridad de los canarios.

Me han llamado la atención las enmiendas que me ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista, donde, por un lado, dicen... quieren sustituir, por supuesto, toda esta enmienda y lo sustituyen por, dicen: "Continuar incrementando y reforzando los efectivos de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado y continuar renovando la flota de vehículos y reforzando los medios materiales".

Señorías del Partido Socialista, evidentemente, no voy a admitir estas enmiendas porque me queda claro que ustedes con la Guardia Civil no se han sentado, y entre estas mentiras del Partido Socialista y lo que me dice la Guardia Civil, evidentemente, me quedo con la Guardia Civil. (*Palmoteos*).

Por eso, señorías, les pido que se sumen a esta reivindicación justa, que demuestren con su voto que la seguridad en Canarias no es negociable y que envíen un mensaje claro al Ejecutivo de Pedro Sánchez, con la Guardia Civil y con la seguridad de los canarios no se juega.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Reverón.

Tiene una enmienda del Grupo Socialista Canario. La defiende la señora Cabrera Noda.

La señora CABRERA NODA: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Bueno, después de escucharla, señora Reverón, yo creo que es importante que yo empiece destacando que fue bajo Gobierno socialista cuando se fortaleció la presencia de unidades especializadas como el GRS8 en Canarias, no bajo la tutela del Partido Popular. Eso por un lado.

Y por el otro, me parece de una tremenda hipocresía el planteamiento de esta proposición no de ley por parte del Partido Popular, con unos datos que no se corresponden con la realidad y utilizando ideológicamente a la Guardia Civil y a la Policía Nacional después de haberlos tenido totalmente desatendidos durante sus años de Gobierno. Eso por un lado.

En cuanto a su exposición de motivos, plantean que Pedro Sánchez, cómo no, tienen que nombrar cuarenta veces a Pedro Sánchez, si no, no sabemos de quién están hablando, está enviando más recursos a las policías autonómicas en detrimento de la presencia de cuerpos de seguridad del Estado en lugares como Canarias. Pero la realidad, si me permite seguir, señor Ester, señora presidenta, pero la realidad es tozuda y se impone, y dato mata relato, eso que les gusta tanto, y lo cierto es que, aunque queda mucho camino por recorrer, Canarias batió en 2024 el récord histórico de agentes de Policía Nacional y Guardia Civil, con más de 8000 efectivos, un 13% más que los que había hace ocho años, cuando gobernaba el señor Rajoy. Apúntenlo. Ha sido el Gobierno socialista el que ha demostrado un compromiso firme con la mejora de las condiciones de los cuerpos de seguridad del Estado, y los datos lo confirman, datos como que desde 2021 se cuenta con 97 nuevos vehículos en Canarias, como el incremento de las dotaciones y plantillas para salvamento marítimo. Hoy contamos con 11 embarcaciones rápidas, dos buques, dos helicópteros, un avión, una base de equipamiento de salvamento y lucha contra la contaminación de Tenerife, dos centros de coordinación de salvamento, cuatro patrulleras de salvamento de las cinco que hay en toda España, unos servicios que encontramos prácticamente desmantelados cuando el Partido Socialista llegó al Gobierno hace ocho años. Todo eso lo hemos podido hacer a pesar de ustedes, a pesar del Partido Popular, lo hemos podido hacer cuando han intentado bloquear todos los presupuestos que se han aprobado desde entonces, porque recordemos que sin presupuestos no hay dotación de plantillas y equipos y no hay una tasa de reposición del 125%, como existe actualmente, para policías y guardias civiles. Lo hemos podido hacer a pesar de sus vetos para no elevar el techo de gasto y poder financiar mejor los presupuestos, a pesar de que votaron en contra de todas las iniciativas legislativas para canalizar los fondos europeos, y que incluso viajaron a Bruselas –esto es de traca– para intentar que España no recibiera esos fondos, porque si hoy contamos con más recursos es porque el Gobierno de Pedro Sánchez, Pedro Sánchez (*palmoteos*), decidió destinar los fondos Next Generation a ampliar los recursos de las fuerzas de seguridad.

En definitiva, hoy estamos en una situación mucho mejor que hace ocho años en materia de seguridad, y eso –me van a permitir que insista– es gracias a la labor de Pedro Sánchez, vuelvo y repito. A nosotros lo que nos queda claro es que el factor principal de esta ecuación es el capital humano, por supuesto que sí, en eso coincidimos con usted, los policías nacionales y la Guardia Civil que integran los cuerpos de seguridad. Y en ese marco, ya se lo confirmo por si no le ha quedado claro a estas alturas del discurso, nos posicionamos políticamente en la convicción de mantener el GRS8 en Tenerife. En la misma línea –si usted leyera las noticias, si no, ya se lo confirmo yo– se pronunciaba ayer el ministro del Interior, garantizando la continuidad y estabilidad del GRS8 en Canarias, garantizando el compromiso de seguir incrementando el número de efectivos en las islas, y negando, en cualquier caso, el desmantelamiento de los GRS8.

Por tanto, esa es nuestra postura y votaremos, en este caso votaremos a favor del último punto de su proposición no de ley. Si no nos aceptan la enmienda, como ya ha dicho, pediremos votación por separado.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Socialista Canario*).

La señora PRESIDENTA: Señora Reverón, tiene un minuto para fijar posiciones.

La señora REVERÓN GONZÁLEZ (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Admitimos la votación por separado, como ha solicitado la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. Y me vuelvo a reiterar en que no admitimos las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista porque me creo a la Guardia Civil y no al Partido Socialista.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Reverón.

Sí, lo único, señora Cabrera, dígame usted la votación separada que plantea.

La señora CABRERA NODA (desde su escaño): Planteamos el punto 1, 2 y 3 por un lado y el punto 4 por otro, por favor.

La señora PRESIDENTA: Muy bien. Muchísimas gracias.

Agrupación Herreña Independiente, Grupo Mixto.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta. Señorías.

Señora Reverón, estamos a favor de esta propuesta porque somos conscientes del excelente trabajo que siempre ha desarrollado la Guardia Civil en conjunto y también el Grupo de Reserva y Seguridad en concreto. Nadie puede discutir ni la labor de la Guardia Civil ni tampoco la conveniencia de contar con un equipo de estas características, altamente especializado, para dar respuesta a demandas específicas de la población, como aquellas derivadas de episodios de emergencia, ni tampoco podemos aceptar un tiempo de espera y de respuesta de que esa unidad pueda desplazarse desde península, eso es inaceptable, y mucho menos en el actual marco de incertidumbre, donde todos los días tenemos riesgos, muchos provenientes del Sahel, y no podemos obviar tampoco ese peligro ni permitirnos en nuestra tierra estar completamente desprotegidos. Necesitamos mejorar los medios materiales y humanos de estas dotaciones de cuerpos de policiales que operan en toda Canarias y también completar el despliegue de la policía canaria.

Pero igual de importante de mejorar las plantillas y los propios recursos de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, es la buena coordinación de estos por parte de quien tiene la competencia en el territorio, que es precisamente la Delegación del Gobierno. Y digo esto porque no parece muy eficiente el episodio del pasado lunes que se vivió en las instalaciones de la feria y del carnaval en el puerto de Tenerife, cuando agentes de la Policía Nacional cominaron a un grupo de agentes de la Guardia Civil desplegados allí a retirarse. Parece kafkiano o dantesco. (*Palmoteos*). Creemos que en Canarias no sobra ni un solo miembro de cuerpos y fuerzas de seguridad, sino que precisamente lo que falta es mejorar las plantillas y los recursos para atender a una población de derecho de 2 millones con una población de visitantes y turistas de más de 18. En eso es en lo que nos tenemos que enfocar. El resto sobra.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Tiempo de intervención para la Agrupación Socialista Gomera.

El señor RAMOS CHINEA (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Bueno, yo creo que es la primera vez que una proposición no de ley se resuelve antes de que la votemos, pero yo creo que es una buena noticia de que se mantenga ese GRS8, yo creo que las reivindicaciones que hemos hecho en debates en este Parlamento sobre la falta tanto de medios materiales como humanos de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado han sido relevantes durante los últimos tiempos, y creo que tienen que dotarse mejor, cada vez tienen que estar con más medios, obviamente, tienen que disponer de ellos para poder realizar su labor lo mejor posible, al igual que cada vez esos cuerpos de seguridad que están presentes en nuestro archipiélago tienen que irse incrementando, sobre todo en islas no capitalinas como la isla de La Gomera, donde no tenemos presencia ni destacamentos de la Policía Nacional, se hace relevante el papel que lleva a cabo la Guardia Civil.

Por lo tanto, yo creo que tenemos que seguir reivindicando la permanencia de esos cuerpos de seguridad, en este caso concreto, de ese grupo en Canarias. Sobre todo cuando tenemos las dificultades que tenemos en Canarias, en cualquier momento puede surgir una erupción volcánica, suele surgir cualquier episodio que tenga que ver con alguna catástrofe natural, tenemos o estamos viviendo ese fenómeno migratorio en nuestras costas, estamos a escasos kilómetros de África, donde hay un incipiente crecimiento de reivindicaciones islámicas, etcétera, lo cual nos pone en cierto riesgo.

Además, creo que esto no nos debe limitar tampoco, el que pidamos más medios de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, no nos debe limitar a que sigamos debatiendo y sigamos reivindicando una mayor presencia de la Policía Canaria, que cada vez contemos con más medios, que una vez que logremos superar esos 300 miembros del Cuerpo de la Policía Canaria pueda también ser subvencionada por el Estado, así como son otras policías de otras comunidades autónomas.

Por tanto, señora Reverón, el voto a favor de la Agrupación Socialista Gomera, igual que votaremos en la siguiente proposición no de ley también, similar, que será del Grupo VOX.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ramos.
Señor Galván, Grupo Parlamentario VOX.

El señor GALVÁN SASIA: Buenas tardes, señorías.

Obviamente, como creo que no es sorpresa de nadie, VOX suscribe su PNL al completo, bien podría haber sido una PNL de VOX. Solo un pequeño matiz, que en el punto 1 de su *petitum* habla de actualizar el catálogo de puestos de trabajo de unidades de la Guardia Civil en Tenerife. Nos hubiera gustado que englobara todas las islas Canarias. Y, por cierto, nos dice la Guardia Civil que ni siquiera tienen catálogo, que ojalá lo tuvieran, pero es que ni siquiera lo tienen.

Voy a empezar a leer su PNL. “La Guardia Civil desempeña un papel esencial en la seguridad y protección de los ciudadanos de la provincia de Santa Cruz de Tenerife y el conjunto del archipiélago canario. Su labor es especialmente relevante en un territorio fragmentado, con una geografía compleja y con necesidades operativas, que requieren una dotación de recursos adecuada a nuestra realidad poblacional y delictiva de la zona”. La ciudadanía lo sabe, y por eso la Guardia Civil siempre está en los primeros puestos de valoración por parte de la ciudadanía y de todas las instituciones del Estado.

A los señores del PSOE, ustedes no se han reunido ni con la Guardia Civil ni con la Policía Nacional. Es que ustedes no salen a la calle. Es que ha sido asombroso, o sea, ahora son los adalides de la defensa de la Guardia Civil y Policía Nacional. Coménteselo a la Guardia Civil de Navarra, del País Vasco y de Cataluña, donde para ceder a los independentistas las están echando de allí. Obviamente, yo entiendo que los independentistas quieran que la Guardia Civil salga de esos territorios porque la Guardia Civil representa lo contrario del independentismo, honor, lealtad, entrega, trabajo y defensa de la patria, defensa de España. Eso es lo contrario que representa a los independentistas que ustedes apoyan y los que les mantienen en el Gobierno.

Señorías, Marlaska no dijo claramente ayer que no iba a desmantelar el GRS8, dijo que bueno, que se mantendrían las dotaciones, no dijo claramente “no desmantelaremos el GRS8 de Tenerife”. El documento lo tiene encima de la mesa del escritorio de su ministro del Interior, señorías, pregúntenselo. Pero, claro, como no dice una a derechas, por mucho que se lo pregunten, no va a responder.

Por cierto, también comentar que en el fondo su amado líder, el sátrapa Sánchez, estará encantado con la Guardia Civil, porque es que sin ellos no puede salir a la calle, porque nadie le quiere, no puede salir a la calle sin la Guardia Civil. O sea, que yo creo que en el fondo tampoco está tan engañado con ellos.

Señorías, obviamente, vamos a apoyar su PNL, como no podía ser de otra manera. Y nada más. Es una pena que no haya incluido la palabra “Canarias”, pero habrá otras ocasiones.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.
Tiene la palabra Nueva Canarias-Bloque Canarista.

La señora HERNÁNDEZ JORGE (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Hoy hemos visto aquí cómo la derecha utiliza a las fuerzas de seguridad, que son unos funcionarios al servicio de toda la ciudadanía, de derecha, de izquierda, de centro, de arriba, de abajo, es decir, que los funcionarios están al servicio del interés general de todos y todas los ciudadanos del territorio español y canario. Por tanto, no utilicen a la Guardia Civil como arma arrojadiza contra nadie.

Muy patriótico, sí. A mí me hace gracia el concepto de patria de VOX, a mí me parece muy patriótico ir a Estados Unidos a rendir pleitesía al señor Trump, muy patriótico. (*Palmoteos*). La patria, habría que definir qué es para cada uno la patria, para algunos es claro que la única patria es don dinero.

Pero, bueno, volvamos a lo importante, lo importante es el fondo de esta iniciativa, y estamos de acuerdo, necesitamos proteger y reforzar a los funcionarios que sirven al interés general de esta tierra, a la Guardia Civil y a un cuerpo, además, de élite, que ha demostrado en situaciones de emergencia, en situaciones importantes, lo esencial que son para nuestras vidas. Todos aquellos o aquellas que hemos estado al frente de una crisis, ya sea por un incendio, por una inundación, el volcán, sabemos lo importante que es en ese momento crítico tener a tu lado a profesionales especializados, cualificados y de élite, no solo por la solvencia a la hora de enfrentar la crisis, sino por la seguridad, la tranquilidad y el sosiego que nos da como sociedad. Por tanto, lo vamos a apoyar.

Es cierto que me hubiera gustado que obvieran la obsesión de Sánchez, porque a mí automáticamente me viene la obsesión de Rajoy y pienso: “¿Por qué la Guardia Civil y la Policía Nacional es un cuerpo que ha ido perdiendo activos durante años?” Por aquella famosa ley orgánica que se aprobó en el año 2012, la ley sobre sostenibilidad financiera, que es un eufemismo para decir la ley de recortes por la cual no se

podían reponer funcionarios de ningún tipo, tampoco guardias civiles y policías nacionales. Pero, insisto, lo importante es el fondo y en el fondo vamos a apoyar esta iniciativa.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Hernández.

Finaliza el debate el señor De Felipe, del Grupo Nacionalista Canario.

El señor DE FELIPE LORENZO: Muchas gracias, presidenta. Buenos días. Son antes de las doce, señorías.

Bueno, el GRS8, ese grupo que, como dice el refrán, nos acordamos de santa Bárbara cuando truena, y muchos compañeros alcaldes que están en el día de hoy aquí y que me acompañan saben perfectamente de lo que hablo. Antes han estado al lado nuestro desde el minuto uno en incendios, en calamidades, en los volcanes y en todo tipo de catástrofes que allá donde se les llama son un cuerpo de élite que debemos necesariamente defender y conservar en este archipiélago.

Yo, sinceramente, de las palabras del señor ministro del Interior ayer tengo una cierta tranquilidad, pero hay una pregunta de nuestra diputada en el Congreso de los Diputados, de Cristina Valido, que me genera cierta incertidumbre, y es que a la pregunta que hace Cristina Valido le responden por escrito desde el Ministerio del Interior, el asesor del Parlamento en el Ministerio del Interior, le dice que la dirección general está estudiando fórmulas de reubicación de estos efectivos del Grupo GRS8 en las islas Canarias para mantener la misión de la Guardia Civil en todo el Estado, y eso de alguna forma llama a confusión.

Nosotros lo que queremos y lo que solicitamos, y creo que es en lo que se basa la PNL, es que se mantenga el Grupo GRS8 y luego que, además, se sumen más efectivos de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en Canarias. Y esa yo creo que es la defensa común que hacemos de esta PNL y es importante traerlo a colación en el día de hoy.

Y luego, una cuestión, señora Noda, yo espero que también tenga hilo directo con el Estado, con su partido en el Estado, que seguramente sí lo tiene, y hoy nos ha dado usted un anuncio que ojalá sea así y ojalá sea pronto, que ha dicho que el Estado financia a la policía autonómica de Canarias. Esperamos que empiece a financiarla, porque de momento financia a los Mossos d'Esquadra, financia a la Ertzaintza y financia a la Policía Foral de Navarra, pero no lo está haciendo todavía con nosotros. Así que espero que sea pronto.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor De Felipe.

Hemos finalizado el debate. Llamamos a votación. (*Suena el timbre de llamada a votación*).

Bien, como se ha planteado votación separada, votamos en primer lugar el párrafo 1, 2 y 3 en votación única. Votamos.

Votos emitidos presentes, 62: sí 40, no cero, abstención 22.

Quedan, por tanto, aprobados el 1 al 3.

Y ahora procedemos a la votación del punto 4. Votamos.

Votos emitidos presentes, 60: sí 59, no 1, abstención cero.

Queda, por tanto, aprobada.

· PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La señora PRESIDENTA: Ahora, si les parece, hay un acuerdo de la Junta de Portavoces en el que vamos a alterar un poco el orden del día. Ahora procedemos a ver la proposición de la ley 5.6 y después vemos la 5.5.

· 11L/PNLP-0220 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE LA DISOLUCIÓN DEL GRUPO DE RESERVA Y SEGURIDAD (GRS) N.º 8 DE CANARIAS, PERTENECIENTE A LA GUARDIA CIVIL

La señora PRESIDENTA: Por tanto, Grupo Parlamentario VOX sobre disolución del Grupo de Reserva de Seguridad número 8 de Canarias, perteneciente a la Guardia Civil.

No hay enmiendas.

Interviene el señor Galván.

El señor GALVÁN SASIA: Buenas tardes, señorías. (*La señora vicepresidenta primera, Oramas González-Moro, ocupa la Presidencia.*)

Vemos que esto es un tema recurrente por lo importante que es. La PNL de VOX se centra en el Grupo GRS8 de la Guardia Civil para instar al Gobierno de la nación para que no proceda su “desmantelación”. Como ya se ha comentado aquí, el documento está en la mesa del ministro Marlaska y, como bien ha comentado el compañero anteriormente y las propias declaraciones del ministro ayer, no ha garantizado la continuidad de este grupo en concreto.

Recordemos que el Grupo GRS8 es un grupo de élite dentro del cuerpo y su función principal es la de garantizar el orden público cuando se viven situaciones catalogadas como delicadas. Pero vamos a entrar en concreto cuáles son las misiones de este grupo para que sepamos de lo que estamos hablando.

Entre otras misiones, tiene dar respuesta y prestar servicio en grandes concentraciones, manifestaciones, el mantenimiento y restablecimiento del orden público, actuar en alertas NRBQ, es decir, incidentes con riesgo nuclear, radiológico, biológico y químico. Todos sus miembros, señorías, poseen la titulación necesaria y la unidad cuenta con medios individuales y colectivos para hacer frente en primera instancia a los incidentes, accidentes y actos delictivos de dicha naturaleza. A su vez, presta colaboración en materia de protección civil, en particular casos de grave riesgo, catástrofes o calamidad pública, como los grandes incendios acaecidos en Canarias, crisis vulcanológica en las islas de El Hierro y La Palma, búsqueda de desaparecidos, actuar y neutralizar amenazas terroristas, entre otros servicios esenciales de seguridad especializados, como la lucha contra las organizaciones criminales. Esta unidad presta seguridad a infraestructuras críticas susceptibles de atentados, como puertos, aeropuertos, instalaciones sensibles, como centrales eléctricas y térmicas. Actualmente, España se encuentra, recordemos, en un nivel 4 de alerta antiterrorista.

Para que sepamos de lo que estamos hablando, es un operativo que en menos de 90 minutos ya están dispuestos para viajar a cualquier parte del archipiélago y llegarán a cualquier parte del mismo en menos de dos horas. Eso hoy en día no lo consigue absolutamente ningún otro cuerpo. Si de lo que se trata es de reubicarlos, no desmantelarlos, ya hay ayuntamientos, incluso el Cabildo de Tenerife, que se han ofrecido para ofrecer instalaciones y suelos para este grupo de élite. Así que la excusa de su traslado o disolución, si son las obras del aeropuerto de Tenerife Norte, no se sostiene.

Comentarles que ni Guardia Civil ni Policía Nacional, las personas con las que hemos hablado, obviamente, no puedes hablar con todo el cuerpo, pero nosotros no compartimos tampoco la declaración del delegado del Gobierno, el señor Pestana, en las que manifiesta su satisfacción por el número de agentes que hay en Canarias y asegura que el argumento del déficit de Policía Nacional y Guardia Civil en Canarias no se sostiene. Comenta que en torno a los 8008, por cierto, el ministro Marlaska hablaba ayer de 8200, debe ser que 200 agentes no son una diferencia para ellos, para nosotros es muy importante, comentó ayer el ministro del Interior que eran 8200, pues nada, lo he dicho, esos 200 agentes no tienen importancia para ellos. Dicen que el número de agentes se ha incrementado un 13 % en ocho años, preguntas lógicas, ¿desde qué porcentaje estamos partiendo? ¿Se ha tenido en cuenta el incremento de la población en Canarias? Obviamente, no.

La Guardia Civil no tiene un catálogo, lo que puede equivaler a una RPT, relación de puestos de trabajo, del resto de las administraciones públicas, tal y como tiene la Policía Nacional. Pero, ya que hablamos de Policía Nacional, ellos dicen que su catálogo está referenciado a hace décadas, es decir, no ha tenido en cuenta el incremento de la población.

La Policía Nacional nos comenta que se crean nuevas unidades, pero, al no incrementar el número de agentes, lo que sucede es que los agentes que se van a esas unidades salen de la seguridad ciudadana, con lo cual, no sirve para absolutamente nada.

Algunas demandas de la Policía Nacional que queremos dejar encima de la mesa, la creación de unidades de guías caninos en Tenerife, la apertura de unidades de extranjería y documentación en El Hierro y La Gomera, recordemos que tenemos ciudadanos de primera, segunda y tercera, para hacer muchos trámites tienen que esperar a que esas unidades móviles de la Policía Nacional acudan a sus islas para poder realizar trámites esenciales en cuanto a documentación.

Exige también la Policía Nacional refuerzo policial en El Hierro mediante una atribución temporal de funciones. El Hierro, todos sabemos lo que está pasando en El Hierro, y puede producirse una brecha en la seguridad.

Infraestructuras obsoletas en la Comisaría Distrito Norte en Las Palmas de Gran Canaria, también ponen de manifiesto la urgencia en la creación de un módulo hospitalario policial en Las Palmas de Gran Canaria para favorecer la seguridad de los sanitarios para que haya más efectivos en las calles que no tengan que quedarse ahí. Por cierto, que el concurso de la obra quedó desierto, también hay que comentarlo.

También dicen que hay que renovar las instalaciones policiales en la provincia de Tenerife. Espero y deseamos desde el Grupo Parlamentario VOX que este Parlamento sea eco de estas justas reivindicaciones e instemos a quien corresponda a no poner en riesgo la seguridad de los canarios.

Pese a las palabras del delegado del Gobierno en Canarias y el ministro del Interior, hacen falta más agentes, pagarles mejor e invertir en instalaciones y material. Tal como se demostró ayer, el Gobierno tiene muchísimo dinero. Hemos visto cómo ha condonado más de 80 000 millones a las comunidades autónomas, así que no entendemos por qué no dota de más efectivos, más material y más sueldo a quien realmente vela por la seguridad de los españoles. Yo sé la respuesta, prefieren priorizar un día más en la Moncloa que velar por la seguridad de los españoles, porque recordemos, como decía Sánchez, “yo estoy bien”. El resto de los españoles no puede decir lo mismo.

La Guardia Civil en Canarias lleva más de cinco años, antes del *brexit*, reclamando 1000 agentes para el archipiélago. Recordemos que es la Guardia Civil la que se encarga del control de maletas de aquellos viajeros que provienen de fuera de la Unión Europea, no se publican vacantes y por eso no se cubre el déficit de guardias civiles.

Señorías, la disolución del GRS8 supondría un gran perjuicio para la seguridad de Canarias, recuerden que estamos a nivel 4 de alerta antiterrorista, eso es un riesgo alto de amenaza terrorista.

Si la intención del desmantelamiento del GRS8 no fuese cierta, ya se habría desmentido, pero solo hemos oído palabras vanas, señorías. Realmente, el argumento de la disolución no se sostiene en las obras del aeropuerto, porque se han ofrecido emplazamientos de sobra para ello. Vemos que acciones como esta y la de excluir por parte de la Delegación del Gobierno a la Guardia Civil del dispositivo de seguridad el recinto portuario del Carnaval de Santa Cruz de Tenerife, nos hacen sospechar que lo que hay detrás de esta actitud es simplemente lo mismo que se está haciendo en el resto de España, es echar a la Guardia Civil porque representa todo lo que ustedes odian, señorías.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado.

A continuación, por el Grupo Mixto tiene la palabra el señor Acosta Armas.

El señor ACOSTA ARMAS (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Brevemente, señorías, para respaldar y apoyar esta propuesta, porque las propuestas lógicas vengan de quien vengan, se tienen que respaldar, y esta es una de ellas y, por lo tanto, señor Galván, la vamos a apoyar. Además, en mi isla estamos muy preocupados por la seguridad y estamos preocupados por la dotación de medios y estamos preocupados también por cómo estamos cuidando precisamente de nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad, las condiciones en las que están, especialmente la Policía Nacional desplegada allí en comisión de servicios, y también la comisión permanente que estamos pidiendo de extranjería, que no sea simplemente volante, sino que esté de forma permanente por ya la gran asistencia de personas, sobre todo de Latinoamérica, que necesitan realizar muchos trámites de extranjería y que gracias a que pueda estar un despliegue permanente podrían realizarlos.

Esto, la seguridad y, al fin y al cabo, contar con cuerpos especializados como es el GRS, creo que es de necesidad que se mantenga en nuestra tierra y, por lo tanto, al igual que hicimos con la del Partido Popular, apoyaremos la suya.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor Acosta.

Por la Agrupación Socialista Gomera tiene la palabra el señor Ramos Chinea.

El señor RAMOS CHINEA (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Como adelantaba en la anterior iniciativa, el voto de la Agrupación Socialista Gomera será a favor de esta iniciativa. Yo creo que ha quedado bien claro todas esas necesidades en seguridad que tiene Canarias, las relataba el señor Galván, y yo creo que es obvio la necesidad de seguir manteniendo este grupo.

Pero, además de eso, aparte de la seguridad, yo creo que es importante recalcar también que hablamos de más de 100 familias, 100 familias que están integradas en nuestra tierra, y yo creo que también ese arraigo también tiene que ser tenido en cuenta. Por tanto, yo creo que cuando hablamos de situaciones como esta, tan relevantes, donde hay un grupo especializado que realiza esas labores tan encomiables y sobre todo, y ponía también hincapié en ello el proponente de esta iniciativa, la rapidez, con lo importante que es la rapidez en nuestro archipiélago para poder actuar, un archipiélago, obviamente, un territorio

fragmentado y aislado muchas veces, sobre todo las islas no capitalinas de las capitalinas, cuando hablamos de conexiones, cuando hablamos también de esa rapidez, cuando hablamos del tiempo.

Por lo tanto, yo creo que, como decía también el señor Acosta, cuando las iniciativas son sensatas y realmente son para aportar a esta sociedad, simplemente lo único que queda es apoyarlas.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo de Nueva Canarias-Bloque Canarista, tiene la palabra la señora Hernández Jorge.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Gracias, presidenta. Buenos días a quienes nos acompañan.

Esta PNL muestra una vez más el discurso alarmista y el intento de manipulación de VOX para dibujar escenarios que no existen, escenarios de inseguridad inventados. Solo buscan reforzar una visión autoritaria y xenófoba de la política de seguridad de España y de Canarias. VOX sabemos que usa la seguridad como herramienta para difundir miedo y desinformación, para ganar apoyos y votos, y esto, desde nuestro punto de vista, es irresponsable y éticamente reprochable. Este uso de la seguridad como herramienta para infundir miedo no es nuevo, hay muchos ejemplos en la historia y también en el presente. Todos los partidos y los gobiernos de extrema derecha utilizan el miedo, la inmigración y la seguridad como arma política, partiendo de una premisa alarmista y falsa, que es esa supuesta relación entre la inmigración y la inseguridad, sabiendo como saben, porque así lo apuntan los diferentes informes, las diferentes memorias de la Fiscalía Superior de Canarias, de la señora Farnés, que es falso, que no hay ninguna vinculación entre la inseguridad en Canarias y la inmigración. Una narrativa, por tanto, que no se basa en datos objetivos, sino que es una estrategia propagandística para generar miedo y justificar políticas de mano dura contra los colectivos vulnerables.

Hablaban de odio, odian quienes persiguen a niños y a personas vulnerables por ser pobres, odian los que persiguen a los migrantes por el mero hecho de buscar una alternativa a su vida, odian a aquellos que abrazan a la intransigencia, que rechazan y persiguen a la población LGTBI o a las personas trans, odian a aquellos que amparan a los que matan a mujeres por el mero hecho de serlo.

Por tanto, creo que, como hemos hecho hasta ahora, no vamos a blanquear las políticas de VOX, no vamos a apoyar ninguna iniciativa. Cada día que pasa tenemos más claro que son un verdadero atentado contra las instituciones democráticas, que son un verdadero caballo de Troya del siglo XXI en nuestras instituciones.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Popular tiene la palabra la señora Muñoz Peña.

La señora MUÑOZ PEÑA: Gracias, presidenta.

Señorías, el Partido Popular estará siempre del lado de las fuerzas de seguridad frente al ninguneo y desprecio de un Gobierno que solo piensa en mantenerse en el poder. Estaremos siempre del lado de los jueces y fiscales que defienden la ley sin importar el color político. Por ello, apoyamos esta proposición de ley, porque defender nuestra seguridad y garantizar la permanencia de altos profesionales como los del Grupo de Reserva de Seguridad de la Guardia Civil en nuestras islas no depende del color político, sino del interés público.

Señorías, según fuentes del ministerio, la criminalidad aumentó en Canarias un 4,5% el pasado año. Contamos con un déficit en todos los cuerpos de seguridad y en concreto de la Guardia Civil en más de mil agentes. Ante esta situación, el señor Marlaska ha optado por eliminar un cuerpo de élite que desempeña funciones críticas para la seguridad pública, entre las que se incluyen el control de grandes concentraciones y manifestaciones, el mantenimiento y restablecimiento del orden público, que ha demostrado ser eficiente y eficaz.

¿Y por qué lo hace? Nadie lo sabe, como todo lo que hace el señor Marlaska. Sus acciones están rodeadas de secretismo y carecen de consenso, llevándose a cabo a espaldas del Gobierno autonómico.

Y les diré que el motivo no es otro que el económico. Se quiere ahorrar el señor Marlaska los aproximadamente 20 millones de euros que costaría levantar el nuevo acuartelamiento en los terrenos cedidos por los ayuntamientos de Arafo, Candelaria y Güímar, como bien apunta la Asociación Unificada de la Guardia Civil. Eso sí, el Gobierno del progreso prefiere destinar 2,5 millones de euros a Marruecos para proporcionarle material táctico y de seguridad, vehículos 4x4, camiones, visores nocturnos, etcétera,

o condonarle la deuda a Cataluña de 17 104 millones, pero no para mantener un grupo especial como es el GRS8.

En definitiva, resulta inaceptable la política desmantelada de seguridad mediante recortes presupuestarios destinados a favorecer intereses económicos y partidistas, perjudicando a la ciudadanía.

El Gobierno de Canarias debe de exigir a Madrid de forma inmediata y sin vacilaciones que la seguridad de nuestras islas es un bien innegociable.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Nacionalista Canario tiene la palabra el señor De Felipe Lorenzo.

El señor DE FELIPE LORENZO: Muchas gracias, presidenta.

Bueno, yo reiterar lo que he dicho en la intervención anterior. Señor Galván, dos años más o menos hace que tomamos posesión en este Parlamento. Usted ha intentado explicarnos que tenemos que volver al Insalud, que tenemos que irnos a Madrid a tener un sistema general y estatal de salud. El Estatuto de Autonomía en algunas cosas sí, pero tampoco, las competencias autonómicas, bueno, la tele por supuesto, una tele autonómica Dios nos libre.

Pero parece, cuando yo leía esta iniciativa, esta proposición no de ley, que, por cierto, me dijo el señor portavoz que leyera, digo: "Contra, pues parece que se están acercando y están viendo las necesidades que hay en un territorio archipiélgico como el nuestro", porque hoy incluso han hablado de eso. Y a mí me ha sorprendido muchísimo porque en su primera intervención, no en la de ahora, en la de antes, dijo: "No han dicho el nombre Canarias, lo lamento". No sé yo si hoy no tiene usted que ponerse el termómetro a ver qué pasa.

Señor Nicasio, hoy vamos a apoyar su iniciativa, lógicamente, en la línea de la proposición no de ley, y precisamente por eso, porque nosotros defendemos que estamos en un territorio con muchísimas necesidades, con necesidades en una materia tan esencial como es la seguridad. Y nosotros no somos una comunidad autónoma de segunda división, somos una comunidad autónoma como el resto de las 17 comunidades y las dos ciudades autónomas. Y, en ese sentido, tenemos derecho a que se respeten los cuerpos de élite y a que la seguridad de Canarias esté igual de blindada que en el resto de comunidades autónomas. Y por eso, defendemos esta iniciativa y por eso les hacemos saber a ustedes una y otra vez que se están equivocando cuando le dan la espalda al Estado de las autonomías y al federalismo.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado.

Para cerrar el debate tiene la palabra por el Grupo Socialista Canario la señora Cabrera Noda.

La señora CABRERA NODA: Gracias, señora presidenta. Señorías, buenos días de nuevo.

Por mucho que se repita una mentira, no se convierte en realidad. Ustedes, señorías de VOX, escogen distintos caminos para llegar siempre al mismo fin, no importa que hablemos de sanidad, de empleo o de si el asteroide chocará finalmente en 2032 con la Tierra, finalmente, para VOX, la respuesta siempre es culpa de la inmigración y de Pedro Sánchez. Y me explico. En la exposición de motivos de esta proposición de ley alude a decisiones que no se han tomado respecto al GRS8, hacen afirmaciones que solo generan ruido y confrontación, además de mentiras, y, cómo no, aprovechando que el Pisuerga pasa por Valladolid, vuelven a insistir en el nexo de inseguridad, delincuencia e inmigración, utilizan la seguridad como una excusa para imponer su ideología racista y xenófoba. Su estrategia ante cualquier problema social, económico o político es buscar un enemigo fácil a quien culpar, sin valorar los datos ni tener en cuenta la realidad. No les preocupa la seguridad de la gente ni el bienestar de Canarias, ni mucho menos, en lo que están es en mantener su política del miedo, en la división y en el enfrentamiento. Y mientras ustedes mantienen un discurso estridente y manipulador, el Gobierno socialista trabaja con hechos, hechos claros, como decía en mi anterior intervención, ha sido el Gobierno socialista quien ha aumentado las plantillas de la Guardia Civil y la Policía Nacional, ha sido el Gobierno socialista quien ha mejorado las condiciones laborales y salariales de los cuerpos de seguridad, ha sido el Gobierno socialista quien ha modernizado los recursos, las infraestructuras y los medios materiales de los cuerpos de seguridad del Estado, algo que la derecha de este país con tanto golpe de pecho jamás hizo cuando gobernó y esta es la realidad.

Sabemos que hay que seguir mejorando, implementando las plantillas, los recursos materiales y las condiciones laborales, por supuesto, y precisamente en eso ha venido trabajando el Gobierno socialista estos últimos ocho años, y en esa línea seguirá, tal como advirtió ayer el ministro del Interior, Grande-Marlaska. Pero eso a ustedes no les interesa, no crean que nos engañan, no les interesa la seguridad, les interesa el espectáculo, no defienden a la Guardia Civil, la usan como excusa para promover su política del miedo y de la exclusión.

Por tanto, votaremos en contra de esta proposición no de ley, porque el objetivo no se justifica con la forma y todo no vale, a pesar de que el papel lo aguante. (*La señora presidenta ocupa la Presidencia*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Cabrera.

Procedemos a la votación. (*Suena el timbre de llamada a votación*).

Votamos.

Votos emitidos presentes, 60: sí 36, no 24, abstención cero.

Queda, por tanto, aprobada la proposición no de ley.

· **11L/PNLP-0215 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE EL RECONOCIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA DE LOS PRIMEROS/AS CANARIOS Y CANARIAS**

La señora PRESIDENTA: Última proposición no de ley, del Grupo Nueva Canarias-Bloque Canarista, sobre el reconocimiento y reparación de la memoria histórica de los primeros canarios y canarias. Tiene una enmienda *in voce*, al parecer.

Interviene la señora Santana Santana, Nueva Canarias-Bloque Canarista.

La señora SANTANA SANTANA: Gracias, presidenta.

S-uktayn imzuwa nlla sul. Tidet, taghdemt, taknnawt. En recuerdo a los ancestros, aún existimos, verdad, justicia y reparación.

Señorías, comparezco ante esta Cámara para solicitar su apoyo a la proposición no de ley por la memoria, el reconocimiento y la reparación histórica de los primeros canarios. Esta iniciativa busca saldar una deuda histórica con nuestros primeros ancestros, cuya verdadera memoria ha sido silenciada o distorsionada durante siglos. Esta iniciativa no hubiese sido posible sin el amor, el compromiso y el sabio conocimiento de quienes han participado en su elaboración. Agradezco, además, el aliento, la valentía y el empuje de quienes nos acompañan hoy aquí, también de quienes no han podido venir por cuestiones de agenda, y sobre todo de aquellos que no han podido estar por miedo al señalamiento político.

Mi agradecimiento a Iniciativa Popular Canarias, Asociación Abora del Faycán, a Los Sabandeños, a Rumén Sosa, doctor en historia amazigh, a Nayra Ramírez, candidata doctoral de la Universidad de Pittsburgh, cuya línea de investigación es la memoria histórica, “indigeneidad” y lucha anticolonial, a Julio Cuenca Sanabria, arqueólogo, exdirector del Museo Canario, director científico del proyecto Risco Caído, Patrimonio de la Humanidad, y a los que hoy nos acompañan en esta sesión plenaria, Asociación Cultural del Juego del Palo Canario Maho, Federación del Juego del Palo Canario, a la Fejupal, a Auchón Guanil, a Tazarte, a la Red Taknara, a Roberto Gil, profesor de la Universidad de La Laguna en Sociología, a Pedro Hernández Camacho, profesor de la universidad y miembro de la Asociación Legado Canario, y, por último, a don Pedro Hernández Hernández, autor de la que sin duda es una de las mejores publicaciones de la historia de Canarias, *Natura y Cultura de las Islas Canarias*. Si me lo permiten el resto de asistentes, es todo un honor poder tenerle aquí.

Además, también saludar a tres invitados que ha traído Coalición Canaria, que, además, vienen muy bien ataviados de aborígenes canarios, al Grupo Cultural Ichasagua.

Señorías, antes de la conquista europea en el siglo XV, el archipiélago canario estaba habitado por pueblos originarios emparentados étnica y culturalmente con los amazighs del norte de África. Estos pueblos desarrollaron formas culturales propias, adaptadas a la geografía y naturaleza de la Canarias de entonces. Sin embargo, tras la invasión, conquista y colonización, su ser, vivir y morir fueron encubiertos, marginados y en muchos casos distorsionados. Reconocer oficialmente esta realidad sería un acto de madurez como país canario.

Esta iniciativa plantea un conjunto de medidas con el objetivo de honrar y recuperar la memoria de esas personas, de aquellos que fueron y también en parte somos hoy.

Estas acciones buscan resignificar los espacios públicos, revisar la simbología que todavía perpetúa visiones coloniales. Tenemos en este Parlamento un claro ejemplo de ello con estos dos cuadros, que bien podríamos sustituir por la batalla de Acentejo (*señalando las obras pictóricas que se encuentran situadas detrás de la Mesa de la Cámara, de Manuel González Méndez*).

Esta iniciativa busca devolver la dignidad a quienes fueron despojados de ella y garantizar que nuestra historia se cuente con honestidad en las escuelas y en la esfera pública. No se trata de gestos aislados o simbólicos, sino de pasos firmes hacia el reconocimiento, la reparación y la construcción de una identidad canaria más completa, basada en la verdad y el respeto.

A nivel mundial hemos sido testigos de diversas naciones que están revisando sus relatos históricos para reconocer y reparar las injusticias cometidas contra pueblos originarios y descendientes, desde la eliminación de estatuas de conquistadores hasta la devolución de restos humanos a sus comunidades. El mundo avanza hacia una mayor justicia histórica y Canarias no puede quedarse atrás en este proceso.

Esta proposición no busca dividir ni reabrir heridas, sino sanar y construir una identidad canaria más completa y autocentrada. Al reconocer y valorar la historia de los primeros canarios y canarias, fortalecemos nuestra sociedad y promovemos el respeto mutuo, y ese respeto a lo que somos, señorías, llega con siglos de retraso. Si es verdad que la memoria no tiene bandera, ¿por qué relegar la de nuestros antepasados? Si hay quien cuestiona qué sentido tiene esto ahora, ¿plantearía también dejar de indagar sobre el origen de la humanidad que ocurrió hace millones de años? Si es triste que una persona pierda su memoria, también lo es que los pueblos pierdan la suya.

En el relato colonial, Francis Drake es considerado un pirata, mientras Pedro de Vera es visto como un caballero y Alonso Fernández de Lugo como un adelantado, sin embargo, estos últimos participaron en la conquista y el maltrato al pueblo indígena de las islas, con acciones que incluyeron la esclavitud y la represión brutal de muchísimos seres humanos. El pasado es pasado, sí, pero ¿quién repara el daño y les hace justicia? Hacer justicia, esto es lo que se podría pensar de una comunidad con autogobierno, con competencias en educación y cultura, una comunidad con gobiernos que se reconocen nacionalistas, pero, en cambio, poco han hecho para explicarle a su sociedad que somos un pueblo con identidad y nombre propio.

Señorías, les invito a respaldar esta proposición no de ley por coherencia con esa máxima de que sentirse y llamarse canarios también merece el respeto y la consideración por quienes un día sintieron llevar y llevaron ese mismo sentimiento en su corazón.

Y miro para ustedes, señores de Coalición Canaria, porque yo sé que al Partido Popular y a VOX hablarles de memoria histórica y de nacionalismo es como echar agua bendita a las almas poseídas en medio de un exorcismo. Me dirijo a ustedes, señorías de Coalición Canaria porque, una vez más, han intentado transformar una iniciativa solo por el hecho de que viene de Nueva Canarias. Y yo les recuerdo, han tenido treinta años para la recuperación de la memoria histórica, si hoy deciden votar que no, no estarían rechazando una iniciativa de Nueva Canarias, sino parte de la memoria histórica de esa nación que dicen defender. (*Palmoteos*). Su voto en contra evidenciaría que ustedes hace tiempo que eligieron qué parte de esa memoria les representa más, que serían más de Gadifer de La Salle que de Guarafía, más de Juan Rejón que de Adargoma, más de Alonso Fernández de Lugo que de Tenor Semidán, más de legión que de los alzados, más de pendones que de beñesmenes, más de Weyler que de Secundino. Ustedes, al decir no, señorías de Coalición Canaria, elegirían bando, y no es precisamente el bando de la nación canaria.

Gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Tiempo de intervención para el Grupo Mixto, Agrupación Herreña Independiente.

Tiene la palabra. (*El señor Acosta Armas consulta con la Presidencia*). Cuando quiera.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta.

Señorías, este no es un debate fácil, y no lo es porque entronca precisamente con la identidad y con las emociones que con la propia historia, y esos sentimientos, que siempre son más delicados de abordar que una controversia o un propio debate historiográfico, y precisamente por eso no deberíamos hacerlo más difícil añadiendo elementos sobre los que puede generar enfrentamiento difícil, porque, claro, ¿quién es

realmente la contraparte en alguna de las medidas que se proponen, como el reconocimiento de la deuda histórica con los primeros canarios? ¿A quién le vamos a reclamar esa deuda?, ¿a nosotros mismos? Y si es así, ¿cómo lo hacemos? ¿Los que se apellidan Pérez, González, Rodríguez o Díaz van a pedir perdón a los Chinea, Bencomo o Artiles? Es bastante complicado y, por ejemplo, el geólogo y paleontólogo García Talavera habla de guanches ayer y hoy de canarios, porque de acuerdo a los estudios y del punto de vista bioantropológico considera que la población canaria después de la conquista no hubo una ruptura, sino una transición. Es más, en los estudios de genética molecular y de ADN mitocondrial se ha demostrado que entre el 40 y el 60 % de los canarios, es decir, la población canaria autóctona de padres, abuelos canarios, tiene genes norteafricanos y, por lo tanto, guanches. Es evidente que la conquista fue un proceso violento, violentísimo, que trajo esclavitud, todos lo sabemos, pero de ahí, hablar de etnocidio es más que discutible.

Por eso creo que la enmienda presentada por mi grupo y que vamos a presentar *in voce* en este pleno junto con Coalición Canaria permite contextualizar mejor ese debate, canalizar muchas de las cuestiones, hacer estudios, investigación y divulgación, que se determine por los expertos lo que se deba de determinar, y si estamos de acuerdo en corregir la visión exclusivamente colonialista en representaciones artísticas, más aún en este Parlamento, precisamente porque si algo somos es precisamente mestizaje. Y esta Cámara, la representación popular no puede seguir mostrando la rendición aborigen como una victoria propia. Del mismo modo, somos inflexibles en exigir respeto a los restos arqueológicos y humanos y aborígenes y su repatriación.

Nosotros, señora compareciente de Nueva Canarias, ante esta PNL no es que estemos del lado equivocado de la historia, lo que no vamos a participar es de la historia de su partido, la historia de una ruptura con el nacionalismo constante, la historia de un partido histriónico que busca su espacio, porque el espacio electoral cada vez lo pierde. Esa es su historia. Y por eso hoy no quiere hacer justicia con esta tierra, por eso hoy quiere hacer parecer que la historia de Canarias que han escrito doctorandos, catedráticos, es mentira. Aquí no hace falta comisiones de la verdad, aquí hace falta estudio y rigurosidad, no comisiones y alarmismo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Una cuestión de orden. ¿Parece ser que el Grupo Nacionalista también va a presentar una enmienda *in voce*? ¡Ah! Por los dos. Y lo ha defendido él. Vale, perfectamente. Fijamos posiciones.

¡Ah! Cuando le toque también lo vas a defender. Perfecto. Pues entonces, lo que hacemos es que fijamos posiciones, señora Santana, una vez que tenga que intervenir Coalición Canaria, que también ha hecho una enmienda, al final, casi al final. Muy bien.

Agrupación Socialista Gomera, tiene la palabra.

El señor RAMOS CHINEA (desde su escanó): Gracias, señora presidenta.

Yo creo que lo más fácil para ver cómo ha sido la evolución y qué es lo que queda de esos aborígenes, de esos primeros vestigios de vida en este archipiélago, es tan fácil como ir a un ayuntamiento y ver el padrón y fijarnos en los apellidos. Quedan muy pocos de los apellidos aborígenes. Actualmente la señora vicepresidenta del Parlamento tiene uno, la señora Oramas, yo llevo otro, mi apellido Chinea, pero eso no quiere decir que algunos que no tienen esos apellidos y que forman parte de este Parlamento de Canarias no sean tan canarios como yo. Yo creo que eso es importante recalcarlo también.

Somos una tierra, un pueblo que ha evolucionado, que ha crecido y ha ido adquiriendo riqueza cultural de diversas fuentes, la ha adquirido de portugueses, de castellanos, incluso los flamencos, aquellos que venían de Flandes, actualmente los Países Bajos. Y yo creo que todo eso ha enriquecido también ese patrimonio cultural que tenemos hoy en día y yo creo que eso no podemos olvidarlo, obviamente, sin perder nuestra esencia, esa esencia de los aborígenes.

Por tanto, realmente lo que tenemos que hacer es seguir apostando, poniendo medios para que esos historiadores, nuestras universidades públicas puedan seguir estudiando y podamos seguir aprendiendo la verdad, lo que realmente sucedió en esas épocas, y luego enseñarlo, obviamente, en nuestros colegios.

Yo creo que nuestra cultura se ha enriquecido, y ya lo dije anteriormente, a lo largo de los años, pero también nosotros hemos sido un pueblo que ha tenido que emigrar. Eso incluso también nos ha ayudado a enriquecernos culturalmente. Nuestra gente, que tuvo que ir a Venezuela, tuvo que ir a Cuba, muchos de esos retornados volvieron a este pueblo con costumbres que no eran de aquí, que las traían de fuera. ¿Qué hacemos con esa gente?, ¿los expulsamos también de nuestro territorio?

Yo creo que tenemos que pensar actualmente en términos de evolución. Somos un pueblo, como ya dije, que ha ido en evolución y todo eso tiene que estar sobre la mesa, tenemos que tenerlo en cuenta cuando estudiemos nuestra historia. Por lo tanto, yo creo que no tenemos que hacer enfrentamientos de “yo soy nacionalista más que tú o tengo otra corriente ideológica”, sino simplemente seguir apostando por nuestra cultura, que cada vez sea más conocida y que se aprenda, obviamente, en nuestras escuelas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ramos.

Señor Galván, Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra.

El señor GALVÁN SASIA: Cuando he leído esta PNL me ha surgido una pregunta, ¿qué va a pasar con Fernando Guanarteme y los aborígenes de Gran Canaria que vinieron a luchar aquí a Tenerife en la conquista? Fueron importantes sobre todo, por ejemplo, en la batalla de La Laguna, donde hicieron que los castellanos la ganaran. ¿Vamos a perseguir también a los descendientes de esos grancanarios o le vamos a quitar la calle a Fernando Guanarteme? ¿En serio están juzgando con ojos de siglo XXI algo que ha ocurrido hace 500 años, con los problemas que tenemos hoy en día en Canarias? La verdad es que nos salimos de nuestro asombro.

Pero, ya que quieren hablar de historia, hablemos de historia. “Orden del excelentísimo señor General-Libertador para que sean decapitados todos los presos españoles y canarios reclusos en las bóvedas de este puerto. Se ha comenzado la ejecución pasándose por las armas esta noche a cien de ellos. Fueron sacados a la calle de a dos, encadenados, a golpes y culatazos. Los enfermos a rastras, los ancianos que apenas podían andar, atados a sillas. Las madres, esposas e hijas que acudieron a las prisiones son apartadas a pujones y algunas arrastradas al paredón con sus hombres”. “Hoy se han decapitado los españoles y canarios que estaban enfermos en el hospital, último resto de los comprendidos en la orden de su excelencia”. Simón Bolívar, señorías, hoy en día tiene calles y estatuas en Canarias, es un asesino de canarios. O su amado Che Guevara, también con calles y estatuas en Canarias, según reconoce el mismo en su diario, que me he leído, disfrutaba disparando a las personas a la cabeza y creó campos de concentración para homosexuales, en cuya entrada se podía leer: “El trabajo os hará hombres”. Ellos se quedan con sus calles, ¿verdad?

Pero no vayamos tan lejos. Ustedes en el Congreso de Diputados votaron en contra de la ilegalización de los herederos de ETA, que hoy en día acampan a sus anchas en las instituciones de nuestra nación llevando a asesinos en sus listas, casi 1000 muertos y el éxodo de todos los que no pensaban como ellos. Ya ven que para hablar de historia y genocidio no hace falta retroceder 500 años.

La historia de España es increíble, así como la obra de la hispanidad y a los héroes que la hicieron posible. Menos leyendas negras y más lectura, señorías.

Esta PNL les define, son ustedes la nada ideológica y lo más rancio de la extrema izquierda demagoga y populista. Acéptenlo, la ideología que ustedes defienden es la ideología de la división y el enfrentamiento, y queda claro con esta PNL. Su ideología ha asesinado a más de 100 millones de personas y en aquellos países donde se ha logrado implantar, aparte de asesinar, ha logrado empobrecer y esclavizar a su población. Pero los único que quedan les queda una esperanza, que es emigrar. ¿Y sabe a dónde? A los países que respetan la igualdad, la libertad, la libertad de expresión y el derecho a la vida.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galván.

Señora Reverón, tiene la palabra.

La señora REVERÓN GONZÁLEZ: Gracias, presidenta.

Señorías, cambiar los sucesos pasados a gusto de culturas o de modas del presente es una arrogancia ideológica que contamina y adultera la utilidad, el fin y el concepto mismo de historia, despojándolo de referentes auténticos. Y esto es lo que nos encontramos en el día de hoy, una iniciativa trufada de oportunismo político y del frívolo revisionismo histórico. Y por eso, como propone Nueva Canarias, hay que erradicar cualquier vestigio de pérvida presencia europea en las islas. Así, sin más detalle ni fundamento, pretenden cancelar los últimos seis siglos de la historia de Canarias. Seamos serios, señorías, la historia de la conquista de Canarias, como cualquier proceso histórico complejo, duró casi un siglo y por eso no puede ser reducida a una narrativa de buenos y malos o de opresores y oprimidos, sin matices ni contexto. Sin embargo, esto es precisamente lo que hace esta proposición, obviando intencionadamente elementos esenciales que permiten comprender el devenir de nuestro archipiélago. No tienen en cuenta,

por ejemplo, las alianzas que existieron entre los menceyatos y los castellanos, y este tipo de omisiones no solo falsean la historia, sino que además son un insulto a la inteligencia de quienes conocemos, respetamos y valoramos nuestra herencia cultural.

El uso del término etnocidio o genocidio para describir el proceso de la conquista en Canarias demuestra no solo una falta de rigor histórico, sino una profunda ignorancia. ¿Por qué olvidan intencionadamente el mestizaje que ocurrió durante y después de la conquista?

Señorías de Nueva Canarias, la historia debe ser vista dentro de un contexto global y no limitada a una visión reductiva y maniquea. No se puede reescribir la historia a gusto de cada ideología política, porque el papel lo aguanta todo, eso lo sabemos, pero la consistencia intelectual no.

Por ello mi grupo parlamentario vamos a votar en contra de esta proposición no de ley, pero no porque no creamos en la importancia de conocer nuestra historia, sino precisamente porque la historia merece ser contada con seriedad, con rigor y con verdad, y eso, señorías, es algo que esta proposición no de ley no cumple.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Reverón.

Señor Cabrera González, Grupo Nacionalista Canario, su tiempo de intervención.

El señor CABRERA GONZÁLEZ: Buenos días, presidenta.

Señorías, parece que llevan en la sangre, doña Natalia, la división. Hemos presentado una enmienda *in voce* con el ánimo de mejorar una PNL, de darle rigor, y, bueno, empieza usted atacando. Mire, a mi organización política lecciones ustedes pocas. Asamblea mayorera sin necesidad de memoria ninguna en 1983 cambió todas las calles franquistas por Tibiabin, Tamonante y todos los topónimos que había en la zona, no nos hicieron falta. En el Cabildo de Fuerteventura cambiamos el escudo de las cadenas, el castillo y demás, por la isla, la arena y demás. Por tanto, esto es una deuda de todos. A quince minutos de su sede en Gran Canaria tiene usted una calle que la representa este genocida que está aquí en nuestras espaldas. No han cambiado el callejero.

¿Por qué no nos aceptan la enmienda *in voce*? Le adelanto, vamos a presentar una PNL. Agradecemos el trabajo aportado, le agradecemos el trabajo que le han aportado, pero le vamos a dar el rigor que no tiene, y el rigor que no tiene es que no pueden hacer una comisión ya maniatada, no pueden hacer una comisión en la que le dices lo que tiene que hacer. A la comisión hay que decirle los criterios por los que queremos que se trabaje, los criterios en los que tiene que trabajar. Y, por tanto, es ahí donde ustedes han fallado en su propuesta. Hay que marcar los criterios, investigar, documentar, difundir, establecer los hitos históricos, elaborar un catálogo, no a capricho, sino elaborar un catálogo en base a lo que digan los profesionales. Los ayuntamientos y los cabildos no están para llevar la picareta, quitar los escudos, están para formar parte de esa comisión, porque la ley de patrimonio de Canarias nos da competencias a los cabildos y tenemos magníficos profesionales. El auspicio de las universidades canarias tiene que estar presente en comisiones de este tipo. Y, por tanto, señorías, esta es una PNL que habrán trabajado, no digo que no, pero que tiene muchas, muchas deficiencias. No se puede menospreciar el trabajo de nuestros profesionales, hay trabajo en los currículos canarios, claro que faltan, en la legislatura pasada tenían ustedes mayoría absoluta y tampoco lo mejoraron. Hagamos autocrítica, porque hay que hacer todavía mucho más, pero no copiar de fuera, critican mucho a vos y al PP y al PSOE, pero ustedes quieren copiar de otros lados. Tenemos magníficos ejemplos en esta tierra con magníficos profesionales para hacer eso que queremos hacer, crear conciencia.

Mire, y perfectamente de acuerdo, pero es la primera vez que se trae a esta sala que esta estampa grotesca de estos cuadros se traiga para que mandate a la Mesa, cosa que ustedes no han planteado, nosotros lo venimos planteando desde el 2016, cierto que...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Cabrera.

¿Algún grupo parlamentario está en contra de la tramitación de las dos enmiendas, o de una enmienda *in voce* que ha planteado tanto Agrupación Herreña Independiente como el Grupo Nacionalista? Nadie está en contra.

Señora Santana, un minuto para fijar posiciones.

La señora SANTANA SANTANA (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Señor Acosta, hoy los bimbaches estarían contentos con usted. Mire, usted no me conoce y ha dado por sentado la motivación que yo tengo para traer esta iniciativa. Yo soy nacionalista y, además, mi familia viene de una larga sala de defensores de la cultura canaria, por tanto, no busque usted una motivación que no existe.

No vamos a aceptar esta enmienda porque supone recortar la esencia de la proposición no de ley. Agradezco el talante que ha tenido el señor Mario Cabrera, pero esta proposición no de ley no es de Nueva Canarias, es de los doctores en historia, de los arqueólogos, sociólogos, profesores de universidad y colectivos defensores de la canariedad. Si la aceptásemos, estaríamos renunciando a la esencia y quedándonos en el mismo sitio que hemos estado durante estos 30 años, donde está ahora Coalición Canaria, ocultando la memoria de nuestro pueblo.

Por tanto, no vamos a aceptarla.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Santana.

Finaliza el debate el Grupo Socialista, señor González Cabrera.

El señor GONZÁLEZ CABRERA: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Vivimos momentos bastante complicados, y voy a hacer una referencia al presente inmediato para entender el pasado. La invasión rusa de Crimea en 2014 y la invasión de Ucrania en 2022 han venido a revertir la prohibición del uso de la fuerza como mecanismo de resolución de conflictos en el derecho internacional. Y ya no digamos las declaraciones de Donald Trump, que ahora quiere quedarse con el canal de Panamá o Groenlandia, que chocan frontalmente con el principio de igualdad soberana de todos los estados.

Por eso creemos, señora Santana, que esta PNL que trae Nueva Canarias trata de volver a poner negro sobre blanco sobre nuestra historia, y eso siempre es necesario y oportuno. Conocer y reconocer nuestra historia es una obligación de los pueblos y un deber de los poderes públicos, conocer de dónde venimos para saber a dónde vamos es esencial. Estaremos siempre del lado de la memoria, de la memoria histórica y de la memoria democrática, que no le quepa la duda a nadie. Somos impulsores en este país de estas leyes que vienen a hacer justicia y reparar más, si cabe, en estos momentos en que la derecha y la ultraderecha se abrazan sin complejo a sus nostálgicas pasadas. Ayer mismo, y un ejemplo, en la isla de Tenerife, un señor se negaba a subirse a una guagua porque dentro iba un chico trans bajo la frase “Franco, tiene que volver”.

En definitiva, señorías, nosotros creemos que iniciativas como esta nos dan y nos refuerzan como sociedad, porque nos rearman ideológicamente para frente a posturas maximalistas y proteccionistas, que, nuevamente, se están haciendo hueco en las democracias y estamos viéndolo. Y con la misma contundencia que digo esto, señora Santana, también le digo lo siguiente, hay apreciaciones técnicas en las cuales no estamos del todo de acuerdo con esta PNL. Entendemos y comprendemos el espíritu que Nueva Canarias plantea hoy aquí, pero hay determinadas cuestiones que nos generan bastantes dudas y por eso nos vamos a abstener.

Es nuestra opinión, nuestro grupo y la abstención del Partido Socialista.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Bien, muchas gracias.

Hemos finalizado el debate y llamamos a votación. (*Suena el timbre de llamada a votación*).

Muy bien, votamos.

Votos emitidos presentes, 65: sí 6, no 37, abstención 22.

Queda, por tanto, rechazada la proposición no de ley.

· 11L/DL-0014 CONVALIDACIÓN O DEROGACIÓN DE DECRETO LEY. POR EL QUE SE MODIFICAN DETERMINADAS MEDIDAS AUTONÓMICAS EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y LA BONIFICACIÓN EXTRAORDINARIA Y TEMPORAL DEL PRECIO FINAL DE DETERMINADOS COMBUSTIBLES DERIVADOS DEL REFINO DEL PETRÓLEO PARA EL PERÍODO DESDE EL DÍA 1 DE FEBRERO DE 2025 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, Y SE DETERMINA LA APLICACIÓN DEL TIPO CERO EN EL IMPUESTO GENERAL INDIRECTO CANARIO PARA LA RECUPERACIÓN DE DIVERSAS ACTIVIDADES EN LA ISLA DE LA PALMA

La señora PRESIDENTA: Última iniciativa del pleno, la convalidación o derogación del decreto ley por el que se modifican determinadas medidas autonómicas en el impuesto sobre la renta de las personas físicas y la bonificación extraordinaria y temporal del precio final de determinados combustibles derivados

del refino del petróleo para el periodo desde el 1 de febrero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025, y se determina la aplicación del tipo cero en el impuesto general indirecto canario para la recuperación de diversas actividades en la isla de La Palma.

Interviene el Gobierno por tiempo de cinco minutos.

Señora consejera, cuando quiera.

La señora CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Barreto Hernández): Buenos días.

En primer lugar, quiero excusar la no intervención de la consejera de Hacienda en este decreto, que lo normal es que sea ella quien lo lleve, pero no se encuentra hoy por razones que ustedes ya conocen.

Intentaré ser muy breve en mi intervención. Todos tienen el decreto ley, es un decreto ley muy pequeño, pero sí me gustaría destacar algunos aspectos.

En primer lugar, viene a regular en su artículo primero una serie de deducciones que tienen que ver con algo que el Gobierno ya ha declarado como estratégico, que es la vivienda, y que permiten a las personas que pongan a disposición del mercado de arrendamiento de vivienda habitual la deducción de los gastos que tengan que ver con la reparación y conservación hasta un 10%, en segundo lugar, otra deducción por la puesta de viviendas en el mercado de arrendamiento de viviendas habituales, pudiendo deducir hasta 1000 euros, dentro de las medidas que se adoptan para poder conseguir tener más viviendas en el mercado de alquiler.

También regula, por otra parte, una deducción para las familias con personas dependientes con discapacidad, para deducirse la cuota íntegra de los 600 euros por persona con discapacidad, siempre y cuando las rentas no superen lo establecido en el propio decreto.

En segundo lugar, regula un paquete de medidas que tienen que ver con la bonificación del impuesto al combustible para las islas no capitalinas. En esto quiero añadir que, como saben, en el primer presupuesto de este Gobierno para el año 2024 se incorporó una bonificación del impuesto al combustible para las islas verdes, algo que había sido una reivindicación de nuestro grupo parlamentario durante cuatro años, y en este caso ya con el presupuesto del 2025 se mejora ampliamente, permitiendo que esto se extienda a todas las islas no capitalinas por el diferencial que se produce con las capitales, pasando la bonificación de los 5, ya no lineal, sino de los 5 a los 30 céntimos en función de esa diferencia, y compensando, por lo tanto, la mayor exigencia de consumo en estas islas. De esta manera, entra la isla de Fuerteventura y tiene también la posibilidad cuando se produzca ese diferencial de la isla de Lanzarote. Por eso digo que es un artículo mejorado respecto de los presupuestos del año 2024.

Incorporo aquí la disposición adicional última para explicarla conjuntamente, que es en la que se incorpora la necesidad de que la evaluación trimestral que se realice de la diferencia del precio del combustible incorpore un informe específico sobre la situación de La Palma por las circunstancias que conocemos.

Y, finalmente, se bonifica el impuesto, el IGIC, se pasa nuevamente a IGIC cero en el caso de las personas que estén llevando a cabo obras en construcciones, instalaciones, etcétera, que tengan que ver con el volcán. En este caso, se prorroga hasta final de año y tiene sentido, así lo establece también el Consejo Consultivo, puesto que es ahora cuando las personas afectadas, en el caso de La Palma, empiezan a recibir el pago de las propiedades, es cuando empiezan a mover, por lo tanto, más dinero y tiene sentido que la bonificación no caiga.

Respecto de las recomendaciones que hace el Consejo Consultivo, decir que deja claro que el Gobierno de Canarias, en este caso la Consejería de Hacienda, tenía competencia y habilitación para poder aprobar este tipo de medidas a través del decreto ley, se considera justificada la extraordinaria y urgente necesidad y no supera los límites materiales.

Y, por otra parte, las recomendaciones que hace respecto del artículo 1, queda justificada la retroactividad, respecto del artículo 2, se justifica su aplicación, la recomendación de que lo contenido en la disposición adicional única se incorpore en la redacción del propio artículo, si hubiera que hacer nueva redacción se tendrá en cuenta.

Y, en cuanto al artículo 3, la posibilidad de prorrogarlo incluso para futuras prórrogas se justifica, si bien es cierto que se establece que se incorpore el contenido sustantivo en la propia medida, algo que también se recogerá.

Quiero finalizar agradeciendo el trabajo que ha tenido el personal de la Consejería de Hacienda para poner en marcha decretos de este tipo y para atender siempre las necesidades, en este caso de manera especial, tengo que decirlo, con lo del IGIC y el tema del combustible para aquellas islas no capitalinas,

para poder seguir trabajando en que la doble insularidad se supere y que la igualdad sea real para todos los ciudadanos, entre otros, dentro de las políticas de lucha contra el reto demográfico.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Grupo Mixto, Agrupación Herreña Independiente.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta.

Señorías, brevemente, para ratificar nuestro compromiso de convalidar este decreto, un decreto que surge en gran medida por el acuerdo de Gobierno que firmamos en su momento con Coalición Canaria y donde uno de los compromisos de ese acuerdo de la Agrupación Herreña Independiente y de Coalición Canaria era precisamente la bonificación al combustible, una bonificación que me alegro de que hoy no solo sea para las islas verdes, sino que se haga justicia en toda Canarias, una bonificación que encima sea objetiva, que no solo le dé una bonificación, como hicimos en el primer año, de 20 céntimos, sino que ahora se gradúe en función de las necesidades de cada una de las islas, que también todas las islas no capitalinas tengan su reflejo, como sucede ahora mismo con Fuerteventura, y que ojalá las islas no la tengan que utilizar, porque eso significaría que su combustible está más caro que la referencia que se hace con la provincia.

Por lo tanto, señorías, este decreto es precisamente lo que hemos venido a hacer, a corregir las desigualdades que hay en nuestra tierra, corregir aquellas circunstancias que entendíamos que impedían que Canarias avanzara a una misma velocidad y, por lo tanto, nuestro apoyo y nuestro compromiso por la convalidación de este.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.
Interviene la Agrupación Socialista Gomera, la señora Mendoza.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías, de nuevo.

Señorías, señora consejera, hoy debatimos la convalidación del Decreto ley 14/2025, que introduce medidas claves en el ámbito fiscal y en el ámbito económico para Canarias. En primer lugar, como usted ha dicho, este decreto introduce el tipo cero del IGIC en actividades económicas de La Palma, una medida que hemos considerado que es imprescindible para seguir impulsando la reconstrucción de la isla tras la erupción volcánica. No podemos olvidar que La Palma sigue en un proceso de recuperación y el fin de esta medida el pasado 31 de diciembre suponía un freno en un momento en el que aún queda mucho por hacer en esta isla.

Se va a mantener la compensación de 20 céntimos por litro en la isla de La Palma durante el primer trimestre del año y, posteriormente, se equipará el sistema de compensación que se ha puesto en marcha para el resto de las islas, evitando así desigualdades de precios que afectan, especialmente continúan afectando a las islas verdes, porque, señorías, esto no es un privilegio, creo que hay que volver a recordarlo, es una justa compensación para quienes pagamos un combustible a precio de oro.

Otro punto de gran relevancia es la reforma de las deducciones fiscales para los arrendamientos. Este decreto busca mejorar la aplicación de la deducción en el IRPF con el objetivo, como usted también ha dicho, de incentivar el alquiler de viviendas. Es importante que se sigan tomando medidas en este ámbito, ya que continuamos también en esta comunidad autónoma en emergencia habitacional.

Todas estas medidas han sido avaladas por el Consejo Consultivo de Canarias, no hay observaciones que requieran su tramitación como proyecto de ley, por lo que nosotros también apostamos por su convalidación sin necesidad de un nuevo trámite parlamentario.

Este decreto es una respuesta a necesidades urgentes de Canarias, apoya a La Palma, protege a las familias frente al coste del combustible, y fomenta un poquito más el acceso a la vivienda. Este decreto recoge medidas concretas y efectivas que benefician y que van directamente a los bolsillos de los canarios y las canarias.

Por ello nuestro grupo va a votar a favor de esta convalidación.
Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Mendoza.
Señor Nieto Fernández, del Grupo Parlamentario VOX, su tiempo.

El señor NIETO FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta. Señora consejera, gracias por sus explicaciones.

VOX, como no podía ser de otra manera, va a votar a favor de la convalidación de este real decreto, que toca esencialmente mejoras en el IRPF, bonificación en el precio final de determinados combustibles y tipo cero de IGIC en algunas actividades.

Vamos a votar que sí porque es de justicia tratar a la isla de La Palma después de lo que le pasó en el año 2021, en septiembre del año 2021, ahora, señora consejera, discúlpeme que le diga para que lo diga también a su equipo de Gobierno, los palmeros se merecen más. Estamos hablando de algo que sucedió en el año 2021, no es de justicia, no es de recibo que haya pasado tanto tiempo y sigamos poniendo parches que no dejan de ser más que parches y no es una situación de acabar ya con lo que sucedió desde el año 2021. Significa que estas medidas son necesarias, pero no suficientes.

El gran convocado de esta mañana en las anteriores PNL ha sido el presidente Sánchez. Se ve que en la bancada socialista tienen bastante relación con él porque no hacen más que hablar de él y defenderle. Les pediría, por favor, si le ven algún día de los viajes que ha hecho a La Palma, ya lleva 10 viajes hechos, que se acuerde de sus promesas incumplidas. El Cabildo de La Palma comentaba este verano, agosto 2024, en la última visita –no sé si era cierto, no estuve allí– no dedicó ni un minuto para interesarse ni por los afectados del volcán Cumbre Vieja ni por los habitantes de La Palma. Insisto, si ven en algún sitio al señor Sánchez, por favor, díganle que se acuerde de los habitantes de La Palma.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nieto.

Nueva Canarias-Bloque Canarista.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ: Gracias, presidenta. Señorías, consejera.

Desde Nueva Canarias-Bloque Canarista vamos a votar a favor de este decreto ley, de la convalidación, pero solo por la necesidad de corregir las deficiencias contenidas en la ley de presupuestos, deficiencias de las que algunas ya pusimos en conocimiento en su momento y presentamos enmiendas al proyecto de Ley de Presupuestos Generales del 2025 y que el Gobierno nos rechazó. Chapuzas, además, producto de la indolencia en algunos casos, porque de no ser así no estaríamos hoy debatiendo un decreto ley que porque dos meses más tarde de su vencimiento, de algo que desde el año 2021 se había venido prorrogando en tiempo y forma, me refiero a la aplicación del tipo cero del IGIC, a la recuperación de diversas actividades en La Palma, si lo hubieran hecho en tiempo y forma y no hubiera habido indolencia, no estaríamos hoy debatiendo esto, no estaría en un decreto ley.

Pero, por último, y respecto al incremento de la cuantía de la bonificación aplicable en la isla de La Palma de 20 céntimos el litro frente a los 10 céntimos que le correspondía para el primer trimestre, vulnerando el modelo establecido para esa bonificación para el conjunto de las islas no capitalinas por la erupción, y, además, amparándolo en la afección a la red viaria de la erupción volcánica y que eso les obliga a tener recorridos más altos ,sobre este tema y en lo que se refiere a los afectados por la erupción volcánica, aquellos y aquellas que han perdido sus casas, sus tierras, sus bienes, en definitiva, su proyecto de vida, a esos las ayudas que hagan falta y más.

Pero, seamos claros, los palmeros y palmeras que han sufrido en carne propia la destrucción por la erupción volcánica es un número limitado, no son todos los habitantes de La Palma, de la misma manera que las carreteras afectadas no son todas las carreteras de la isla. Entonces, ¿qué carreteras se vieron afectadas por la lava y qué mayor número de kilómetros les obliga a recorrer a un palmero que reside o trabaja en Tijarafe, Puntagorda, Garafía, Barlovento, San Andrés y Sauces, por poner ejemplos? Pues ninguna, ninguna. Entonces, ¿por qué si ni residen ni trabajan en las zonas afectadas por el volcán y no transitan por carreteras también afectadas, sí que disfrutan de la misma bonificación de los que tienen que hacer ese mayor recorrido porque las carreteras habituales por las que tienen que transitar están destruidas? Desde luego, le digo, para nosotros es injustificable. Y, es más, si no hay afección, me refiero a los que no viven o a los que no transitan por el valle de Tijarafe, ¿por qué tienen los no afectados una bonificación igual que a los gomeros, por ejemplo, cuando el coste del combustible en La Palma respecto a la media del combustible de las islas capitalinas es menor que en La Gomera.

Igual que es injustificable, y esto ya lo he repetido varias veces, la bonificación del 60 % a los palmeros y palmeras que el volcán no les produjo ni un arañazo. Y no hay que ir muy lejos para tener ejemplos de lo que hablo. Aquí, en esta propia Cámara hay ocho diputados y diputadas que son palmeros, incluida usted, consejera, e, insisto, que yo sepa, y salvo error u omisión, solo uno o una se vio afectada. Y la pregunta es por qué razón esas personas, estos diputados y diputadas, que no fueron afectados por el

volcán en nada, disfrutan de ese 60 % de bonificación del IRPF frente al resto de los 62 diputados que no tienen ese 60 % y que son del resto de las islas, El Hierro, La Palma, Fuerteventura, La Gomera... y me falta uno, Tenerife.

Sinceramente, a mí no se me ocurre ninguna explicación. Invito a todos y a todas las palmeras afectadas que levanten la voz, que no se puede tratar igual a los diferentes y que no es justo que unos palmeros y palmeras se beneficien de la desgracia de los otros, de la desgracia de esos que sí realmente se vieron afectados por ese volcán y del que posiblemente pasen muchos, muchísimos años para que puedan empezar a recuperarse.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora González.
Grupo Popular, señor Enseñat, tiene usted la palabra.

El señor ENSEÑAT BUENO: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes a todos.

Señora González, señores y señoras diputados, si estamos aquí debatiendo este decreto ley básicamente es por dos cuestiones, la primera es porque este nuevo Gobierno de Canarias y los partidos que la sustentan cumplimos con nuestros compromisos, y así hemos puesto en marcha una bonificación al combustible para familias y para empresas, no solo para islas verdes, sino también para Fuerteventura y Lanzarote, una bonificación al combustible, les recuerdo, señores de la izquierda, del Partido Socialista y de Nueva Canarias, que su Gobierno del pacto de las flores siempre dijo no, no y no durante cuatro años cada vez que lo traímos a este Parlamento, y este nuevo Gobierno de Canarias ha dicho sí. Por eso hoy estamos debatiendo unos puntos de este decreto ley.

Miren, por eso a veces también resultan tan grotescas algunas de las acusaciones, algunas de las cuestiones que ustedes dicen, como que llega tarde esta bonificación al combustible, cuando en cuatro años ustedes no hicieron nada, como que se quieren apropiar una medida que ha tomado el nuevo Gobierno de Canarias, cuando ustedes durante cuatro años no hicieron nada, o como que dicen que es insuficiente, cuando ustedes durante cuatro años hicieron cero, pero bueno.

El Gobierno, este nuevo Gobierno de Canarias, ha aprobado un sistema dinámico y novedoso en la bonificación del combustible, donde se mide cada tres meses el precio medio en Gran Canaria y Tenerife, el precio medio en cada una de las islas no capitalinas, y se compensa por esa diferencia, con el objetivo de que ningún canario que vivimos en una isla no capitalina tengamos que pagar un sobrecoste en el precio de la gasolina por vivir en nuestra isla. Y se revisa, además, cada tres meses y cada tres meses ese diferencial podrá subir, podrá bajar o, en este caso, ser cero, como en este trimestre en Lanzarote.

Y de ahí vienen los primeros puntos de este decreto ley. Es necesario hacer una revisión técnica de esa manera de calcularlo, puesto que se calcula sobre el trimestre natural anterior, se aplica el primer día del trimestre siguiente y no da materialmente capacidad de poder calcularlo. Por eso se recorta en quince días el cálculo y son dos meses y quince días.

Y, además, se introduce una bonificación, una salvedad en el sistema para la isla de La Palma, debido a las consecuencias del volcán, debido a que es necesario seguir ayudando a la población de La Palma en esa recuperación económica y social durante los meses de febrero, marzo y abril. Además, le decían que era por dos cuestiones, y la segunda cuestión es porque este Gobierno de Canarias sí se ha tomado en serio afrontar el problema de la falta de vivienda en Canarias, un problema grave, no solamente social, sino también económico. Y, además, lo está haciendo en todos los ámbitos donde es competente, sacando un decreto ley de vivienda, incrementando el presupuesto de Icavi hasta los 174 millones para la construcción de vivienda social, destinando fondos europeos, potenciando la hipoteca joven, sacando la ley de alquiler vacacional y tomando medidas fiscales como las que hoy nos traen, dos medidas concretamente, mejorar la deducción para esas personas que adecúan su vivienda para ponerla en alquiler y una medida novedosa, que son las deducciones de los 1000 euros para que todos esos canarios que tienen una vivienda cerrada y que la quieren poner en alquiler pues tengan un incentivo. El objetivo al final es intentar paliar la falta de viviendas que castiga a los canarios y a las canarias y a las familias. Y son necesarias dos modificaciones técnicas que no tienen mayor complejidad y que tienen que aprobarse.

Y el último punto de este decreto ley es volver a reiterar el tipo cero de IGIC para determinadas operaciones en la isla de La Palma con el objetivo de recuperar económica y social a nuestros hermanos palmeros.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Enseñat.
Grupo Nacionalista Canario. Señora Lorenzo, cuando quiera.

La señora LORENZO BRITO: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Cómo se nota la escasa o nula representación de Nueva Canarias en la isla de La Palma, y creo que, visto lo visto, así va a seguir siendo, la verdad.

Desde el Grupo Nacionalista Canario vamos a convalidar este texto, este texto que es el resultado del compromiso de este Ejecutivo con nuestra ciudadanía. Este Gobierno desde el primer día ha puesto soluciones encima de la mesa, soluciones que nos facilitan y nos permiten cuestionar a la sociedad canaria de las diferentes islas. Ya decía la consejera, destacando algunas de las medidas que recogía este decreto, destacar esos incentivos fiscales novedosos en materia de vivienda que nos permitirán ir aumentando el número de viviendas disponibles en el mercado para destinarlas al arrendamiento. Se trata de una deducción del tramo autonómico que se aplicará, por ejemplo, cuando se mejore vivienda y se ponga en arrendamiento en los seis meses siguientes. También deducciones de la cuota autonómica de personas que tengan descendientes o ascendientes a su cargo con cierto grado de discapacidad, bonificando, además, las cuotas satisfechas a la Seguridad Social en caso de que se necesite el cuidado de una tercera persona y esta esté contratada.

En cuanto a la bonificación del precio final del combustible, les pido que hagan memoria. Durante la pasada legislatura fueron innumerables las ocasiones en las que este grupo de Coalición Canaria junto a AHI plantearon la posibilidad de que se estudiara la bonificación al combustible en las islas verdes, unas islas en las que repostar en muchas ocasiones se convertía en un verdadero atraco a mano armada. Nuestro partido actuaba en consecuencia y con coherencia, pidiéndole a este Gobierno que actuara de forma inmediata en esta materia. ¿Y cuál fue la respuesta? Ninguna, mientras que palmeros, gomeros y herreños seguían sufriendo esta situación en sus bolsillos.

Consecuente ha sido este Gobierno, porque Coalición Canaria junto con AHI incorporaron esta medida dentro del acuerdo del pacto para estas islas durante la presente legislatura, porque este Ejecutivo, señorías, se preocupa y se ocupa.

¿Y ahora qué? Ahora vemos que esto no solo fue posible, sino que también se ha aplicado al resto de islas no capitalinas. Díganme ustedes, ¿se pudo o no se pudo? La razón ya se la adelanto yo, iniciativa política.

A principios de este año vimos cómo en algunas de las islas la bonificación se modificó arriba o abajo en atención a los precios medios del combustible con respecto a Tenerife y Gran Canaria, pero también fuimos conscientes de que en islas como Fuerteventura se empezó a aplicar. No obstante, señorías, La Palma no podía haber modificada esa bonificación, a La Palma se deben aplicar medidas excepcionales, por lo menos durante el tiempo de la reconstrucción, y en este caso así se hizo saber por la propia Viceconsejería para la reconstrucción, evidenciando cuál es la situación de movilidad en la isla, tramos sepultados debajo de la lava, recorridos más largos, pistas agrícolas con otro trazado, incluso el propio estado de la vía en algunas zonas.

Me resulta curioso cómo algunas de las señorías del PSOE salen públicamente a darse golpes de pecho para exigir que se mantuviera esa bonificación, algo cuanto menos llamativo, porque cuando pudieron hacer algo no lo hicieron. Pero oigan, yo que me alegro, bienvenidos a la lucha y la unidad hace la fuerza. Ahora solo falta trasladar el mensaje a Madrid.

En atención a la prórroga del tipo cero de IGIC para las actividades relacionadas con la reconstrucción, se trata de una medida que se ha garantizado de forma acertada hasta finales de este año, una medida lógica que responde a lo que este partido siempre defendió, el devolver a las personas lo que el volcán se llevó. Y tiene que ser así. Se trata de hacer justicia social y medidas como esta tendrían que mantenerse hasta que se dé por finalizada la reconstrucción, primero, para recuperar lo que el volcán se llevó, y pensando también en el empresariado palmero, que necesita mucha, mucha ayuda.

Señorías, los sobrecostes que soportamos en islas como La Palma no hacen viables los trabajos para los que las empresas se presentan y tampoco el transportar los materiales hasta allí. La famosa doble insularidad, o triple dificultad, como yo la llamo, y en este caso que se ha visto incrementada por la erupción.

Y desde aquí quiero lanzar el guante al Gobierno para que se sigan adoptando medidas como esta. Porque, señorías, esto nos permite paliar esas desventajas que sufrimos en islas como La Palma o incluso la aprobación de unas medidas nuevas hasta alcanzar los niveles de desarrollo que tienen islas como Lanzarote o Fuerteventura.

Gracias. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lorenzo.

Finaliza el debate el Grupo Socialista Canario, el señor Hernández Cerezo.

El señor HERNÁNDEZ CEREZO: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

El Grupo Parlamentario Socialista va a votar a favor de la convalidación del decreto ley, y lo vamos a hacer no tanto por las correcciones técnicas que viene a realizar en la Ley de Presupuestos, sino porque implementa medidas que permiten seguir contribuyendo a la recuperación económica y social de la isla de La Palma, medidas que los y las socialistas hemos apoyado desde el primer momento y, además, algunas de ellas puestas en marcha por el pacto de las flores. Pero, señorías, el voto favorable de este grupo a su convalidación no impide que seamos especialmente críticos con el proceder del Gobierno y con el proceder de la Consejería de Hacienda y que ha provocado que estemos hoy, en este momento, sometiendo a debate y votación esta norma.

Miren, señorías, seamos honestos, empezando por los grupos que apoyan al Gobierno. El señor Enseñat y la señora Lorenzo han hecho unas intervenciones de un extraordinario esfuerzo argumental, rozando el contorsionismo, para justificar que estemos hoy aquí. Y no estaríamos en este momento si la Consejería de Hacienda hubiera hecho los deberes en tiempo y forma. Y lo digo porque este decreto ley lo que viene a hacer es arreglar chapuzas varias del Gobierno y a quienes dejan mal en primera instancia es precisamente a los grupos que apoyan al Gobierno.

Vayamos por partes. En primer lugar, hoy no estaríamos debatiendo este decreto ley si se hubiera sido exquisito en la técnica normativa plasmada en la Ley de Presupuestos, cuestionada por el Consejo Superior para la Dirección y Coordinación de la Gestión Tributaria, adscrito a la Agencia estatal. Miren, errores los cometemos todos, pero, claro, se nos generan dudas porque en la propia exposición de motivos se habla de que en un primer momento se formulan observaciones por parte de este órgano y que algunas fueron aceptadas. Y claro, estamos hoy aquí, dos meses después de aprobar el presupuesto, y se formulan nuevas observaciones, y se nos plantea la pregunta de si algunas de esas observaciones que se han incorporado con este decreto ley ya se plantearon en primera instancia, y vaya a saber por qué motivos no se incorporaron en el proyecto de ley.

Miren, de hecho, el propio Consejo Consultivo –lo explicaba la señora consejera de Presidencia en su dictamen– echa, además, en falta que se hubiera incorporado al expediente de elaboración de la norma el informe evacuado por el consejo superior. Y, obviamente, este grupo lo va a solicitar para solventar las mismas dudas que tiene el Consejo Consultivo.

En segundo lugar, señorías, hoy tampoco estaríamos debatiendo este decreto ley si hubieran hecho los deberes con la prórroga del IGIC para la isla de La Palma antes del 31 de diciembre del 2024, fecha en la que decayeron las medidas del decreto ley del año 2021, prorrogadas por última vez en septiembre del 2024 y que este grupo parlamentario apoyó y que ahora vienen ustedes a arreglar un mes después, un mes más tarde reponen las medidas fiscales puestas en marcha por el Gobierno liderado por Ángel Víctor Torres.

Miren, algunos dirán que fue un despiste, pero desde el Grupo Socialista creemos que es desidia, desidia y falta de interés por resolver los problemas de la ciudadanía de La Palma. Repito, un mes después de que decayeran las medidas vienen a corregir este distale.

Y, por último, hoy no estaríamos debatiendo este decreto ley si la orden de la consejera de 27 de enero hubiera incorporado otros criterios objetivos en la bonificación al precio final del combustible que beneficien a la isla de La Palma, pero también a las otras islas no capitalinas, que cuentan con realidades insulares y del mercado de hidrocarburos muy diferentes.

Parece –alguno lo podría pensar– que la consejera de Hacienda recibió un tirón de orejas después de la orden publicada el 31 de enero para reponer la bonificación de 20 céntimos de la que venían disfrutando los palmeros, no solamente de los diputados y diputadas socialistas por La Palma, que así lo reclamamos, sino de la Viceconsejería de recuperación para La Palma, que está adscrita a su consejería, señora Nieves Lady. Mire, además, es curioso que sea su consejería quien enmienda la plana a la consejera de Hacienda tres días después de ver publicada en el *Boletín Oficial de Canarias* la orden que regula la bonificación. Es la prueba de la improvisación de este Gobierno, del desprecio a la ciudadanía de La Palma y del ninguneo al que siguen sometiendo a los ciudadanos y ciudadanas de otras islas no capitalinas, al no incorporar para ellas también otros criterios objetivos que les permitan favorecerse de una mejor bonificación.

En definitiva, señorías, estamos ante un decreto ley escoba que pretende barrer los patinazos en que ha incurrido este Gobierno, y seguramente no será el último.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Hemos finalizado el debate. Llamamos a votación. (*Suena el timbre de llamada a votación*).

Votamos, en primer lugar, la convalidación o no del decreto. Votamos.

Votos emitidos presentes, 62: sí 62, no cero, abstención cero.

Ahora votamos si prefieren que se trámite como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia. Votamos.

Votos emitidos presentes, 63: sí cero, no 63, abstención cero.

Queda, por tanto, rechazado.

Hemos finalizado el orden del día. Se levanta la sesión.

Muchas gracias, señorías.

(*Se levanta la sesión a las trece horas y diecisiete minutos*).



BORRADOR

